

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 737

5 de febrero de 2015

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 5 de febrero de 2015

ORDEN DEL DÍA

1.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Francisco Javier Becerra Redondo, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc y previa renuncia de D. José de la Uz Pardos. (RGEP.520/2015- RGEP.521/2015).

2.- Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2015. (RSGS 77/2015).

3.- Elección de Vicepresidente/a Segundo/a de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D. Juan Antonio Barranco Gallardo.

4.- PCOP-40/2015 RGEP.619. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente

del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la situación en la que se encuentran los inquilinos de las viviendas del IVIMA que han sido vendidas a fondos buitres.

5.- PCOP-42/2015 RGEP.637. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Presidente cambiar de discurso sobre la corrupción para no contribuir a una imagen de tolerancia respecto de la misma.

6.- PCOP-43/2015 RGEP.638. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de los enfermos de hepatitis C en la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-53/2015 RGEP.650. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre proyectos que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para consolidar la salida de la crisis.

8.- PCOP-50/2015 RGEP.647. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre estado en que se encuentra el proyecto de la Ciudad de la Justicia.

9.- PCOP-29/2015 RGEP.392. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno Regional rechazar el mecanismo financiero propuesto por el Gobierno de la Nación a tipo de interés cero.

10.- PCOP-54/2015 RGEP.651. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre contenido del proyecto para el impulso económico de la zona sur de la Comunidad de Madrid denominado Plan Activa Sur.

11.- PCOP-47/2015 RGEP.642. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre inversiones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en Metro de Madrid hasta el final de Legislatura.

12.- PCOP-37/2015 RGEP.552. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si vulnera la LOMCE el actual marco de competencias educativas de la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-39/2015 RGE.564. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Atienza, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Iniciativa Legislativa Popular para abolir el sacrificio de animales domésticos impulsada por la asociación El Refugio en la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-55/2015 RGE.652. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre finalidad que persigue la creación por parte del Gobierno Regional de la marca M Producto Certificado.

15.- PCOP-1/2015 RGE.131. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está tomando la Consejería de Sanidad en relación al incremento de afecciones en el sistema sanitario público regional derivadas de la contaminación atmosférica.

16.- PCOP-48/2015 RGE.643. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la situación de las urgencias hospitalarias en la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-56/2015 RGE.653. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los servicios prestados en el nuevo Hospital de Collado Villalba desde su puesta en marcha.

18.- PCOP-57/2015 RGE.654. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la colaboración con los municipios madrileños en materia de atención a personas mayores en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.

19.- PCOP-58/2015 RGE.655. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los datos de turismo en la región en 2014.

20.- I-1/2015 RGE.3. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la hepatitis C en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 223, 15-01-15.

21.- C-29/2015 RGE.396. Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación actual en la que se encuentran los ERE's realizados en la zona sur de la Comunidad de Madrid.

22.- PNL-3/2015 RGE.391. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar las medidas oportunas de cara a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales que se celebrarán en 2015, haciendo accesibles a tal efecto el entorno, medios y servicios de los locales electorales, que permitan que los ciudadanos con movilidad reducida, deficiencias visuales o cualquier otra discapacidad, puedan ejercer su derecho al voto y participar en los mismos, y 2.- Crear una Oficina de Coordinación de Accesibilidad Electoral con todos los Ayuntamientos madrileños y la Delegación de la Oficina del Censo Electoral en la Comunidad de Madrid, con objeto de elaborar un listado con los locales que se pondrán a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto sin barreras arquitectónicas. Publicación BOAM núm. 224, 29-01-15.

23.- PNL-5/2015 RGE.506. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha, con carácter urgente, de un Plan de Actuación Preferente para la reactivación del sector industrial de la Comunidad de Madrid, que contemplará las actuaciones prioritarias que se relacionan en el escrito. Publicación BOAM núm. 224, 29-01-15.

24.- PNL-6/2015 RGE.507. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno: Primero: A aprobar una tarifa del agua en el Canal de Isabel II social, progresiva y que asegure el acceso al agua y el suministro garantizado para todos los ciudadanos; Segundo: A que modifique los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua para que puedan beneficiarse de ella todos los ciudadanos y ciudadanas con escasos recursos económicos; Tercero: A establecer procedimientos para la concesión de las bonificaciones por exención social con unos criterios objetivos que permitan un reconocimiento inmediato de la aplicación de la tarifa social; Cuarto: Creación del Observatorio del Agua, y, Quinto: La paralización inmediata de cualquier proceso de privatización incluida también la emisión de bonos aprobada por la Junta de Accionistas del Canal de Isabel II, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 224, 29-01-15.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos.	40361

– Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Francisco Javier Becerra Redondo, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc y previa renuncia de D. José de la Uz Pardos. (RGEF 520/2015- RGEF.521/2015)	40361
- El Sr. Becerra Redondo jura el cargo.....	40361
– Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2015. RSGS 77/2015.	40361
- La Sra. Secretaria Primera prodece a dar lectura del informe.	40361-40363
– Elección de Vicepresidente/a Segundo/a de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D. Juan Antonio Barranco Gallardo.	40363-40368
- Votación y elección de la Sra. Valcarce García como Vicepresidenta Segunda de la Cámara.	40369
– PCOP-40/2015 RGEF.619. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la situación en la que se encuentran los inquilinos de las viviendas del IVIMA que han sido vendidas a fondos buitres.	40369
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.....	40369
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo a la pregunta.	40369
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.....	40369-40372
– PCOP-42/2015 RGEF.637. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Presidente cambiar de discurso sobre la corrupción para no contribuir a una imagen de tolerancia respecto de la misma.	40372
- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.	40372
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo a la pregunta.	40372
- Intervienen el Sr. Marcos Allo y el Sr. Presidente, ampliando información.	40372-40375
– PCOP-43/2015 RGEF.638. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr.	

Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de los enfermos de hepatitis C en la Comunidad de Madrid.	40375
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.....	40375
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo a la pregunta.	40375-40376
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.....	40376-40379
— PCOP-53/2015 RGE.650. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre proyectos que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para consolidar la salida de la crisis. ...	40380
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.....	40380
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad de Madrid, respondiendo a la pregunta.....	40380-40381
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.....	40381-40382
— PCOP-50/2015 RGE.647. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre estado en que se encuentra el proyecto de la Ciudad de la Justicia.	40382
- Interviene la Sra. García Piñeiro, formulando la pregunta.....	40383
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo a la pregunta.....	40383
- Intervienen la Sra. García Piñeiro y el Sr. Consejero, ampliando información.	40383-40385
— PCOP-29/2015 RGE.392. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno Regional rechazar el mecanismo financiero propuesto por el Gobierno de la Nación a tipo de interés cero.....	40385
- Interviene la Sra. Martínez Martínez, formulando la pregunta.....	40386
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo a la pregunta....	40386
- Intervienen la Sra. Martínez Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información.	40386-40388

<p>— PCOP-54/2015 RGEF.651. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre contenido del proyecto para el impulso económico de la zona sur de la Comunidad de Madrid denominado Plan Activa Sur.</p>	40388
<p>- Interviene el Sr. Gómez Ruiz, formulando la pregunta.....</p>	40388
<p>- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo a la pregunta. . . .</p>	40388-40390
<p>- Interviene el Sr. Gómez Ruiz, ampliando información.</p>	40390-40391
<p>— PCOP-47/2015 RGEF.642. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre inversiones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en Metro de Madrid hasta el final de Legislatura.</p>	40392
<p>- Interviene el Sr. Franco Pardo, formulando la pregunta.</p>	40392
<p>- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo a la pregunta.....</p>	40392
<p>- Intervienen el Sr. Franco Pardo y el Sr. Consejero, ampliando información.</p>	40392-40395
<p>— PCOP-37/2015 RGEF.552. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si vulnera la LOMCE el actual marco de competencias educativas de la Comunidad de Madrid.</p>	40395
<p>- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.....</p>	40395
<p>- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo a la pregunta.</p>	40395
<p>- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información. . . .</p>	40396-40398
<p>— PCOP-39/2015 RGEF.564. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Atienza, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Iniciativa Legislativa Popular para abolir el sacrificio de animales domésticos impulsada por la asociación El Refugio en la Comunidad de Madrid.</p>	40398
<p>- Interviene la Sra. Villares Atienza, formulando la pregunta.....</p>	40399

- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo a la pregunta.....	40399
- Intervienen la Sra. Villares Atienza y el Sr. Consejero, ampliando información.	40399-40401
— PCOP-55/2015 RGEF.652. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre finalidad que persigue la creación por parte del Gobierno Regional de la marca M Producto Certificado.....	40401
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.	40402
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo a la pregunta.....	40402-40403
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando información.	40403-40404
— PCOP-1/2015 RGEF.131. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está tomando la Consejería de Sanidad en relación al incremento de afecciones en el sistema sanitario público regional derivadas de la contaminación atmosférica.	40404
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.	40404
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la pregunta.....	40404
- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información. ..	40405-40407
— PCOP-48/2015 RGEF.643. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la situación de las urgencias hospitalarias en la Comunidad de Madrid.	40408
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.	40408
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la pregunta.....	40408
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.	40408-40411
— PCOP-56/2015 RGEF.653. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los servicios prestados en el nuevo Hospital de Collado Villalba desde su puesta en marcha.	40411

- Interviene el Sr. Jorge Herrero, formulando la pregunta.	40411
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la pregunta.....	40411-40413
- Interviene el Sr. Jorge Herrero, ampliando información.....	40413-40414
— PCOP-57/2015 RGE.654. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la colaboración con los municipios madrileños en materia de atención a personas mayores en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.....	40414
- Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.....	40414
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo a la pregunta.	40414-40415
- Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando información.	40416
— PCOP-58/2015 RGE.655. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los datos de turismo en la región en 2014.	40417
- Interviene el Sr. Sánchez Fernández, formulando la pregunta.	40417
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo a la pregunta.	40417-40418
- Interviene la Sra. Sánchez Fernández, ampliando información.....	40418-40419
— I-1/2015 RGE.3. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la hepatitis C en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 223, 15-01-15.	40419
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo la interpelación.	40419-40422
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la interpelación.	40422-40426
- Interviene el Sr. Freire Campo, en turno de réplica.	40426-40428
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.	40428-40430

- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Raboso García-Baquero.	40430-40435
- Interviene el Sr. Consejero para cierre del debate.	40435-40437
— C-29/2015 RGEP.396. Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación actual en la que se encuentran los ERE´s realizados en la zona sur de la Comunidad de Madrid..	40437
- Interviene el Sr. Sanz Arranz, exponiendo los motivos de la petición de comparecencia.....	40437-40438
- Exposición de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.....	40438-40441
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fabo Ordóñez, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Navarro Lanchas y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.	40441-40453
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	40453-40456
— PNL-3/2015 RGEP.391. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar las medidas oportunas de cara a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales que se celebrarán en 2015, haciendo accesibles a tal efecto el entorno, medios y servicios de los locales electorales, que permitan que los ciudadanos con movilidad reducida, deficiencias visuales o cualquier otra discapacidad, puedan ejercer su derecho al voto y participar en los mismos, y 2.- Crear una Oficina de Coordinación de Accesibilidad Electoral con todos los Ayuntamientos madrileños y la Delegación de la Oficina del Censo Electoral en la Comunidad de Madrid, con objeto de elaborar un listado con los locales que se pondrán a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto sin barreras arquitectónicas. Publicación BOAM núm. 224, 29-01-15.	40456
- Interviene el Sr. Reyero Zubiri, en defensa de la proposición no de ley.	40456-40460
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Toledano Rico y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.	40460-40469
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	40469

<p>– PNL-5/2015 RGEP.506. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha, con carácter urgente, de un Plan de Actuación Preferente para la reactivación del sector industrial de la Comunidad de Madrid, que contemplará las actuaciones prioritarias que se relacionan en el escrito. Publicación BOAM núm. 224, 29-01-15.</p>	40469
<p>- Interviene el Sr. Dionisio Ballesteros, en defensa de la proposición no de ley.</p>	40469-40474
<p>- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Ruiz López y el Sr. Muñoz Abrines.....</p>	40474-40484
<p>- Votación y rechazo de la proposición no de ley.</p>	40484
<p>– PNL-6/2015 RGEP.507. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno: Primero: A aprobar una tarifa del agua en el Canal de Isabel II social, progresiva y que asegure el acceso al agua y el suministro garantizado para todos los ciudadanos; Segundo: A que modifique los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua para que puedan beneficiarse de ella todos los ciudadanos y ciudadanas con escasos recursos económicos; Tercero: A establecer procedimientos para la concesión de las bonificaciones por exención social con unos criterios objetivos que permitan un reconocimiento inmediato de la aplicación de la tarifa social; Cuarto: Creación del Observatorio del Agua, y, Quinto: La paralización inmediata de cualquier proceso de privatización incluida también la emisión de bonos aprobada por la Junta de Accionistas del Canal de Isabel II, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 224, 29-01-15......</p>	40484
<p>- Interviene el Sr. Santín Fernández, en defensa de la proposición no de ley.....</p>	40484-40488
<p>- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Piñeiro, el Sr. Ruiz López y el Sr. González Terol.</p>	40488-40497
<p>- Votación y rechazo de la proposición no de ley.</p>	40498
<p>- Se levanta la sesión a las 0 horas y 4 minutos.....</p>	40498

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y siete minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Señor Presidente, señores portavoces, señorías, se abre la sesión. Comenzamos con la primera de las cuestiones preliminares.

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Francisco Javier Becerra Redondo, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc y previa renuncia de D. José de la Uz Pardos. (RGEP 520/2015-RGEP.521/2015).

Los diputados electos, cuando asisten por primera vez a una sesión del Pleno, deben prestar promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, tal como establece el artículo 12.1 c) de nuestro Reglamento. Ruego a su señoría que cuando escuche su nombre tenga la bondad de ponerse en pie. Por deferencia hacia el nuevo diputado, los miembros de la Mesa también nos pondremos en pie.

Señor diputado electo don Francisco Javier Becerra Redondo, ¿promete o jura acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **BECCERRA REDONDO** *(Desde los escaños.)*: Sí, prometo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. En nombre de la Cámara, le doy la bienvenida y la enhorabuena. *(Aplausos.)* Pasamos a la segunda cuestión preliminar.

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2015. RSGS 77/2015.

Según dispone el apartado primero del artículo 83 del Reglamento de la Asamblea, transcurrido el tiempo entre periodos de sesiones se debe rendir cuentas al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente. Por lo tanto, ruego a la señora Secretaria Primera que lea el informe de la Diputación de la Cámara correspondiente al mes de enero de 2015.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Presidente. Informe de la Diputación Permanente de la Asamblea, enero 2015:

Finalizado el 31 de diciembre pasado el VIII periodo de sesiones ordinarias de la IX Legislatura, en virtud de lo previsto por los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 y 83.1 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones habiéndose reunido el día 28 de enero de 2015 con el siguiente orden del día:

Orden del día de la Diputación Permanente de 28 de enero de 2015:

1. Tramitación acumulada:

1.1 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el señor consejero de Sanidad para informar sobre las medidas que está adoptando en relación a la hepatitis C en la Comunidad de Madrid.

1.2 Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el señor consejero de Sanidad para informar sobre la atención a pacientes con hepatitis C en la Comunidad de Madrid.

1.3 Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el señor consejero de Sanidad para informar sobre las medidas que está adoptando en relación con la hepatitis C en la Comunidad de Madrid.

Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124.1.a) de la norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las comparecencias antes solicitadas:

2. Tramitación acumulada:

2.1. Solicitud formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de tramitar la Proposición de Ley de Garantía de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a todos los residentes de hecho en la Comunidad.

2.2. Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezcan el señor consejero de Sanidad para informar sobre la situación de las urgencias hospitalarias en el Servicio Madrileño de Salud.

Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124.1.a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la proposición de ley citada y la comparecencia antes citada.

Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 12, 26 y 27 de enero de 2015, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los períodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. El Pleno de la Asamblea de Madrid toma conocimiento del informe de la Diputación Permanente. Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Elección de Vicepresidente/a Segundo/a de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D. Juan Antonio Barranco Gallardo.

Al haberse producido una vacante en la Vicepresidencia Segunda de la Mesa por renuncia de don Juan Antonio Barranco Gallardo, el artículo 54 del Reglamento de la Asamblea establece que debe ser cubierta siguiendo lo estipulado en el artículo 52, pero adaptando sus previsiones a la realidad de las vacantes concretas que se deban cumplir. La elección de Vicepresidente Segundo se llevará a cabo mediante votación secreta por papeletas. A tal efecto, cada diputado podrá escribir el nombre de un solo diputado o candidato en la papeleta que posteriormente depositará en la urna. Por lo tanto, ruego a los señores diputados que comprueben que la papeleta de votación se encuentra en su escaño.

Llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. A continuación se efectuará el llamamiento nominal de los diputados por orden alfabético para que depositen papeleta en la urna. Posteriormente votarán los miembros del Gobierno que tengan la condición de diputados y en último lugar los miembros de la Mesa. Tiene la palabra la señora Secretaria Primera, a quien ruego que proceda al llamamiento.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Ilma. Sra. Abella Álava, Ana. Vota.

Ilma. Sra. Aboín Aboín, Sonsoles Trinidad. Vota.

Ilmo. Sr. Aguado Arnáez, Miguel. Vota.

Ilma. Sra. Alcalá Chacón, Rosa María. Vota.

Ilma. Sra. Almazán Vicario, Helena. Vota.

Ilma. Sra. Álvarez Padilla, María Nadia. Vota.

Ilma. Sra. Amat Ruiz, María Josefa. Vota.

Ilmo. Sr. Arribas del Barrio, José María. Vota.

Ilmo. Sr. Becerra Redondo Francisco Javier.	Vota.
Ilmo. Sr. Bejarano Ferreras, Arsenio Rubén.	Vota.
Ilma. Sra. Busó Borús, Pilar.	Vota.
Ilmo. Sr. Cabrera Orellana, José.	Vota.
Ilma. Sra. Camins Martínez, Ana.	Vota.
Ilmo. Sr. Carabante Muntada, Francisco de Borja.	Vota.
Ilma. Sra. Carballedo Berlanga, María Eugenia.	Vota.
Ilmo. Sr. Carmona Sancipriano, Antonio Miguel.	Vota.
Ilmo. Sr. Cascallana Gallastegui, Enrique.	Vota.
Ilmo. Sr. Cepeda García, José Carmelo.	Vota.
Ilma. Sra. Conejero Palero, Sonia.	Vota.
Ilma. Sra. Delgado Gómez, Carla.	Vota.
Ilma. Sra. Delgado de Robles Sanguino, María.	Vota.
Ilma. Sra. Delibes Liniers, Alicia.	Vota.
Ilma. Sra. Díaz Ayuso, Isabel Natividad.	Vota.
Ilmo. Sr. Díaz Robles, Fernando.	Vota.
Ilmo. Sr. Dionisio Ballesteros, Jesús Miguel.	Vota.
Ilma. Sra. Elorriaga Pizarik, Beatriz María.	Vota.
Ilma. Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, Marta María.	Vota.
Ilma. Sra. Espinosa de la Llave, María.	Ausente.
Ilmo. Sr. Fabo Ordóñez, Juan Luis.	Vota.
Ilmo. Sr. Fanjúl Fernández-Pita, Francisco de Borja.	Vota.
Ilmo. Sr. De Federico Corral, José María.	Vota.
Ilmo. Sr. Fernández Díaz, Ángel.	Vota.

Ilmo. Sr. Fernández Gordillo, Antonio.	Vota.
Ilma. Sra. Fernández Sanz, Matilde.	Ausente.
Ilmo. Sr. Fernández-Quejo del Pozo, José Luis.	Vota.
Ilmo. Sr. Franco Pardo, José Manuel.	Vota.
Ilmo. Sr. Freire Campo, José Manuel.	Vota.
Ilma. Sra. García Martín, María Begoña.	Vota.
Ilma. Sra. García Piñeiro, Elvira María.	Vota.
Ilmo. Sr. García Sánchez, José Luis.	Vota.
Ilmo. Sr. Gómez Franco, Tomás.	Vota.
Ilmo. Sr. Gómez Ruiz, Jesús.	Vota.
Ilma. Sra. Gómez-Limón Amador, M ^a Teresa.	Vota.
Ilma. Sra. González Ausín, María Teresa.	Vota.
Ilma. Sra. González Fernández, María Carmen.	Vota.
Ilmo. Sr. González Jabonero, Eusebio.	Vota.
Ilmo. Sr. González Jiménez, Bartolomé.	Vota.
Ilmo. Sr. González López, Álvaro.	Vota.
Ilmo. Sr. González Terol, Antonio Pablo.	Vota.
Ilma. Sra. Gonzalo López, Rosalía.	Vota.
Ilmo. Sr. Gordo Pradel, Gregorio.	Vota.
Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada, Íñigo.	Vota.
Ilmo. Sr. Hernández Martínez, Francisco Javier.	Vota.
Ilmo. Sr. Iglesias Fernández, Óscar.	Vota.
Ilmo. Sr. Jiménez Molero, Eustaquio.	Vota.
Ilmo. Sr. Jorge Herrero, Pablo Luis de Todos los Santos.	Vota.

Ilma. Sra. Liébana Montijano, María Pilar.	Vota.
Ilmo. Sr. López López, Gabriel Julio.	Vota.
Ilma. Sra. Luis Rico, Teresa de Jesús.	Vota.
Ilmo. Sr. Marcos Allo, Ramón.	Vota.
Ilma. Sra. Martín Irañeta, María del Carmen.	Vota.
Ilma. Sra. Martín Lozano, María Paz.	Vota.
Ilma. Sra. Martínez Martínez, Libertad.	Vota.
Ilma. Sra. Martínez Torales, María Julia.	Vota.
Ilma. Sra. Menéndez González-Palenzuela, Carmen.	Vota.
Ilmo. Sr. Moraga Valiente, Álvaro.	Vota.
Ilmo. Sr. Moreno Martínez, María Isabel.	Ausente.
Ilma. Sra. Moreno Sanfrutos, María Victoria.	Vota.
Ilmo. Sr. Moreno Torres, José Miguel.	Vota.
Ilma. Sra. Moya Nieto, María Encarnación.	Vota.
Ilmo. Sr. Muñoz Abrines, Pedro.	Vota.
Ilma. Sra. Navarro Lanchas, Josefa.	Vota.
Ilmo. Sr. Nolla Estrada, Modesto.	Vota.
Ilmo. Sr. Núñez Morgades, Pedro.	Vota.
Ilmo. Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, Eduardo.	Vota.
Ilma. Sra. Oliva García, Laura.	Vota.
Ilmo. Sr. Del Olmo Flórez, Luis.	Vota.
Ilmo. Sra. Ongil Cores, María Gádor.	Vota.
Ilma. Sra. Orozco Pedroche, María Isabel.	Vota.
Ilma. Sra. Pardo Ortiz, Josefa Dolores.	Vota.

Ilmo. Sr. Parro del Prado, Esteban.	Vota.
Ilma. Sra. Peces-Barba Martínez, María Isabel.	Vota.
Ilmo. Sr. Peral Guerra, Luis.	Vota.
Ilmo. Sr. Pérez García, David.	Vota.
Ilma. Sra. Plañiol de Lacalle, Regina.	Vota.
Ilma. Sra. Prado Sanjurjo, María Belén.	Vota.
Ilmo. Sr. Quintana Viar, José.	Vota.
Ilmo. Sr. Raboso García-Baquero, Eduardo.	Vota.
Ilmo. Sr. Reneses González-Solares, Miguel Ángel.	Vota.
Ilmo. Sr. Reyero Zubiri, Alberto.	Vota.
Ilmo. Sr. Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier.	Vota.
Ilmo. Sr. Ruiz Escudero, Enrique.	Vota.
Ilma. Sra. Ruiz de Alda Moreno, María Loreto.	Vota.
Ilmo. Sr. Salvatierra Saru, Mario Lisandro.	Vota.
Ilmo. Sr. Sánchez Fernández, Alejandro.	Vota.
Ilma. Sra. Sánchez Melero, Tania.	Ausente.
Ilmo. Sr. De Santiago Prieto, Bonifacio.	Vota.
Ilmo. Sr. Santín Fernández, Pedro.	Vota.
Ilmo. Sr. Sanz Arranz, Joaquín.	Vota.
Ilma. Sra. Sanz Sanz, María Gema.	Vota.
Ilmo. Sr. Segovia Noriega, Juan.	Vota.
Ilmo. Sr. Serrano Guío, José Tomás.	Vota.
Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, Alfonso Carlos.	Vota.
Ilmo. Sr. Soler-Espiauba Gallo, Juan.	Vota.

Ilma. Sra. Toledano Rico, María del Carmen.	Vota.
Ilma. Sra. Toledano Moreno, Lucila.	Vota.
Ilma. Sra. Tormo Mairena, Eva.	Vota.
Ilmo. Sr. Trabado Pérez, Colomán.	Vota.
Ilmo. Sr. De Utrilla Palombi, Mario.	Ausente.
Ilma. Sra. Valcarce García, María Amparo.	Vota.
Ilmo. Sr. Valiente Ots, Mauricio.	Vota.
Ilmo. Sr. Van-Halen Acedo, Juan.	Vota.
Ilma. Sra. Vaquero Gómez, Eulalia.	Vota.
Ilmo. Sr. Velasco Rami, Luis.	Vota.
Ilma. Sra. Villares Atienza, Carmen.	Vota.
Ilma. Sra. Villares Gonzalo, Miriam.	Vota.
Ilma. Sra. Mariño Ortega, Ana Isabel.	Vota.
Ilmo. Sr. Femosel Díaz, Jesús.	Vota.
Ilmo. Sr. Sarasola Jáudenes, Francisco de Borja.	Vota.
Ilma. Sra. Figar de Lacalle, Lucía.	Vota.
Ilmo. Sr. Victoria Bolívar, Salvador.	Vota.
Ilmo. Sr. González González, Jaime Ignacio.	Vota.
Ilmo. Sr. González Pereira, Carlos.	Vota.
Ilmo. Sr. Normand de la Sotilla, Enrique.	Vota.
Ilma. Sra. Redondo Alcaide, María Isabel.	Vota.
Ilmo. Sr. Ruiz López, Antero.	Vota.
Ilmo. Sr. Beltrán Pedreira, Jacobo Ramón.	Vota.
Ilmo. Sr. Echeverría Echániz, José Ignacio.	Vota.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, con 123 diputados presentes; 43 votos a favor de doña Amparo Valcarce García, un voto a favor de doña Matilde Fernández, un voto a favor de don Óscar Iglesias, un voto a favor de don Tomás Gómez, un voto a favor de doña Tania Sánchez y 76 votos en blanco, queda elegida doña Amparo Valcarce García como Vicepresidenta Segunda de la Mesa.

Señoría, le doy la enhorabuena y le ruego que ocupe su lugar en la Mesa. *(Aplausos)*.

Señorías, pasamos al primer punto del orden del día. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno.

PCOP-40/2015 RGE.619. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la situación en la que se encuentran los inquilinos de las viviendas del IVIMA que han sido vendidas a fondos buitres.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Desde luego esta Legislatura está pidiendo a gritos el final. Luego, los graciosos somos nosotros. Bueno, a lo que vamos: valoración que hace el señor Presidente de la situación en la que se encuentra los inquilinos de la vivienda del Ivima que han sido vendidas a los fondos buitre. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, usted sabe que el Ivima no ha vendido ninguna vivienda a ningún fondo buitre. El Ivima, igual que otras Administraciones, ha hecho un proceso de selección público y transparente para elegir una empresa que gestione una parte de nuestro patrimonio de viviendas de alquiler. Son viviendas de alquiler que, como digo, tienen una serie de condiciones que tienen que ser respetadas por la empresa, igual que han hecho todas las Administraciones. Aquí hemos hecho lo mismo y, si en algún caso no se cumplieren esas condiciones, como es lógico, la Administración actuaría contra el que las incumpliera. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Pues ya pueden ir empezando. Señor Presidente, a pesar de los supuestos nuevos discursos que se llevan ahora, sigo

creyendo que los bancos y los usureros no crean riqueza, señor González. Es más, están en el centro de los problemas de la mayoría social trabajadora; usureros y especuladores a los que el Gobierno ha puesto al frente de la gestión del derecho constitucional a la vivienda en esta Comunidad. Señor González, a quienes necesitaban vivienda social les han dicho una cosa perfectamente clara: que pongan un buitre en su mesa. Eso es lo que les han venido a decir ustedes.

Señor Presidente, malvender el patrimonio público de la vivienda a fondos buitres no solo es una infamia, que lo es, sino que además creo que es un delito que lesiona y ataca directamente los legítimos derechos de los sectores con más dificultades sociales y económicas; y el asunto es que esto, como otras veces, no lo creo yo solo, señor González, también lo creen así los vecinos y las vecinas que han denunciado a la Comunidad ante la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra. Por tanto, les aconsejo que vayan entrenando el francés, porque les va a tocar pasarse por allí un día de estos. Señor Presidente, las consecuencias de sus políticas de privilegios para los especuladores de los fondos buitres han significado el incremento de los precios de los alquileres, señor González, aniquilando el compromiso contraído con los vecinos y las vecinas y anulando el carácter social de la vivienda.

Señor Presidente, hoy le voy a hablar de Juana Galván Ríos y la respuesta que ha dado su Gobierno a su solicitud de vivienda. Juana vive en Vallecas Villa; lleva desde hace casi veinte años solicitando una vivienda de especial necesidad que renueva cada año. Juana paga un alquiler particular que supone el cien por cien de su salario, 500 euros; eso sí, hacer, ustedes no hacen nada, pero todos los años recogen puntualmente su solicitud. Eso nunca falta. ¿Y así cuántos, señor González? ¿Cuántas personas así? ¿Quién será el responsable de su desahucio? ¿Probablemente el juez, señor Presidente? Señor González, le hago responsable de vender la vivienda social necesaria para enriquecer a los fondos de inversión especuladores; le hago responsable de haber suprimido la vivienda social en esta Comunidad. Señor Presidente, recupere la gestión de la vivienda social, de la vivienda del Ivima; aborde la creación de un parque público de viviendas en alquiler. Si no lo hace, señor González, usted también será responsable del posible desahucio de Juana y de los que se produzcan en esta Comunidad.

Señor González, no vale solo lamentar cuando desahucian a una familia; su Gobierno puede evitarlo, señor Presidente. Su Gobierno puede evitarlo y, si no lo hace, se convierte en un Gobierno que prefiere que se desahucien familias para beneficiar a los especuladores de los fondos buitres. Pero ya se sabe, señor Presidente -se lo decía al principio-: lo moderno es afirmar que los buitres crean riqueza y, lamentablemente, usted siempre ha sido muy moderno, señor González. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, usted tiene la preocupación por la vivienda social exactamente igual que nosotros, con la diferencia de que nosotros atendemos a todos aquellos que

podemos y ustedes, como le explicaré luego, en algunos casos se atienden a ustedes mismos, que es la manera que entienden de resolver el problema de vivienda. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Dicho eso, me gustaría que fuese un poco riguroso. No sé cuál es el caso de esta señora; usted me está hablando de alguien que solicita una vivienda. ¿Qué tiene que ver eso con la gestión de unas viviendas que están alquiladas a particulares? Es coger el rábano por las hojas, como hace usted habitualmente para tratar de enfangar el debate y engañar a la gente.

Mire usted, desgraciadamente los desahucios se dieron masivamente en los años del Gobierno del señor Zapatero, cuyo Gobierno ustedes apoyaban; ese Gobierno que creó los juzgados exprés precisamente para los desahucios, donde se hacían miles de desahucios y ustedes no decían nada. Ahora se están tomando medidas para paliar esa situación, señoría; pero ¿sabe usted dónde se hacen más desahucios? En Andalucía; ese sitio donde ustedes aprobaron un decreto con el que iban a expropiar no sé cuántas cosas quitando el derecho de propiedad a la gente. Creo que han expropiado cuatro en no sé cuántos años, señoría. Y ¿sabe quién se ha quedado con algunas de las casas de los desahuciados? El Vicepresidente de la Junta de Andalucía, de Izquierda Unida, comprando en unas condiciones muy ventajosas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esa es la realidad, señoría. Nosotros, como usted sabe, estamos trabajando, y tenemos más de 23.000 viviendas de ayuda social en el Ivima, señoría; hemos renegociado más de 5.000 alquileres para que la gente que no pudiera pagar lo pagase; hemos puesto a disposición de Cáritas más de 1.000 viviendas para aquellas personas que estén en peores condiciones y les estamos dando la casa y estamos ayudando, hasta donde podemos, a aquellos que tienen dificultades.

Lo curioso, señoría, es que esto de que usted nos acusa de los fondos buitres, que es, como digo, un concurso público para que una gestora de viviendas protegidas se encargue de ellos, lo han hecho todas las Comunidades Autónomas; entre otras, lo ha hecho la Comunidad Autónoma de Andalucía, con su Gobierno, que ha dado un paquete de viviendas a un fondo de esta naturaleza para gestionar esas viviendas a cambio de 300 millones de euros. Mire usted, señoría, es curioso porque, de esto mismo que han hecho ustedes en Andalucía, la valoración del Gobierno de Andalucía es: esta venta demuestra confianza en Andalucía por parte de los inversores extranjeros y revela un uso dinámico del patrimonio de la Administración. Esta es la doble vara de medir del falsario de la izquierda y del rigor de la derecha, señoría: cuando lo hacen ustedes, es un gran inversor extranjero y, cuando lo hacemos nosotros, es un fondo buitres, señoría; cuando lo hacen ustedes es porque están haciendo una gestión dinámica del patrimonio y, cuando lo estamos haciendo nosotros, se lo estamos dando, señores, a nuestros amigos. Esa es la vara de medir de ustedes, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso, señoría, es lo que les hace alejarse de la realidad y algunas otras que son sus prácticas. Buitres, buitres, son aquellos señores que en aquellos sitios donde ustedes gobiernan da la casualidad de que, siempre que inician un proceso de adjudicación de vivienda, ustedes se la llevan a mansalva, 20 en la misma población de su compañera hoy no presente, y además la venden, ganan 80.000 euros y especulan. Esa es la manera de ayudar a la vivienda social que hace y propone Izquierda Unida. Eso sí que son buitres, señoría, eso sí que es una política de buitres a costa de las personas que lo están pasando peor. Eso es lo que ustedes tienen que hacerse mirar: esos buitres, señoría, que entiendo que le lleven a usted a decir que quiere que

termine cuanto antes esta Legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-42/2015 RGE.637. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Presidente cambiar de discurso sobre la corrupción para no contribuir a una imagen de tolerancia respecto de la misma.

Se ha recibido un escrito comunicando que esta pregunta la formulará el señor Marcos Allo, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Tiene la palabra el señor Marco Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Buenas tardes. La pregunta es la siguiente: ¿tiene previsto el Presidente cambiar de discurso sobre la corrupción para no contribuir a una imagen de tolerancia respecto de la misma?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo tengo previsto hacer lo que hago, que es condenar la corrupción y proponer medidas para combatirla. Lo que no hago ni haré es lo que hace usted, que es simplemente tratar de utilizar la corrupción y la difamación para tratar de sacar rédito político porque carece usted de alternativa ninguna y, lo que es peor, cada vez que se propone algo para luchar contra la corrupción ustedes votan en contra. Eso es lo que nos tiene que explicar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. La verdad es que le agradezco su respuesta pero lo cierto es que en sus Gobiernos ha habido delincuentes; es más, en su Gobierno actual hay sospechas, está bajo sospechas. La Guardia Civil ha tenido que entrar en la Comunidad de Madrid; esa es la realidad, esa es la verdad, y no le he oído a usted ninguna explicación ni ningún posicionamiento en relación con ello. Eso es lo que ha venido sucediendo. Usted aún no sabe si va a ser candidato, y mira que lleva meses pidiéndole al dedo de Rajoy que le nombre, quizás precisamente por esas sospechas de delincuencia; sospechas de delincuencia, sí; sospechas de delincuencia. Quizás por eso, quizás sea por eso por lo que todavía el dedo de Rajoy no se ha fijado en usted; no lo sé, y, a lo mejor, aunque se fije el dedo de Rajoy, siempre rodearán esas sospechas de delincuencia, porque, insisto, la Guardia Civil ha entrado a investigar el Gobierno de su Comunidad.

Pero, mire, esta pregunta que estamos haciendo ahora, hablando de amparar la corrupción, la podemos hacer gracias a que el Tribunal Constitucional ha dictado una sentencia reconociendo el derecho de estos diputados, el derecho fundamental de representación política, o sea, el derecho de los ciudadanos a poderle preguntar a usted sobre la corrupción, porque usted lo impidió y eso es amparar la corrupción, como amparar la corrupción es la actuación que han tenido en relación con el alcalde de Brunete. Le voy a leer unas palabras suyas de julio de 2000; usted dijo, en relación con el informe del Partido Popular, que no había motivos suficientes ni evidencias, que no hubo ninguna actuación irregular por parte del alcalde de Brunete. Sabemos que desde hace más de nueve meses el alcalde de Brunete está imputado, y está imputado por intentar comprar a una concejala honrada que no se dejó comprar. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y usted... ¡Sí, sí, sí, una concejala honrada que no se dejó comprar por parte de un alcalde, el alcalde de Brunete, que lo intentó y que está imputado! ¿Usted ve ahora motivos suficientes para cambiar? Porque eso es cambiar el discurso de tolerancia con la corrupción; es lo que nosotros le pedimos, no palabras huecas y vacías. Eso es lo que nosotros le pedimos, eso es cambiar la actitud con la corrupción que han mantenido hasta ahora, con la política sucia. Si usted quiere acabar con la política sucia pídale al alcalde de Brunete que dimita, que está imputado, o haga que los concejales de Brunete le cesen, le presenten una moción de censura; eso es lo que debería hacer usted: ¡hechos!, si realmente quiere luchar contra la corrupción. ¡Colabore con la Guardia Civil!

Le voy a decir algo: los ciudadanos de Madrid y Madrid merecen un Gobierno limpio, honesto, decente. Madrid merece... ¿Sabe qué merece Madrid? un gobierno que piense en las personas. Madrid merece un Gobierno que haga que la región de Madrid se parezca a las mejores regiones de Europa, a esas regiones que son limpias, que son decentes, donde hay gobiernos que, en lugar de pensar en proteger a los delincuentes, piensan en las personas. Yo le digo que haga usted eso, que cambie este discurso de tolerancia con la corrupción que han venido manteniendo hasta ahora. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como solo tiene este discurso y no tiene ninguna oferta para los madrileños, como hemos tenido la oportunidad de ver, le ha traicionado el subconsciente. Habla usted de que hay sospecha y automáticamente lo eleva a la categoría de la corrupción. Esa es la manera que tiene usted de entender la corrupción y de utilizarla políticamente. ¡Porque no tiene nada! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Utilizar la sospecha, esa es su debilidad, señoría! ¡Y la pobreza de su discurso! Me alegro de que usted haya hecho algunas referencias a estos casos, empezando por Brunete. Lo de Brunete se lo dije hace mucho tiempo y se lo vuelvo a decir ahora: es una cuestión que está en los tribunales. Veremos cómo termina, señor Marcos Allo. Pero ¿por qué no nos explican de una vez qué pasó en Brunete? ¿Por qué su concejala, un año después de las elecciones, cita al alcalde para hablar con él y va con una grabadora oculta? Para grabarle, ¿el qué? ¿El qué, señor Marcos Allo? ¿Qué sabía la concejala y qué es lo que quería?

Bueno, ha hecho otra cosa usted que es propia del que carece de cualquier tipo de alternativa: se ha ido corriendo a la prensa a pedirle, por favor, que hoy le saque una información que, como usted acaba de reconocer, sabía hace ocho meses para ver si le arroja un titular del periódico y le da fuerza a este discurso flojete que tiene usted, señor Marcos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Dicho eso, señoría, lo curioso de esto es que esta concejala cuando va, va; y después de estar con él, grabándole, ¡no se va al juez! ¡No dice que le ha querido sobornar! No, no, ¡se lo guarda! Y eso, señor Marcos Allo, ¿qué es? ¿Estaba tapando un delito? ¿Son ustedes cómplices de una corrupción? ¿Por qué no lo denunció entonces? ¿Dónde estaban ustedes? Pero, no contenta con eso, la señora concejala reconoce que lo único que se le ha ofrecido es incorporarse al equipo de Gobierno. ¡Qué gran corrupción las alianzas para gobernar! ¿Eso es lo que usted considera una corrupción? Y, después de eso, dice públicamente que le han dado por escrito la prueba del chantaje, lo que le ofrecían. Y, cuando se le pide que lo haga público, ¡dice que lo ha roto! ¡La prueba de cargo la ha roto! Pero, ¡hombre!, señoría, ustedes, que luchan tanto contra la corrupción, ¡cómo pueden romper una prueba de cargo de una corrupción como esta! ¿No se le cae la cara de vergüenza? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señoría, ustedes han podido preguntar aquí por la corrupción todas las veces que han querido; es más, les hemos contestado muchas veces. Mire: a Bankia, 22 veces; a Gürtel, 38 veces; a Aneri, 13 veces; sobre transparencia, 18 veces. Lo que a usted le puede otra vez -porque imagino que lo hace por desconocimiento, porque, si no, tiene que ser por maldad y no le considero a usted tan malvado-, es que confunde usted una diferencia de criterio jurídico sobre cómo tramitar las iniciativas en la Mesa con una falta de transparencia o con intento de ocultar la corrupción; otra vez un desconocimiento que tiene usted muy grave y que quiere convertir en una corrupción porque no tiene argumentos. Tan grave como ser tolerante con la corrupción es querer utilizarlo como usted hace, señoría, para tratar de lograr titulares porque no tiene otra cosa que ofrecer. Pero es lógico en su caso, señoría, porque usted y su Grupo no solamente no tienen ideas ni proyecto sino que no son coherentes. Mire usted, pedían recortar los gastos: hay que recortar los gastos; eso sí, por lo primero que pelaron fue por tener Grupo Parlamentario cuando no les correspondía en el Congreso de los Diputados para llevarse medio millón de euros al año para que sus diputados tuvieran... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Eso qué es, señor Marcos Allo? ¿Eso qué es?

Ustedes pedían también bajar los sueldos como una medida que era necesaria y también a los empleados públicos, pero sus diputados son los mejor pagados del Parlamento español, sí, sí: doña Rosa Díez, 12.000 euros, y después el señor Toni Cantó. ¿Le suena? Los diputados mejor pagados, que no han visto reducidas sus retribuciones mientras ustedes decían... Eso es muy coherente.

¿Las Sicav? Las Sicav eran una barbaridad, eran una golfería de los ricos para evadir, hasta que salió la Sicav luxemburguesa donde su Presidenta tenía depositado su dinero para sus pensiones y, entonces, era una cosa extraordinaria para defender los intereses, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero no me sorprende; no me sorprende, señoría; si usted mismo es el primero que no sabe en lo que cree: empezó en el Partido Socialista de Cataluña con el

Gobierno del Tripartito y nunca le oímos hablar del 3 por ciento, del pacto de su compañero de ERC con ETA ni de ninguna de estas cosas; eso sí que era corrupción y usted se callaba. Después, como no le hacían caso, inició usted un intento de tener una alternativa dentro del PSC; fracasó. Se pasó usted a Ciudadanos, le echaron y ahora ha encontrado acomodo, señoría, en UPyD, donde su excompañero Miguel Buesa dice que usted solo está aquí por intereses espurios, y yo creo que se debe referir a esa falta de criterio que le lleva a usted a estar cada día más próximo a opciones como la que todos conocemos (*Mostrando una fotografía.*) del señor Monedero y del señor Iglesias; últimamente usted está ahí. Probablemente este caos que usted tiene y en ese engaño que están haciendo por falta de ideas a los ciudadanos vea usted las orejas al lobo que le están madrugando el espacio, porque, mire usted (*Mostrando una fotografía.*), hasta a la convocatoria contra don Mariano Rajoy creo que fueron usted y unos cuantos amigos. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Los señores González Terol y Hernández Martínez aplauden puestos en pie.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-43/2015 RGEF.638. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de los enfermos de hepatitis C en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Señor Presidente, ¿cómo valora usted la situación de los enfermos de hepatitis C en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la situación de los enfermos de hepatitis C, como la de todos los enfermos de la Comunidad de Madrid, nos ocupa y nos preocupa, y a ello nos hemos dedicado, nos estamos dedicando y nos dedicaremos todos los profesionales de la sanidad y todos nuestros centros. La atención que se está dando, señoría, es la atención lógica, que es la que determinan nuestros profesionales: estamos dispensando la atención y las medicinas necesarias en todos aquellos en los casos en que los profesionales lo consideran absolutamente indicado y conforme a los criterios que está estableciendo nuestro Sistema Nacional de Salud para toda España. Eso, señoría, es lo que estamos haciendo y lo que vamos a seguir haciendo, nosotros, siempre que el comité de expertos hepatólogos que está creado al efecto ordene dispensar esta medicina, así lo haremos, lo hemos hecho ya en 580 casos y lo haremos siempre que sea posible y lo digan los médicos; no tenga duda

de que lo haremos, señoría. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Señor González, ustedes no han entendido nada. Ustedes no han entendido que están representando a los madrileños en estos escaños. Ustedes no han entendido que esta Cámara parlamentaria merece respeto, ese que no han mostrado hoy al empezar esta sesión; pero ese es un botón de muestra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ustedes no han entendido que tienen que respetar a los ciudadanos en temas importantes como el que hoy vamos a abordar aquí, que tiene que ver con los enfermos de hepatitis C en nuestra Comunidad. Falta de respeto en todas las instituciones. Yo le pido a usted que expulse de su partido a la concejal de Fuenlabrada que ha dicho que los enfermos de hepatitis C piden la medicación Sovaldi como si fuesen caramelos, porque eso también es una falta de respeto; es lo mismo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Mire, señor González, tenemos en Madrid 700 enfermos de hepatitis C a los que no se ha entregado el tratamiento que necesitan para poder seguir viviendo, tratamiento recetado por un médico; 700 personas, señor González. Es verdad que usted hace dos días, como tenía que venir hoy aquí y dar explicaciones, dio instrucciones para que se aplicase el visto bueno a 120 tratamientos que llevaban meses bloqueados. Eso es una buena cosa, señor González, pero hay 700 personas hoy, en este momento, en Madrid, cuya vida pende de un hilo porque no se les dispensa el tratamiento que les ha recetado los médicos para que puedan seguir viviendo.

Hoy nos acompañan aquí algunos pacientes de hepatitis C. Ellos llevan encerrados cincuenta días en el hospital Doce de Octubre; están encerrados reivindicando algo tan humano como que se les dispense el tratamiento que necesitan. Ellos luchan contra la enfermedad. ¿Sabe usted lo que les une? Que no tienen recursos económicos para poder comprarse cada uno el medicamento. Señor González, esa es la esencia de lo que estoy denunciando hoy aquí, que ustedes han hecho una sociedad injusta; por ejemplo, ustedes están poniendo en marcha un sistema sanitario dual: un sistema sanitario y una sanidad diferente para el que puede pagarse los tratamientos y la sanidad y aquellos que no pueden, señor González.

Le traigo aquí hoy tres documentos. El primero de ellos *(Mostrando un documento.)* es un plan de actuación contra la hepatitis C que hemos elaborado los socialistas capitaneados por el doctor Freire y que ha contado con... *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sí, el señor Freire, el próximo Consejero de Sanidad de esta Comunidad después del 24 de mayo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* El primer Consejero de Sanidad que no será un consejero fallido como los no sé cuántos que llevan ustedes en su etapa de Gobierno. Señor González, este plan contra la hepatitis C lo han elaborado los mejores hepatólogos del país, que han colaborado con nosotros. Yo le digo a usted que es suyo, si quiere, a partir de hoy. Este plan se va a poner en

marcha el día 25 de mayo. Yo le pido a usted que lo ponga en marcha hoy mismo y que no haga esperar a los pacientes tantos meses. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señor González, yo he empezado diciéndole que hay 700 pacientes que no tienen tratamiento a pesar de tenerlo recetado por su médico. ¿Sabe por qué? Porque aquí en Madrid no es el médico el que tiene la última palabra; aquí en Madrid quien tiene la última palabra es la Dirección General de Gestión Económica *(Mostrando un documento.)*, que es la que decide si un paciente va a vivir o no va a vivir. ¿Se da cuenta del sinsentido del sistema? ¿Se está usted dando cuenta de lo que está haciendo con la vida de las personas, que no es el médico el que toma la decisión de dar o no un tratamiento, que es la Dirección General de Gestión Económica? Señor González, ponga fin de inmediato a esa situación injusta.

Mire, le traigo un tercer documento que es, sin duda, vergonzoso. *(Mostrando un documento.)* ¿Lo reconoce, señor González? Es una campaña de publicidad de autobombo de su Gobierno, y con dinero de todos los madrileños intentan que ustedes vuelvan a ganar las próximas elecciones. Esto es una vergüenza, señor González. ¿Sabe por qué? Porque esta campaña ha costado 1,5 millones de euros. Mire a estas personas; dígales que no tiene 40.000 euros para su medicamento, pero ha tenido 1,5 millones de euros para una campaña de publicidad, señor González, y de autobombo de su Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Hoy, sinceramente, señor González, me siento avergonzado del Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, y mire que lo siento. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gómez, usted no aprende; sigue utilizando de manera miserable el dolor y la enfermedad de la gente, mintiendo para hacer política, y eso es inaceptable, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Lo hizo muchas veces ya antes de estas Navidades. Yo creí que había aprendido, pero sigue igual. Hacer demagogia con esto, señor Gómez, aparte de que es miserable, como le he dicho, es una irresponsabilidad y lo único que indica es que usted tiene un gran desconocimiento y, desde luego, una falta de responsabilidad.

Me habla usted de falta de respeto. La falta de respeto es jugar con los pacientes y ocultarles la realidad, señor Gómez, solo para sacar rédito político, que es lo que está haciendo aquí. Y, en cuanto a la falta de respeto, si se refiere a las votaciones anteriores, señoría, pregunte, que a lo mejor ha sido alguno de sus compañeros el que ha hecho alguna de esas cosas, pero no le consiento que lo atribuya a mi Grupo, porque usted no sabe si ha sido eso; por tanto, respeto para todos, señoría. ¡Respeto para todos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (*González González.-Desde los escaños.*): Estamos ante una situación muy compleja y grave ante la que están saliendo distintos tipos de medicamentos; antes de que usted jugase con la enfermedad, los profesionales de la sanidad madrileña, aunque no se lo cuente el señor Freire - este experto que nos ha presentado esta tarde-, esos auténticos expertos de la sanidad madrileña ya dispensaban el fármaco, señoría, pero se dispensa, como es lógico, no porque lo diga usted o lo diga esta Cámara; se dispensa en aquellos casos en que los profesionales entienden que hay que dispensarse.

Y, ya que quiere respeto, tenga la cara de decir la verdad, si usted cree que es un director general el que decide a quién se le da el medicamento o no. ¡Es una vergüenza! ¡Es usted un irresponsable y un miserable! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque quien decide eso son los profesionales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. -Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Tranquilos... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO SOCIALISTA**: *Señor Presidente, ¡le ha llamado miserable! ¡Le ha llamado miserable!*) ¡Sí, sí, miserable! ¡Sí, sí, muy miserable! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Macarra, que eres un macarra!*) Vamos a ver, señor Presidente, ponga usted orden.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías! Señorías, por favor. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Macarra!*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (Varios Sres. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡A ver quién insulta! ¡Están llamando macarra al Presidente!*) Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (*González González.- Desde los escaños.*): Me están insultando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, señorías, por favor, señorías. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (*González González.- Desde los escaños.*): Os da rabia escuchar la verdad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. Señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (*González González.- Desde los escaños.*): Ustedes saben que desde el primer momento la Comunidad de Madrid constituyó una comisión de hepatólogos. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías, por favor! Señorías, si alguna persona encuentra que la intervención del Presidente... (El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: *Aquí, cualquiera puede llamar miserable a cualquiera.*) Señoría, por favor, ¿quiere usted guardar silencio? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Ahora estaremos toda la

noche escuchando la palabra miserable.) Señoría, ¿quiere usted callar ya? Si alguna persona se ha sentido ofendida por la intervención del señor Presidente que la persona ofendida intervenga, (*Protestas del Grupo Parlamentario Socialista.*), mientras tanto interviene el señor Presidente. Muchas gracias, continúe, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Como todos saben, señoría. En aquel momento la Comunidad de Madrid constituyó una comisión de hepatólogos que ha estado tratando todos los casos y se ha dispensado en todos los casos, antes de que empezase esta situación, señoría, cuando lo han determinado los expertos. Salvo que ustedes me quieran decir que los expertos de la comisión de hepatólogos de la Comunidad de Madrid, que está compuesta con los mejores hepatólogos de nuestro sistema sanitario, no lo son tanto, y los hepatólogos expertos son el Freire y el señor Tomás Gómez, pero no la comisión que está formada por profesionales.

Pues bien, señoría, eso es lo que nosotros estamos haciendo, al mismo tiempo que estamos siguiendo la estrategia que se está determinando por el Ministerio de Sanidad en común con todas las Comunidades autónomas. Además, ya le dije en el debate de presupuestos, cuando usted vino otra vez a utilizar a estos enfermos de hepatitis, que usted no había pedido nada para los enfermos de hepatitis, ni una sola propuesta, y nosotros habíamos metido 25 millones de euros este año, precisamente para atender a esos enfermos. ¿Dónde estaban sus enmiendas, señor Gómez? Dónde estaba su preocupación por poner dinero para atender a estos enfermos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Míreles a los ojos y dígales, como le gusta a usted, qué enmienda hizo para pagarles el medicamento. ¡Ninguna! Como siempre, señoría, utilizando a estos enfermos.

Mire, en este sentido quiero aprovechar también para decirle a estas personas, que se han reunido con el Consejero, que este año vamos a tratar con los nuevos agentes virales a todos los pacientes con fibrosis avanzada, vamos a priorizar a los más graves y vamos a tratar a todos los enfermos infectados que se encuentren en lista a la espera de trasplante o hayan sido trasplantados, además de seguir dispensándolo en todos los casos en los que se está dando. Pero, mire usted, da la casualidad de que el señor Gómez siempre sabe más que los demás hasta para curar estas enfermedades graves. Todas las comunidades autónomas se han reunido con el Ministerio y han aprobado una estrategia común, incluidas las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, que están aplicando exactamente lo mismo y que, según usted, están matando a todos los enfermos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Le voy a decir lo que dice el Gobierno de la Junta de Andalucía con esa estrategia conjunta: "El PSOE expresa su satisfacción porque se haya establecido una estrategia común a través de la elaboración de un plan estratégico nacional para el abordaje de la hepatitis. Los socialistas destacan la importancia de la elaboración de dicho instrumento como marco de la situación. Asimismo, el PSOE celebra que se garantice que todos los enfermos tengan acceso a los tratamientos que se prescriban, de acuerdo con los criterios fijados por la estrategia, que son los que fijan los profesionales". Salvo el señor Gómez, que sigue estando dispuesto a utilizar a los pacientes de manera tan impresentable para ver si saca rédito político. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-53/2015 RGEF.650. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre proyectos que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para consolidar la salida de la crisis.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente de Gobierno, ¿qué proyecto está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para consolidar la salida de la crisis?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, como saben, desde el principio de la crisis la Comunidad de Madrid puso en marcha toda una serie de medidas para tratar de hacer frente a la misma. Hicimos los deberes que teníamos que hacer en aquel momento, tuvimos que abordar muchas reformas y pusimos en marcha muchos proyectos. Hace casi dos años y medio que empezamos a trabajar, y hoy creo que los resultados están ahí. Ajustamos nuestros presupuestos, redujimos gastos no esenciales, priorizamos el gasto social, incrementamos en 20 puntos ese gasto social y salvaguardamos la ayuda a los más necesitados. Impulsamos, además, el crecimiento económico y la creación de empleo como las medidas necesarias para salir de la crisis y lo hicimos tratando de generar crédito, que era el principal problema que tenían nuestras empresas, nuestros empresarios y autónomos. Pusimos más de 1.000 millones de euros a disposición de ellos y también hicimos llegar más dinero a los ciudadanos con la rebaja de impuestos más grande que se haya hecho nunca por parte de una Comunidad Autónoma: 1.150 euros por persona en su bolsillo para poder hacer frente a esa crisis. El resultado, señoría, de todas estas medidas más las reformas legales que hemos hecho, la liberalización de los mercados, todo lo que hemos hecho en favor del estímulo y de la ayuda a los emprendedores es que somos la primera región que ha salido de la recesión. Lo hicimos en el segundo trimestre del año 2013 y desde entonces no hemos dejado de crecer. Llevamos siete trimestres consecutivos creciendo de manera económica y este año pasado, el 2014, hemos cerrado con un crecimiento superior a la media nacional y todos los estudios dicen que lo haremos también en el 2015, que creceremos más que todos los demás y más que el Estado.

Hoy, en Madrid, además, hemos generado confianza y se produce no solo inversión nacional sino, sobre todo, inversión extranjera. Hemos cerrado el año pasado con más del 55 por ciento de inversión extranjera y sobre todo eso se ha traducido en algo que era una prioridad para nosotros, que es reducir el desempleo. Llevamos ya un año de crecimiento sostenido del empleo. De enero a

enero tenemos 41.000 trabajadores más y tenemos, más de 83.000 más de alta en la Seguridad Social que hace un año, lo cual significa que esa creación de empleo se está consolidando, al igual que la recuperación. Al mismo tiempo, estamos impulsando proyectos que hace años no era posible: el proyecto Canalejas, Carpetania, Leganés Tecnológico, el plan Activa Sur, el plan Activa Henares, la operación Chamartín, la operación Campamento, la operación Plaza de España no son más que el resultado de esas políticas, de esa generación de confianza y de esa salida de la crisis y la consolidación de la recuperación en la que está hoy Madrid. Eso es lo que estamos haciendo, lo que vamos a seguir haciendo. Los ciudadanos saben que este es el camino y que cualquier otra circunstancia lo único que puede poner de manifiesto es volver otra vez a esas políticas que nos llevaron al pozo y que tanto daño nos han hecho. Yo estoy seguro de que todo esto lo van a tomar en consideración en los próximos meses y seguiremos por esta línea que es la que nos lleva a la consolidación de esa recuperación y al futuro para los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, yo creo que no hay peor ciego que el que no quiere ver la realidad, y lo absolutamente incuestionable es que en España la crisis económica hace tiempo que tocó fondo y hoy estamos viviendo una incipiente recuperación económica que solo desde el sectarismo político, del que hemos tenido esta tarde una nueva prueba, se puede negar. Hasta su secretario general señor Gómez ha reconocido que España ha salido de la crisis y está recuperándose, pero aquí, en la Asamblea de Madrid, estamos todavía esperando que ustedes, algún día, reconozcan la realidad; la realidad de que Madrid crece y crece más que la media nacional, como ha dicho el Presidente del Gobierno.

Evidentemente, todo esto, aunque ustedes piensen que la crisis se iba a resolver por obra del Espíritu Santo, no es fruto de la casualidad; es fruto de que en esta Comunidad ha habido un Gobierno serio y responsable que desde el minuto uno se puso a hacer su trabajo, que sabía que solo saldríamos de esta situación con trabajo, con esfuerzo, con sacrificio, con reformas estructurales difíciles, pero absolutamente necesarias, porque eran absolutamente fundamentales para recuperar la confianza y demostrar ante el mundo que éramos un Gobierno serio y solvente, un Gobierno que cumple sus compromisos, un Gobierno que paga sus deudas y también había que seguir trabajando para conseguir que la Comunidad de Madrid siguiera siendo cada vez una comunidad más abierta, más dinámica, más competitiva, con una menor presión fiscal, porque desde luego que nosotros creemos que el dinero de los ciudadanos, donde es más productivo es precisamente en su bolsillo.

También creemos que el empleo no lo crean las Administraciones Públicas, como ustedes, señorías de la izquierda, piensan, sino que lo crean los emprendedores, los autónomos, las pequeñas y medianas empresas, y también las grandes empresas que acometen en nuestra región grandes proyectos de inversión. Pero para que todo esto sea una realidad es fundamental que haya seguridad

jurídica y seguridad económica y, por supuesto, una Administración moderna que sea una eficaz colaboradora de la inversión productiva y no un obstáculo insalvable en un mar de trámites burocráticos. Claro, que si se piensa que toda inversión privada es siempre especulación o si cuando uno de los mayores empresarios chinos -la segunda economía del mundo- viene a invertir a la Comunidad de Madrid nada menos que 3.000 millones de euros nos referimos a él como un tal "Juanín", como ha hecho Izquierda Unida, o intimidamos a los licitadores públicos con burofaxes o si por puro sectarismo político nos oponemos a proyectos industriales, como Legatec, y abrimos expedientes disciplinarios a cinco concejales socialistas, entre ellos a su anterior alcalde, simplemente por apoyar un proyecto de inversión que es bueno para Leganés, que va a permitir crear 400 empresas en los próximos años y 15.000 puestos de trabajo... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Entonces, señorías, no es de extrañar que la inversión huya y que solo venga la pobreza y el paro como ocurre, por ejemplo, en Andalucía, donde solo hay 1,5 puntos de inversión extranjera respecto a nuestro país a diferencia de la Comunidad de Madrid, que acapara el 65 por ciento de la misma desde el año 2008.

Por tanto, señor Presidente, nosotros le damos la enhorabuena y le felicitamos por el trabajo que está haciendo su Gobierno para atraer esos grandes proyectos de inversión, como el plan Activa Sur, el plan Activa Henares, el proyecto Canalejas, el proyecto de rehabilitación de la Plaza de España, la recuperación del edificio España, la posible operación Campamento o ese nuevo distrito de Madrid, el distrito norte, que, sin duda, va a ser una oportunidad para nuestra ciudad. Señorías, de la oposición, nosotros lo que les decimos es que no nieguen la realidad, porque los ciudadanos no son tontos; quítense las gafas oscuras, abandonen ese Madrid en negro en el que siempre están y reconozcan la realidad, porque los ciudadanos no son tontos y saben que la situación a la que llevó el Partido Socialista a este país, el único que ha sido capaz de resolverlo ha sido el Partido Popular. Una vez más hemos sido capaces de revertir la situación y hoy España y la Comunidad de Madrid, nuevamente gracias a las políticas del Partido Popular, caminan por la senda del crecimiento y de la creación de empleo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas a los señores Consejeros.

PCOP-50/2015 RGEP.647. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre estado en que se encuentra el proyecto de la Ciudad de la Justicia.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. ¿En qué estado se encuentra el proyecto Ciudad de la Justicia? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señoría, por su pregunta, que además me da la oportunidad de hablar de este gran proyecto de la Ciudad de la Justicia, que va a suponer la mayor concentración en Europa de órganos judiciales: 356 juzgados y tribunales concentrados en un único lugar de la ciudad de Madrid, y que además es un ejemplo de transparencia en su tramitación. El pasado 10 de diciembre, todo el mundo pudo informarse de las más de 6.000 páginas de documentación, de memorias, de información medioambiental y urbanística, de memorias de necesidades a través de la página web y en la propia Consejería de Presidencia y Justicia. Eso ha permitido que cualquiera haya podido formular alegaciones y, transcurrido ese plazo, han sido un total de 14 los escritos de alegación, incluido uno de S.S. en nombre de UPyD, lo que es un número muy pequeño, porque siendo la mayor concentración judicial ha tenido las mismas alegaciones que tuvo la Ciudad de la Justicia de Barcelona y la mitad de las que tuvo la Ciudad de la Justicia de Valencia. Por tanto, pocas alegaciones para un proyecto que afecta a más de 550 jueces y magistrados, a más de 200 fiscales, a más de 360 secretarios judiciales, a más de 42.000 abogados, a 5.000 personas que están al servicio de la Administración; en definitiva, un proyecto que cuenta con el apoyo expreso de los Colegios de Abogados, de Procuradores, de Graduados Sociales, de Médicos Forenses o de Psicólogos; por tanto, con el apoyo de todos los afectados. Y, por supuesto, con la participación, a través de esas alegaciones, de cuantas personas han tenido interés. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora García Piñeiro.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero. La verdad es que ustedes casi siempre que inician un proyecto se refieren a él como gran proyecto; en este caso, la mayor concentración de sedes judiciales. Por eso, cuando fracasan deberían entender que la oposición le llame gran fracaso, como le llamamos al gran fracaso del Campus de la Justicia.

Dice usted que se han recibido pocas alegaciones. Las alegaciones no se miden por su número sino por las enmiendas o aportaciones que se hagan al proyecto. La última vez que usted intervino en la Cámara dijo que el plazo finalizaba el 10 de enero, que la gente se preparase para quedarse sin vacaciones si quería presentar alegaciones. Esta es una forma muy oportuna de conseguir un número bajo de alegaciones, lo que parece ser que era una de las finalidades y, por lo que usted acaba de aseverar, lo han conseguido.

Nosotros hemos presentado alegaciones y conocemos otros colectivos que lo han hecho, pero querríamos saber quiénes, y también si lo ha hecho el Ministerio de Justicia, si lo ha hecho el Consejero General del Poder Judicial, si lo ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, y cuáles son sus

aportaciones. Hasta ahora han silenciado qué organismos o entidades han hecho alegaciones. Nos ha dicho que 14; díganos quiénes. No le pedimos que nos dé un informe técnico jurídico de esas alegaciones –no tiene tiempo–, pero sí le pedimos, de conformidad con el artículo 129 de la Ley de Contratos, que nos avance un mínimo sobre la receptividad que su Consejería va a tener para la toma en consideración de esas alegaciones. Nos parece una cuestión relevante, sobre todo por lo que hemos conocido que se desprende de esas enmiendas y, en primer lugar, porque hay importantes fallos de concepción que permiten concluir sin ambages que se trata de un proyecto desacertado y precipitado. Las declaraciones que han hecho el Colegio de Abogados y el Colegio de Procuradores hacen referencia a que se trata de un proyecto necesario y más realista que el Campus de la Justicia, cosa que nosotros obviamente también compartimos. No se han manifestado en cuanto a las alegaciones ni a los extremos concretos del proyecto Ciudad de la Justicia, respecto al cual hay más de un colectivo que ha cuestionado su oportunidad, igual que hacemos nosotros, tanto por la tendencia de modificaciones legislativas que usted conoce y que pueden poner en cuestión todo el proyecto como por razones políticas; seguimos cuestionando que su Gobierno esté legitimado para hipotecar a los madrileños, a tres meses de terminar la Legislatura, por treinta años y también le cuestionamos porque ustedes pretenden impedir que el Gobierno que entre a partir del 25 de mayo pueda dar a la Comunidad de Madrid una solución en materia de justicia que ustedes han sido incapaces de dar en diez años. Han sido incapaces y todavía están liquidando la Ciudad de la Justicia. Son incapaces de permitir que el liquidador venga a la Comisión de Justicia a dar explicaciones; lo están prohibiendo. Eso es prevaricar. Están obligando a la Mesa de la Asamblea a prevaricar prohibiendo que el liquidador de la sociedad Campus de la Justicia, su representante legal, venga a dar explicaciones a la Asamblea de Madrid. Nosotros queremos acabar con la dispersión y queremos solucionar los problemas de la justicia en Madrid -no podría ser de otra forma, señor Victoria-, pero no queremos hacerlo a cualquier precio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Y el PP de Madrid sale muy caro a los ciudadanos en cualquier proyecto que emprende. Por eso termino diciéndole que escuchen, que tengan en cuenta las alegaciones y, si quieren terminar con responsabilidad su Legislatura, que abandonen el proyecto. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, no sé muy bien por qué desde el principio usted quiere el fracaso de un gran proyecto que es bueno y apoyado desde hace décadas por todos los profesionales del mundo del Derecho. No lo entiendo. Se ha llevado usted un varapalo con ese apoyo de los Colegios de Abogados y Procuradores porque usted, en esta tribuna, dijo que no iba a ser apoyado y, evidentemente, usted se ha llevado ese varapalo de carácter personal. Además, aspira usted a que esto sea un gran fracaso. Mire usted, estamos trabajando para

que sea un gran proyecto para la ciudad de Madrid, como todos. Lo que yo esperarí de usted es que hiciera propuestas, alegaciones constructivas, y presentara iniciativas que fueran buenas para el conjunto de los ciudadanos, como hacemos desde el Gobierno.

Usted misma ha reconocido que ha hecho alegaciones. ¡Lo poco que creará usted en sus alegaciones que no ha hecho referencia a ellas! Lo normal sería que hoy usted hubiera hablado de sus alegaciones; no se ha atrevido a hacerlo y no se ha atrevido porque son alegaciones que -con todos los respetos; y he dado la bienvenida a esas alegaciones- carecen de todo tipo de fundamento. Habla usted de que el proyecto tiene pocas plazas de aparcamiento. Mire usted, más de 6.300 plazas de aparcamiento. De acuerdo con la normativa municipal, bastaban 4.000 plazas. Esa es la alegación tan importante a este proyecto que usted hace. Dice usted que la Ciudad de la Justicia no tiene conectividad, cuando hay construida y pendiente de su puesta en marcha una estación de cercanías a escasos 150 metros de la Ciudad de la Justicia. Habla usted en sus alegaciones de que no hay suficientes salas de vistas, cuando resulta que hay un total de 319 salas de vistas para 356 órganos judiciales; casi una sala de vistas por cada juzgado o tribunal. Por tanto, póngame un solo ejemplo de ciudad de la justicia que llegue a ese tipo de ratio. Y plantea usted este tipo de alegaciones que usted misma, aquí, no se ha atrevido ni a defender; por tanto, yo le pediría que no siguiera con este tipo de alegaciones sin fundamento, con mentiras.

Habla usted del Campus de la Justicia, y aquí sabemos que usted ha mentido sobre el Campus de la Justicia y se lo he demostrado. Hoy el Consejo de Gobierno ha acordado la extinción total de la sociedad Campus de la Justicia, o sea que habla usted del liquidador de una sociedad extinguida hoy por el Consejo de Gobierno.

En definitiva, le pido que escuche a los miembros de la comunidad jurídica, a los abogados, a los procuradores, que escuche a alguien, porque lo que les ocurre es que ustedes están en una realidad paralela. Se han quedado aislados: les dio calabazas Ciudadanos, tiene usted una nula capacidad de concentración y hoy mismo, en la foto que ha enseñado el presidente Ignacio González, de su última concentración en la Puerta del Sol hace quince días, había más personas escuchando a los mariachis que cantan allí cada tarde que a doña Rosa Díez cantando las ideas y proyectos de UPyD. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-29/2015 RGE.392. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno Regional rechazar el mecanismo financiero propuesto por el Gobierno de la Nación a tipo de interés cero.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta es si el Gobierno regional rechaza el mecanismo financiero propuesto por el Gobierno de la nación a tipo de interés cero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, no nos hemos adherido al mecanismo. En el corto plazo, los beneficios que plantea la Comunidad de Madrid son insignificantes, y en el futuro presenta graves riesgos y peligros. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Martínez.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, efectivamente, lo sabíamos: ustedes han decidido no adherirse a los nuevos mecanismos de financiación y liquidez para las Comunidades Autónomas, que incluían a las que cumplían las condiciones económicas y financieras. Básicamente, señor Consejero, han presentado dos argumentos: que las cifras calculadas por el Gobierno son erróneas, y una pérdida de autonomía política y financiera.

Señor Consejero, puede que las cifras estén mal calculadas, pero a los madrileños y madrileñas, como a mí, como a nuestro Grupo, como a los afectados por la Hepatitis C, seguro, señor Consejero, les resultará bastante difícil creer que Madrid no obtenga ningún beneficio y que no ahorre nada con un crédito al 0 por ciento, y que tiene un plazo de devolución de 10 años. Más aún, señor Consejero, cuando saben que este año ustedes van a refinanciar 3.000 millones de euros y endeudarse de nuevo en 1.367 millones más.

Señor Consejero, cero es menos que poco, y esos pocos pueden ser los 97 millones que dice el Gobierno, o no, pero, por mucho menos que sean, ustedes nunca se han financiado por debajo del tesoro. En 2003 pagaron de media un 5,8, frente al 3,9 por ciento del Estado; en 2014, señor Consejero, pagaron un 3,1, y el Estado, un 2,08. El ahorro en intereses del nuevo endeudamiento y la financiación no es nulo, y no lo es, señor Consejero, como ustedes dicen; mejorarían nuestras prestaciones de salud, educación o bienestar social.

Otro argumento tan relevante como falaz el comparar el mecanismo como -abro comillas, para que luego me entienda todo el mundo- "mutualizar deuda griega entre Alemania y España". En realidad, esto no es cierto. La Comunidad de Madrid no asume el riesgo de otras comunidades; ese riesgo lo asume el Tesoro Público, y nunca la Comunidad de Madrid.

Es cierto que el señor Montoro pretende anular la autonomía financiera de las comunidades por la vía de los hechos, pero no es verdad que una Comunidad como la nuestra tuviera que soportar mecanismos de control inasumibles. Estamos hablando de millones de euros, muchos o pocos, señoría, que podrían destinarse a atender a las personas. Ustedes pueden sacar tanto pecho como

quieran, pero su "ranking" oficial es el mismo que el del Estado. Ahora tenemos que escuchar que lo que ustedes valoran son los índices oficiosos. Los mercados han dado un respiro, señor Consejero; la prima de riesgo ha dado un respiro, señor Consejero...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. El petróleo ha dado un respiro, señor Consejero. ¿Por qué se resisten ustedes a darles un respiro a los madrileños y madrileñas? ¿Por qué no hacen ustedes un esfuerzo y recuerdan que en esta Comunidad de Madrid lo que viven son personas y tienen muchas necesidades? Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el motivo de no adherirnos al mecanismo es porque simplemente no es ventajoso para la Comunidad de Madrid. Por supuesto que nosotros defendemos la autonomía política y financiera de las Comunidades Autónomas, que entendemos que es un valor, y estoy seguro de que ustedes también. Pero el hecho de no ir al mecanismo más allá de esa defensa, en la que, por supuesto, creemos, es que, mire, el ahorro en el año 2015 es cero, y en el año 2016-2017 es un ahorro insignificante, como le he dicho al principio, que no justifica en absoluto los riesgos que corremos si vamos al mecanismo. Y ¿por qué esto es así? Porque el mecanismo se ha diseñado exactamente a que mayor ventaja a quien tiene más deuda; mayor ventaja a quien ha incumplido menos peor, con la estabilidad presupuestaria. ¿Qué es lo que pasa? Que como Madrid es la que mejor ha cumplido y la que menos deuda tiene, nuestro beneficio, como le digo, es insignificante, y, sin embargo, los riesgos del futuro no son insignificantes; son superiores.

Ha dicho usted que el Ministerio dice que si ahorramos 96 millones. Pues, mire, esos 96 millones dice que son por los intereses que ahorramos en el año 2015 por ir al mecanismo, pero es que los créditos que se toman en el año 2015 precisamente por el sistema que utiliza el Ministerio en el mecanismo serían cero euros para la Comunidad en el año 2015. También suma otra cifra de 55 millones, que es la liquidación negativa del sistema de financiación del año 2009. Sabe el Ministerio que esa cifra se liquidó ya en el año 2011 y que nos la compensan año a año, por tanto, sigue siendo cero. Y ya en el colmo del despropósito suman 67 de los intereses del Plan de Pago a Proveedores. Plan de pago que la Comunidad liquidó en julio del año 2014, por tanto, los intereses de esa cifra son cero. La suma de esas cifras, una de las cuales es la que usted ha dicho, es cero. Ese es el beneficio para la Comunidad en el año 2015 y, en cambio, para el resto de comunidades, especialmente las más incumplidoras reciben 5.600, o 1.800 para Cataluña.

Mire, señoría, es un error ir al mecanismo para las comunidades solventes, como Madrid, porque sí, señoría, sí supone mutualizar la deuda de todas las comunidades autónomas y la deuda de España. De esa manera, la deuda de la Comunidad de Madrid, que tiene un gran prestigio en el sector financiero, va a mutualizar con la de Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía, que son comunidades

que si no estuviera el FLA estarían quebradas en este momento. ¿En qué cabeza cabe que los madrileños tengan que soportar el riesgo de esas comunidades que lo han hecho mal en el pasado? Como usted decía, señoría, sería tan despropósito como que Alemania o España mutualizaran su deuda con Grecia. Pero, ¿quién puede pensar que eso es posible? ¿Por qué España no acudió al rescate en el año 2012? En el año 2012 España pagaba los préstamos al 7 por ciento; si hubiese ido al rescate de la Unión Europea los habría pagado al 1 por ciento. ¡Eso sí que eran ahorros de miles de millones de euros! ¿Por qué España no fue? Porque lo peor que le puede suceder a una economía es ser rescatada y por eso España no aceptó el rescate. Y ahora estamos muy satisfechos de que eso pasara. Si fuéramos al mecanismo, equivaldría a que fuéramos intervenidos, porque el mecanismo obliga, en contra de lo que nosotros propusimos al Ministerio, a salirse de los mercados financieros durante un plazo de tres años. El mecanismo acaba en 2017, ¿qué pasará en el 2018? ¿Podrán volver las comunidades a los mercados financieros? Y si vuelven, van a volver a un coste muy superior. Por eso Madrid debe mantenerse en el mercado. Somos una Comunidad con prestigio y credibilidad y damos solvencia al sistema español. Ir al mecanismo quebraría esto y podría ser un problema de credibilidad para la estructura organizativa del Estado y de las comunidades autónomas, en la que yo creo que ustedes creen firmemente. El impacto en la economía en el empleo podría ser negativo. Por eso, por esto que le he explicado, señoría, porque no es beneficioso para Madrid ni es beneficioso para la economía nacional, hemos decidido no adherirnos al mecanismo y seguir financiándonos, ahora y en el futuro, a los buenos precios y plazos que la Comunidad de Madrid consigue en los mercados financieros. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-54/2015 RGEF.651. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre contenido del proyecto para el impulso económico de la zona sur de la Comunidad de Madrid denominado Plan Activa Sur.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda tiene la palabra el señor Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Pregunto por el contenido del proyecto para el impulso económico de la zona sur de la Comunidad de Madrid, denominado Plan Activa Sur. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Activa Sur es un ambicioso plan de la Comunidad de Madrid para dinamizar la economía, para dinamizar el empleo y para dinamizar la industria en el sur metropolitano de nuestra Comunidad. Este plan es la suma de todos, fruto de la colaboración de los 23

ayuntamientos, de los agentes sociales, sindicatos, empresarios, las universidades y 6 de las Consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid; todos con la finalidad de reactivar el Sur. Este plan supone una inversión de 630 millones de euros en el corto plazo de solamente dos años y va a tener un importante efecto tractor sobre toda la economía de la Comunidad de Madrid, no solo de la zona sur; prevemos un crecimiento de dos décimas del PIB y la creación de 10.000 puestos de trabajo, a los que se añadirían otros 24.000 que están previstos en los proyectos de Carpetania y de Legatec. Además, señoría, una parte importante de estos empleos son empleos de alta cualificación, que es el empleo que este Gobierno y todos ustedes, señorías, queremos para la Comunidad de Madrid. El plan se articula en varias líneas estratégicas: atraer inversiones, mejorar el entorno económico, crear riqueza y empleo, mejorar las infraestructuras y las comunicaciones productivas. La primera medida es facilitar el acceso del crédito a las empresas en condiciones muy ventajosas, y de tal manera se destinan 80 millones, que son el 40 por ciento de la operación que hemos suscrito con el Banco Europeo de Inversiones. Además, se contemplan ayudas para la inversión y para la I+D+i. Solo en el presupuesto de 2015 tenemos previstos 10 millones para el sur y el Corredor del Henares.

Además, apostamos por la compra de suelo industrial y de locales industriales por parte de las empresas. Para eso bajamos nuestros impuestos; bajamos el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en un 95 por ciento, es decir, prácticamente los eliminamos en el sur y en el Corredor del Henares. Pensamos que, gracias a eso, se pueden hacer 400 operaciones, que costarán 4 millones de euros.

También se va a culminar la adquisición de los terrenos de Carpetania en los años 2015 y 2016, con un coste para la Comunidad de Madrid de 230 millones, y tenemos la intención de conseguir ser el lugar más importante de la industria aeroespacial de España y el tercero de Europa.

Además, apostamos por los parques tecnológicos: Leganés Tecnológico y Getafe Tecnológico, en los que se va a invertir más de 60 millones de euros, para conseguir sinergias entre nuevas empresas, universidades y centros de investigación y lograr ser los referentes tecnológicos a nivel internacional.

Vamos a mejorar la movilidad de los ciudadanos y el acceso a los polígonos industriales con una inversión de 30 millones de euros, actuando sobre los 335 kilómetros de carretera de esa zona, garantizando la movilidad de los ciudadanos y el acceso, como he dicho, a los polígonos.

El Prisma va a poner 18 millones a disposición de los ayuntamientos para mejorar sus dotaciones. El Canal de Isabel II va a mejorar el abastecimiento de agua y las infraestructuras hidráulicas, que son muy importantes no solo para nuestros ciudadanos sino también para el desarrollo de la industria.

También se han sumado al plan las empresas eléctricas más importantes de España y van a apoyarlo con 28 millones de euros para mejorar las infraestructuras de la electricidad.

El Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid va a invertir 35 millones tanto en emprendedores como en formación de los desempleados.

Lo que pretende el Plan Activa es profundizar en la política liberal que este Gobierno ha desarrollado desde el año 2003, basada en la austeridad, en la estabilidad presupuestaria y en la bajada de impuestos, desde el profundo convencimiento de que los que consiguen mejorar la economía y crear empleo son los trabajadores, los empresarios, los inversores, con su ilusión y con su trabajo de todos los días. Nuestra función como Gobierno no es otra que quitar trabas, no gastar más de lo que ingresamos e intentar que el poder adquisitivo de nuestras empresas y nuestros ciudadanos sea lo más alto posible.

En este contexto, señorías, se enmarca el Plan Activa; un plan para consolidar la recuperación, un plan para que el Sur siga desarrollando todo su potencial y un plan, en suma, para mejorar el nivel de vida de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por esta magnífica noticia para los 23 municipios de la zona sur: 630 millones de euros a muy corto plazo para mejorar el entorno económico, para mejorar las infraestructuras y las comunicaciones, para apoyar a las pymes y los emprendedores y para procurar la eficiencia energética.

Pero, ¿cómo reciben en la bancada de la oposición este Plan Activa Sur? Pues, por ejemplo, en Leganés, lamentablemente, bloqueándolo parte del Partido Socialista. Afortunadamente, no ha sido así porque ha habido cinco concejales responsables, con su portavoz al frente, que han decidido actuar con responsabilidad, aunque no estuvieran cien por cien de acuerdo con el planteamiento que hemos hecho de Leganés Tecnológico. Eso es un acto de responsabilidad; es un acto de responsabilidad y, además, quiero señalar que también es un acto de irresponsabilidad por parte de los dirigentes de la Regional del Partido Socialista. Porque ustedes, mire que han maltratado a Leganés cuando estaban en el Gobierno y, sobre todo, cuando han estado en la oposición. *(La señora Oliva García pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Quiero señalar aquí también cómo han hecho perder a Leganés, por ejemplo, 11,4 millones de euros de los convenios del Canal de Isabel II, que podría haber cobrado Leganés, que han cobrado municipios donde ustedes gobiernan, pero que Leganés no ha cobrado; exactamente igual que los dividendos de las acciones del Canal. Es solo por poner un ejemplo.

Pero, ¿hasta dónde llegan ustedes en su sectarismo, que tenían dada la orden a los concejales, a sus representantes del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Leganés de que votaran en contra? De que votaran en contra, ¿por qué? Agárrense, señorías, a la razón: porque no querían que pareciera que, a lo mejor, habían llegado a algún acuerdo con el Partido Popular. Pero, oiga, el mismo día que el señor pedro Sánchez llegaba a un acuerdo con el presidente del Gobierno Mariano Rajoy para combatir el yihadismo. ¡Caramba! ¡Caramba! ¡Caramba! ¿Qué pasa, que en el Partido Popular somos peores que un grupo terrorista? ¿No se puede llegar a acuerdos nosotros? ¿O es que a lo mejor ustedes, en su sectarismo político verdaderamente garbancero, querían impedir que Leganés se beneficiara de la instalación de 400 empresas y de 15.000 empleos solamente porque no gobernaban ustedes? Que sepan los madrileños a qué nivel llega el sectarismo de los señores del Partido Socialista, pero de los dirigentes, de los que se sientan en esa bancada. *(Las señoras Menéndez González-Palenzuela y Alcalá Chacón muestran unas pegatinas.)* La señora Menéndez enseña una pegatina de Coca-Cola. No sé si quiere anunciar la bebida refrescante, la chispa de la vida, o realmente quiere defender que 500 trabajadores de la planta logística de Leganés se queden sin trabajo solamente porque ustedes parecen ser la correa de transmisión del comité de empresa de Casbega Fuenlabrada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Todos lamentamos que haya cerrado la embotelladora de Fuenlabrada -yo el primero, lo he dicho públicamente-, pero eso no es ninguna excusa para impedir que esos 500 trabajadores de Coca-Cola y los 17.000 parados que hay en Leganés y en las localidades circundantes no puedan encontrar empleo en Leganés.

Usted siga enseñando esa pegatina, la pegatina de la ignominia que han cometido ustedes, que encima quieren expulsar del Partido Socialista a unos señores que han actuado con la responsabilidad que ustedes no tienen. Ustedes dan órdenes: no votéis esto, bloquead esto otro, pero ¿sabe usted, señora Menéndez, quién tendría que haber pagado, en primer lugar, las indemnizaciones que corresponderían a los propietarios del suelo por los pleitos que hubieran venido? ¿Sabe usted quién? Los que votan en contra. Y dele usted las gracias al señor Gómez Montoya, que ha sido diputado en esta Asamblea, y también al Alcalde de Leganés. *(La señora Oliva García pronuncia palabras que no se perciben.)* Deles las gracias por haberles salvado la cara y por haber evitado responsabilidad patrimonial a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Leganés por valor de 3.000 millones de euros, señora Menéndez, que hubiéramos tenido que pagar los vecinos de Leganés y los madrileños por no desarrollar Leganés Tecnológico.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya finalizando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Vaya vergüenza! ¡Vaya sectarismo! Que lo sepan todos los madrileños. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-47/2015 RGEF.642. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre inversiones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en Metro de Madrid hasta el final de Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿inversiones previstas en Metro de Madrid hasta el final de la Legislatura? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, las inversiones son las que estaban previstas tanto desde el inicio de la Legislatura como en los presupuestos para el ejercicio 2015, que usted ha conocido en su tramitación y que ya tuvimos ocasión de debatir en noviembre del año pasado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Franco Pardo.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, yo vengo a hablar de transportes. Vengo a discrepar con usted. Vengo a criticar aquellos aspectos de su gestión que me parecen mal, pero puede estar usted tranquilo porque yo nunca le voy a llamar ni a usted ni a ningún miembro del Partido Popular ni a ningún miembro de esta Cámara miserable; nunca, jamás. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Lo que sí diré, señor Consejero, señores del Grupo Parlamentario Popular, ahora que el señor Gómez me lo ha puesto muy bien hablando de correas – esto es mentar la soga en casa del ahorcado, señor Gómez-, es que me parece absolutamente indecente y miserable la actitud de un Gobierno y de un partido que consienten que en su seno gente como Correa, gente como los de la mafia Gürtel o como los de la de mafia Granados se aproveche del Gobierno, se aproveche del dinero de todos los madrileños y no atiendan ustedes a necesidades básicas de todos los madrileños, que pueden ser de salud, de educación o de vivienda, como está sucediendo en esta Comunidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ese sí es un comportamiento político miserable, señores diputados.

Hablando de la cuestión de hoy, de las inversiones en Metro de Madrid, mi Grupo lleva ya tiempo denunciando las averías e incidencias que a diario se producen en la red de metro. Ustedes saben perfectamente que cada día se producen aproximadamente 40 averías en escaleras automáticas y en ascensores en la red de metro. Por cierto, siguen actualmente sin funcionar los ascensores –es una denuncia que me llega de un colectivo de gente con discapacidad- de la línea 6 en Cuatro Caminos, ascensores que comunican la superficie con los andenes, con lo que esto representa para todos los usuarios, pero básicamente, señor Consejero, para personas con discapacidad, para

mayores o para padres y madres que tienen que transportar a sus niños, a sus niñas, a sus bebés con sus carros, en brazos, y no pueden utilizar ni las escaleras mecánicas ni los ascensores, señores del Gobierno.

Sobre las personas con discapacidad, quiero denunciar aquí, en sede parlamentaria, otro agravio que se está produciendo, y es el siguiente. Actualmente, estas personas con discapacidad, insisto, si quieren acceder al abono transporte para moverse por toda la Comunidad de Madrid, tienen que renunciar a la llamada tarjeta azul, que es un beneficio con el que contaban hasta ahora, al que tienen que renunciar si quieren optar, repito, al abono transporte para moverse por toda la Comunidad de Madrid. No lo dice solo mi partido, no lo dice mi Grupo, señor Consejero, lo dice también la Confederación de Asociaciones, de Consumidores y Usuarios de Madrid.

Pero tales comportamientos no nos extrañan, porque -lo he dicho en esta Cámara- ustedes suelen ser sumisos con los poderosos y despiadados con los más débiles y con los más necesitados. Curiosamente, a cien días de las elecciones, ustedes nos sorprenden con una campaña de publicidad -una más- de autobombo, pagada con dinero de todos los madrileños, sin que ustedes rindan aquí las cuentas que deberían rendir y en la que nos dicen: compromiso, quince días. Ustedes en quince días se comprometen a reparar las escaleras mecánicas que llevan meses sin funcionar, curioso momento para intentar repararlas, señor Consejero; curioso momento y curioso método, porque utilizan a empresas externas cuando tienen a 47 técnicos de Metro de Madrid sin reubicar que podrían utilizar para estas labores.

Tienen un grave problema, señor Consejero, señores del Partido Popular: ustedes ya no engañan a nadie; llevan demasiado tiempo engañando a demasiada gente. Por no colar, no cuela ni la broma esa -por decirlo de algún modo- de los relojes que aparecen en las pantallas de Metro de Madrid; unos relojes cuyos minutos duran a veces 300 segundos. Lo he comprobado. (*Rumores.*) Sí, no es ninguna broma; a veces esos minutos son de 300 segundos. Ya no cuela tampoco esto, señor Consejero, ni cuela esa utilización partidista y sectaria -esto sí es sectarismo- que hacen ustedes del canal de televisión de Metro en el que se dedican a loar las iniciativas, los proyectos realizados y los hipotéticos avances sociales de su Gobierno; avances que no existen y que no se ven por ningún lado. Tampoco pueden engañar ya a los madrileños con ese manido discurso de la congelación tarifaria; congelación tarifaria que hemos propuesto los socialistas, y que ustedes votaron en contra, pero que, además, es relativamente falaz, porque usted sabe, señor Consejero, que en los últimos cuatro años el precio del transporte en Madrid se incrementó en más de un 20 por ciento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Esto tampoco lo dice solamente el Partido Socialista de Madrid, lo dice también la Organización de Consumidores y Usuarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, debe terminar; lleva ya más de dos minutos.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Son muchas personas ya, señor Consejero, señores del Partido Popular, las que están pidiendo a gritos otro tipo de políticas; las que están pidiendo que dejen de manipular a la sociedad madrileña, que es mayor de edad y que en mayo les colocará en su sitio, es decir, en la oposición. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*) Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, invertimos lo necesario y cuanto es necesario para garantizar la sostenibilidad de uno de los mejores metros del mundo. Este año 2015 vamos a destinar más de 120 millones de euros a inversiones en metro, sin contar lo que se va a realizar desde la Dirección General de Infraestructuras. En la reciente encuesta de calidad del servicio, realizada a más de 14.000 madrileños a pie de andén, la respuesta es de notable, con una nota de 7,35 puntos sobre 10. Sin duda, se trata del mejor indicador del servicio ya que son los usuarios los verdaderos beneficiarios y es a ellos a quienes nos debemos.

También se han conocido los datos correspondientes al número de viajeros del año 2014, según los cuales Metro experimentó un incremento por primera vez desde el ejercicio 2007. Se trata de otro indicador muy positivo para los ciudadanos no solo a nivel de transporte público sino a nivel económico ya que la Comunidad de Madrid, con nuestras políticas, ha sido la primera Comunidad en salir de la recesión y sus ciudadanos los primeros en comenzar a superar la crisis económica y a ver cómo la generación de empleo se traduce en el transporte. Y ahora duplicamos la gratuidad del transporte a los niños hasta los 7 años, que no se lo he oído, y congelamos nuevamente las tarifas, porque hemos hecho más eficiente el transporte, porque hemos reducido su potencial déficit en más de 200 millones de euros y porque se está recuperando la demanda, los ingresos y la economía. En Metro se produjo un cambio de tendencia en el segundo semestre que nos ha llevado a crecer más de un 2 por ciento el número de viajeros en este período de tiempo.

Señorías, se trata de datos muy positivos para Metro ya que el incremento de viajeros, así como la valoración tan positiva hecha por estos, respalda una gestión basada en garantizar un servicio notable en términos de calidad, seguridad, eficiencia y accesibilidad.

Señor Franco, usted últimamente está instalado en el bucle de las medidas electoralistas, y créame que lo entiendo: de tanto acompañar al señor Carmona, ahí está usted. Como siempre, nos dice que la congelación de tarifas es electoralista. Le recuerdo que los madrileños, con el Partido Popular, tenemos hoy las mismas tarifas desde febrero de 2013. Si de verdad piensa que tomar una medida que no tiene antecedentes en nuestra Comunidad más de dos años antes de las elecciones, me recuerda usted al señor Mas, que ha anunciado elecciones anticipadas nueve meses antes de convocarlas. Tengo que recordarle que Metro de Madrid ha estado incrementando el presupuesto en inversión cada año desde el inicio de la Legislatura; inversión, y no con tanto sobrecoste, la del

tristemente famoso tranvía de Parla, que ahora que aparecen vínculos societarios entre exconcejales de Parla y directivos y de la empresa adjudicataria. Esto deberían explicarlo sus compañeros de filas (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) y su todavía líder, pues es, cuando menos, sospechoso.

Se ha referido usted a las escaleras, pues Metro de Madrid cuenta con 1.700 escaleras mecánicas y 509 ascensores. Seguimos invirtiendo para reducir el número de escaleras averiadas y aumentar su disponibilidad diaria. Le voy a dar el dato de hoy, señor Franco. Hoy, a las 8, en hora punta, más del 98 por ciento de las escaleras mecánicas, 1.663, funcionaban, y no habla de ellas, y el 99 por ciento de los ascensores estaban disponibles: 502, y no habla de ellos. Los madrileños disfrutamos de más escaleras automáticas –escúchelo bien– que el metro de Londres, de París y Barcelona todos juntos. Asimismo, el número de incidencias se ha reducido un 23 por ciento respecto al 2011 y un 40 por ciento respecto a 2008.

Señoría, hemos llevado a cabo una buena gestión de lo público basada en la responsabilidad y en la eficiencia, incrementando anualmente el importe destinado a inversiones, pero, sobre todo, siendo responsables con el dinero de los ciudadanos madrileños; ese que ustedes y otros piensan que no es de nadie. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-37/2015 RGEP.552. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si vulnera la LOMCE el actual marco de competencias educativas de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Vulnera la LOMCE el actual marco de competencias educativas de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González Jabonero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, estas cuestiones las determinan los tribunales. En todo caso, la Comunidad de Madrid no ha interpuesto ningún recurso contra esta norma. Nosotros nos sentimos cómodos dentro del marco de competencias que establece la LOMCE, que nos va a permitir seguir impulsando la calidad de la enseñanza, la libertad de elección y la igualdad de oportunidades; los tres principios, señorías, que han colocado a la educación madrileña a la cabeza de España. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Figar. La verdad es que ha sido muy clara. Le hacía esta pregunta en relación a la petición de la federación mayoritaria de AMPA la FAPA Giner de los Ríos, porque usted lleva meses desaparecida; pero la verdad es que no es esa la razón por la que no ha contestado a la FAPA cuando le han requerido por este asunto recientemente, ya hace algunas semanas.

Con su marcha en mayo, señora Figar, se va a acabar en la educación madrileña un período de aislamiento y de ruptura con las organizaciones de la comunidad educativa. Esta semana hemos sabido una vez más del rechazo de todos los sindicatos presentes en la mesa sectorial a su labor y a su gestión durante estos últimos años. Esta semana, los rectores vuelven a estar -porque así lo quiere usted, señora Figar- solos ante la amenaza que supone el ministro Wert para el futuro de la universidad; el señor Wert, fiel acompañante de política y ideológica que es la que practica usted aquí, en Madrid, desde hace ocho años. Aquí, en Madrid, usted implantó la LOMCE mucho antes -es verdad; lo acaba de decir usted- de que el señor Wert la legalizara para toda España; por eso, en el momento de su tramitación y aprobación -según acaba de decir usted- no defendió los derechos de madrileños y madrileñas como sí hicieron otras comunidades autónomas; porque la LOMCE, señora Figar, invade las competencias educativas en nuestra Comunidad y vulnera, por tanto, nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas, nuestros derechos como sociedad.

Como muy bien asegura la FAPA Giner de los Ríos, usted ha permitido con su silencio que la LOMCE en Madrid restrinja gravemente la participación y la autonomía de los centros educativos sin que usted hiciera nada por remediarlo; precisamente esto último, señora Figar, sí queda a salvo en el acuerdo que se ha llevado a cabo entre el Gobierno de España, entre el Ministerio de Educación y la comunidad autónoma del País Vasco, en un claro intento del Gobierno de Rajoy -el Gobierno de su partido- de ir sorteando, a través de acuerdo, la posible inconstitucionalidad de la LOMCE. ¿Qué va a hacer, señora Figar? ¿Seguirá desaparecida hasta mayo? ¿O hará algo en defensa de nuestras competencias educativas, tal como le piden los padres y madres de nuestra Comunidad? ¿Por qué el Gobierno del País Vasco defiende sus competencias educativas, llega a acuerdos con el Gobierno de la nación, por ejemplo en el ámbito de la admisión de alumnos para centros con especialización curricular o en la participación en el gobierno de los centros, y usted no lo hace? ¿Por qué sí el Gobierno del País Vasco y por qué no el Gobierno del Partido Popular en Madrid?

Mire, la educación madrileña no puede esperar a la salida de Rajoy del Gobierno, que supondrá, con seguridad, la derogación de la LOMCE. Mire, algunos Gobiernos autonómicos ya están defendiendo a sus alumnos, a sus docentes, a sus familias, ante la agresión que supone la LOMCE, de la que usted es cómplice en Madrid -y lo digo con letras mayúsculas-, como cómplice, señora Figar -y ya termino-, es su silencio de esta semana ante la nueva agresión a la igualdad de oportunidades que supone la reforma de los grados universitarios con el fin, como siempre, de hacer negocio con los más vulnerables, rompiéndose así la equidad y la calidad en el sistema universitario. Mire, si no lo ha

hecho ya, hágalo; responda a la petición que ayer le hicieron los rectores de las universidades públicas madrileñas de reunirse con usted para que aplace o anule esa aberración pedagógica y, desde luego, para la igualdad de oportunidades. ¡Haga algo! ¡Aparezca! ¡Lleva meses desaparecida, señora Figar!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Ya hay doce comunidades autónomas, incluidas algunas de su propio partido, que ya han alzado la voz y van a frenar esta nueva aberración del señor Wert. Empiece, señora Figar, en lo que le queda hasta mayo, a respetar a las familias, a los docentes, a los rectores, a nuestros alumnos y alumnas, y así atenuará algo, señora Figar, la deplorable imagen, el deplorable recuerdo, que usted va a dejar en la educación pública madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, señor Presidente. Señor González Jabonero, debe ser usted el único que no me ve estas semanas, que estamos exactamente ejecutando un presupuesto que crece un 32 por ciento en infraestructuras, poniendo una primera piedra cada semana de un nuevo centro educativo. Llevamos puesta ya la primera piedra en Las Tablas, en San Blas, en el Ensanche, en Villaverde... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Tranquilo, que en todas estas obras que usted en el debate de presupuestos decía que no se iban a hacer, vamos a poner la primera piedra antes de que termine la Legislatura. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En Torrejón de Velasco, en El Molar, en San Sebastián de los Reyes, en Paracuellos del Jarama...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): ¡Todas las primeras piedras! Síganos la pista; una por semana, señor González Jabonero.

Estamos también, señoría, desarrollando los currículos en colaboración con los docentes para implementar, según el calendario previsto en la Ley Orgánica, la LOMCE en las etapas de secundaria y de bachillerato para el año que viene, señoría; una ley que nos va a permitir –y vamos a ser la primera Comunidad en hacerlo, señoría- establecer una nueva asignatura que gire sobre los contenidos de programación, de robótica, de tecnología, señoría. Ya hemos formado a más de 1.000 docentes de la educación pública, señoría, y seremos siendo pioneros en este establecimiento para el próximo mes de septiembre, con el entusiasmo de los docentes, de los profesores de tecnología y de los institutos de la región. Estamos trabajando en ello y también en el desarrollo del resto del currículo.

También, señoría –lea usted los teletipos al menos, señor González Jabonero; no es tanto trabajo, el mes de enero ha sido inhábil-, hemos resuelto en el mes de enero las convocatorias de los nuevos colegios e institutos bilingües porque resulta, señor González Jabonero, que vamos a implementar las enseñanzas en español y en inglés en otros 30 centros educativos de la región para el mes de septiembre; siga los teletipos, señoría, porque se han llevado una gran alegría los directores de esos colegios e institutos que a partir del próximo mes de septiembre van a tener el bilingüismo implantado, también con el apoyo de todas las familias que lo han votado, previa y favorablemente, en el Consejo Escolar. Es eso en lo que usted dice que no participa nadie pero que, en todos los colegios bilingües, todas las familias lo han tenido que votar y acreditar mediante convocatoria para implantar el programa. El próximo mes de septiembre, señoría, tendremos 647 colegios bilingües en la región; un programa de calidad certificado por el Trinity College y por la Universidad de Cambridge, al que incorporamos 1.900 nativos cada año.

También estamos trabajando y favoreciendo la libertad de elección abriendo un centro público aproximadamente cada quince días, así como favoreciendo la apertura de centros concertados para que las familias puedan elegir. Estamos ultimando, señoría, el convenio firmado con el anterior Alcalde de Parla, que favorecía el colegio concertado en su territorio y que va a tener más alumnos y unidades el próximo curso.

Termino ya, Presidente. Señoría, esta semana se ha hecho público un dato muy importante que usted ha omitido porque todas estas políticas concretas tienen resultados concretos: el abandono escolar se redujo dos puntos en Madrid en el año 2014. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *iLe hablo de la LOMCE! iLe hablo de la LOMCE!*) No, no, es muy importante reducir el fracaso escolar del 26,9 por ciento en el año 2008 al 18 por ciento en la actualidad; hemos bajado casi nueve puntos, señoría. Y esos son alumnos, con ojos y con cara, señoría, que antes eran expulsados del sistema educativo y que ahora permanecen con su formación, con su cualificación, terminando la educación secundaria y el bachillerato. Un 18 por ciento de abandono escolar, señoría, que al final es para lo que trabajamos, y que se une a los excelentes resultados de la Comunidad de Madrid. Según el informe PISA, la mejor Comunidad Autónoma; la número 1 en lectura; la segunda en ciencias; la cuarta en matemáticas, y la mejor a nivel europeo, exclusivamente por detrás de dos países europeos. Estos son los resultados, señoría, y es en lo que vamos a continuar trabajando en los próximos meses. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-39/2015 RGE.564. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Atienza, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Iniciativa Legislativa Popular para abolir el sacrificio de animales domésticos impulsada por la asociación El Refugio en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Atienza, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VILLARES ATIENZA** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Consejero de Medio Ambiente de la Iniciativa Legislativa Popular para abolir el sacrificio de animales domésticos impulsada por la asociación El Refugio en la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villares. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid, como usted sabe perfectamente, lleva desde el año 2005 apostando por el sacrificio animal cero en sus instalaciones, y coincido con usted en que hay que seguir trabajando para concienciar y ayudar a los municipios a que se adapten a esta misma realidad. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Villares.

La Sra. **VILLARES ATIENZA** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Consejero, pues vamos a ver si coincidimos al final; yo lo saludaría. De entrada, saludar a los miembros de la protectora El Refugio, que están hoy aquí con nosotros; muchas gracias por participar hoy. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

Erradicar la incultura salvaje de considerar a los seres vivos como objetos de usar y tirar, de maltratar y matar a los más débiles, dependientes e indefensos, por motivos indefendibles, implica modificar muchos aspectos de la actual conformación y educación social; pero hoy solo llamamos aquí a una sensibilidad al alcance de toda esta Cámara. Las mascotas están adaptadas a nuestra vida, carecen de los mecanismos de defensa de las especies silvestres en su medio natural y dependen de nuestro cuidado. En contrapartida, desarrollan sentimientos de apego afectivo hacia las personas que las cuidan o las cuidamos.

En Francia acaban de aprobar una ley de iniciativa popular con un respaldo casi unánime de la población; reconoce a los animales domésticos como seres vivos sensibles, quedando protegidos por el derecho jurídico contra el abuso, el maltrato, el abandono y el sacrificio innecesario. En esta Comunidad se da una realidad: donde gatos son exterminados como ratas en despliegues contra plagas, donde centros de recogida sacrifican a los perros al cabo de diez días porque la ley les ampara. ¡600 toneladas en diez años! La cifra oficial de sacrificios de perros abandonados oscila entre los 2.000 y los 3.500 al año, por no hablar de otras realidades sabidas y muy crueles a pesar de controles y sanciones.

El Grupo Izquierda Unida propone ponernos de acuerdo en esta Asamblea en torno a la iniciativa legislativa popular de sacrificio cero lanzada por la protectora El Refugio. Sabemos que eso

se aplica en el CIAAM, que es algo que hemos celebrado y ya se lo hemos trasladado al señor Consejero; pero es urgente que esa práctica sea generalizada por obligado cumplimiento en todo nuestro territorio.

La ILP propuesta por El Refugio modifica tres artículos de nuestra ley de protección para garantizar su derecho a la vida, salvo en casos de eutanasia sin sufrimiento por motivos humanitarios y sanitarios que se establezcan por vía reglamentaria y que la individual sea bajo la responsabilidad veterinaria; asimismo garantiza la desinfección por los centros de recogida previa a la adopción. No es mucho, tan solo acercarnos algo más a la Declaración Universal de los Derechos de los Animales. ¡No pedimos más! Esta declaración que dice que debemos garantizar por ley su duración de vida conforme a su longevidad natural. La ILP es factible desde los medios económicos que se destinan; es un desarrollo sencillo y escueto que mejora la protección animal de nuestra Ley de 1990 y sus posteriores modificaciones, que deberá ser posteriormente concretada en varias medidas específicas; responde a un sentir generalizado en la sociedad madrileña de repulsa ante el sufrimiento, por abandono, maltrato y sacrificio, de perros y gatos. Nos vanagloriamos mucho de ser una Comunidad pionera en este tema, y no es entendible situarnos -como se nos dijo en la Comisión- a la espera de lo que haga el Estado. El Refugio ha recogido 500.000 firmas en nuestra Comunidad, que merecen de esta Asamblea la debida atención, reconocimiento y sensibilidad. Anuncio, por tanto, que Izquierda Unida activará esa ILP en diálogo con otra fuerza política, con la entidad promotora y entidades de protección animal de nuestra Comunidad, para su debate en este plenario, esperando aunar la voluntad de los demás Grupos, como se ha trasladado en su primera respuesta al señor Consejero. Espero que podamos activar esta propuesta entre todos los Grupos; esa sería la mejor propuesta: que la ILP fuera recogida y activada por el conjunto de los Grupos que formamos esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villares. Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Villares, lleva usted algunos días diciendo que el Gobierno estaba impidiendo la correspondiente tramitación de esta iniciativa legislativa popular. Yo, señoría, lo único que le tengo que decir es que sabe usted perfectamente que el Gobierno nada tiene que decir, le corresponde a la Mesa de la Asamblea y a los Grupos políticos el debate de esa iniciativa legislativa popular y nosotros no tenemos ningún problema en que se debata en esta Cámara y se oiga la opinión de todos los Grupos Parlamentarios aquí representados.

Mire, señoría, yo ya le he contestado. Le he dicho que el Gobierno regional lleva ya diez años apostando por el sacrificio cero; no es una novedad para el Gobierno del Partido Popular. Así lo venimos haciendo en el Centro Integral de Acogida de Animales, como ha dicho su señoría, con el que cuenta esta Comunidad en Colmenar Viejo y que da servicio a todos los municipios de menos de 5.000 habitantes y que se han adherido al centro de la Comunidad de Madrid. Ese centro, que es

gestionado por nosotros, está concesionado a la Federación de Asociaciones Protectoras de la Comunidad de Madrid, a los que quiero felicitar por ese trabajo de voluntariado que hacen y que desarrollan en su tiempo libre y que ayudan a que esos animales, que llevan muchos años en el CIAAM puedan salir y puedan ser acogidos por numerosas familias, y ello además se traduce en un seguimiento veterinario continuo, como ha dicho su señoría, la colaboración de esos voluntarios en la adaptación de los animales para facilitar su posterior adopción y, dentro de esas políticas, por supuesto subrayamos desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid la del sacrificio cero a la que se refiere expresamente esa proposición de ley de la asociación El Refugio. Y, señoría, ningún animal es sacrificado en el CIAAM a no ser que un veterinario aconseje esta medida de manera excepcional y siempre por razones sanitarias o por agresividad irreversible, y todos los animales susceptibles de adopción permanecen en el CIAAM tanto tiempo como sea necesario para que tengan una segunda oportunidad proporcionándoles durante su estancia todos los cuidados necesarios. Somos conscientes de que en esta línea de actuación sería deseable que se ampliara a todos los municipios en los que existen estos centros de acogida, y entendemos también la dificultad de los ayuntamientos porque eso significa un esfuerzo de aumento de personal y aumento de las instalaciones y, por tanto, eso se tiene que ir haciendo poco a poco con ayuda y, desde luego, con la colaboración de la Comunidad de Madrid y con el esfuerzo de sus municipios.

Pero, señoría, a mí me gustaría es un poco de congruencia. Hoy viene usted con una camiseta que dice algo así como "a cuatro patas todos" -no sé exactamente lo que dice su camiseta; muy bonita, por cierto, pero, en vez de traerla usted a esta Asamblea, debería llevarla al municipio de Rivas, donde ustedes gobiernan y donde sacrifican a los animales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y después, cuando termine en Rivas -ya sé que ustedes no se hablan-, sean ustedes coherentes por una vez y con un solo tema en Izquierda Unida, y cuando convenza al Alcalde de Rivas de que hay que hacer sacrificios cero, ise va usted a San Fernando y convence usted a su alcalde también de que hacer el sacrificio es necesario! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y, cuando tenga usted convencidos a todos sus ayuntamientos, viene usted y da lecciones al Grupo Popular; pero, hasta entonces, lo que debería hacer, en vez de traer este debate a esta Cámara, es ir a los suyos e intentar convencerles de lo que usted está diciendo en esta Cámara. Mientras tanto, señoría, déjese usted de camisetas, dedíquese a recorrer sus municipios, a convencerles a ellos, porque nosotros ya estamos convencidos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-55/2015 RGEP.652. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre finalidad que persigue la creación por parte del Gobierno Regional de la marca M Producto Certificado.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Cabrera del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué finalidad persigue la creación por parte del Gobierno regional de la marca "M Producto Certificado" de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la marca "M Producto Certificado" es una de las apuestas más importantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid por la calidad de los alimentos de nuestra región; se trata, como saben sus señorías, de una marca de garantía que pretende asegurar la calidad diferenciada de los alimentos producidos, elaborados y transformados en Madrid, a la vez que permite que sean reconocidos por los usuarios que cada vez demandan más ese tipo de productos.

La marca "M Producto Certificado" supone un incremento notable del valor añadido de nuestros productos, pero también es una gran contribución al desarrollo socioeconómico sostenible de nuestra región y especialmente a la dinamización del medio rural, que es imprescindible para fijar la población en determinadas zonas de nuestra Comunidad. Calidad y diversidad son, sin duda, las dos grandes fortalezas de los alimentos de Madrid; fortalezas que deben aprovecharse en un proyecto global como es el de la marca "M Producto Certificado", para generar una ventaja competitiva a la producción agroalimentaria de nuestra región. Con ello, los madrileños podrán conocer una amplia oferta de calidad elaborada íntegramente en su ámbito de proximidad, una producción ligada al respeto por el medio ambiente y a la confianza y seguridad alimentaria, pero también mejorará el posicionamiento de nuestros productos tanto en los mercados nacionales como internacionales.

Señorías, Madrid no puede competir cuantitativamente con otras comunidades autónomas o con nuestros mercados internacionales más próximos, pero sí puede hacerlo cualitativamente; de ahí nuestra apuesta decidida por la calidad de la excelencia en nuestros productos. Pese a no disponer de las mismas superficies que otras regiones para el cultivo o la ganadería, nuestra región conserva una gran tradición de productos agroalimentarios que, unida al empuje de una economía líder como la madrileña, genera un espacio de oportunidades para este sector.

La marca "M producto Certificado" permitirá a nuestros productores competir en igualdad de condiciones con otros sellos de calidad, como "Galicia calidad", "Tierra de sabor" o "Andalucía, Calidad Certificada". Para ello, el Gobierno regional ha elaborado un reglamento de uso de la marca que regula las condiciones y los requisitos que deben cumplir tanto las empresas como los productos autorizados para su utilización; estos requisitos establecen la obligatoriedad de disponer de un pliego de condiciones en el que se establezca la modalidad de producción, de elaboración y de transformación de los productos, además de la implantación de un procedimiento de autocontrol

interno. En apenas tres meses, señorías –y esto es un éxito y nos debemos felicitar todos-, se han adherido a la marca 386 empresas con más de 1.000 referencias de distintos tipos de productos, desde vinos y quesos hasta carnes, pan, pastelería, productos lácteos... En definitiva, el mercado que se produce hoy en la Comunidad de Madrid se ha adherido a la marca “M” y además la está apoyando definitivamente.

Y la marca “M”, señorías, es una herramienta para apoyar aún más si cabe al sector madrileño en su conjunto; un sector, señorías, que cuenta con 12.000 explotaciones agrarias, 4.600 ganaderas y 1.400 empresas transformadoras y que genera ya el 7 por ciento del PIB industrial de nuestra Comunidad y el 1 por ciento del total del PIB de nuestra Comunidad; un sector dinámico y en continuo crecimiento que ya da empleo a cerca de 100.000 personas entre empleos directos e indirectos. Por tanto, señoría, es imprescindible que lo sigamos apoyando, porque este es un sector que crea empleo, que crea oportunidad, que crea marca Madrid, que está exportando cada vez más y que está ayudando a que Madrid sea reconocida internacionalmente por la calidad de sus productos. Espero que todos los Grupos de esta Cámara apoyen decididamente esta marca de garantía, apoyemos entre todos a quienes todos los días trabajan en el campo y a quienes todos los días en Madrid están generando actividad económica y progreso social. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Cabrera Orellana.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Consejero. La verdad es que he considerado necesario hacer esta pregunta para que nuestros compañeros en esta Asamblea y los ciudadanos se distraigan un poco hacia hechos ciertos y positivos en su vida en un momento de esta tormenta política en la que solo se habla de Venezuela, de Irán y de un montón de cosas que creo que sirven muy poco para el día a día y que hacen mucho daño; pero, en definitiva, tenemos que trabajar por el futuro. Hay Gobiernos gastadores, pero hay Gobiernos generadores de riqueza. Hay Gobiernos que miran hacia el pasado –la memoria histórica y no sé cuántas cosas más- y hay Gobiernos que miran hacia el futuro.

Hace dos días se ha celebrado Madrid Fusión, un acontecimiento internacional en el que Madrid se ha puesto de largo, donde hemos podido ver el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid hasta el extremo de ver a nuestro Viceconsejero también apostando claramente por el sector, cosa que el sector le ha agradecido muy especialmente. Pero me preguntaba esta tarde el Consejero, antes de hacerle esta pregunta, qué repercusión había tenido todo esto, y yo le decía: ¡hombre!, cuando uno lee la prensa internacional, “Le Figaro” o el “New York Times”, observa cómo Alimentos de Madrid, este proyecto, realmente tiene una dimensión internacional, porque Madrid es un foco de atención económica importante y para eso hay que creer en Madrid. Por lo tanto, hay que seguir apostando día a día por este trabajo del que viven muchas familias, que está dando muchas posibilidades de empleo a muchos jóvenes que se están incorporando a esta actividad tan digna y

que, en definitiva, está haciendo que Madrid sea un referente internacional en el mundo de la gastronomía.

Por lo tanto, lo único que le puedo decir es que no se distraiga en políticas que a veces están al margen de la realidad. Hay que seguir teniendo un Gobierno generador de riqueza, un Gobierno emprendedor, un Gobierno que aporte, que sume y que no divida; en definitiva, un Gobierno que trabaje por el futuro de nuestros jóvenes. Muchísimas gracias por su trabajo. Quiero agradecer a ese equipo que, de verdad, está dejando lo mejor de sí.

Le daría datos que para mí son fundamentales y que muchos ciudadanos desconocen: haber recuperado 190 variedades hortícolas es un trabajo inimaginable; tener en este momento, como se tienen, más de treinta líneas de ayudas para este sector; haber apostado con más de 50 millones de euros a conseguir revitalizar un sector tan importante y tan pujante... En definitiva, son tantas noticias positivas, a veces ocultas por las malas noticias, que me ha parecido que era el momento oportuno de decir a los ciudadanos que la Comunidad de Madrid hace bien su trabajo; otros, allá cada cual con el suyo. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1/2015 RGE.131. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está tomando la Consejería de Sanidad en relación al incremento de afecciones en el sistema sanitario público regional derivadas de la contaminación atmosférica.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las medidas que está tomando la Consejería de Sanidad en relación con el incremento de afecciones derivadas de la contaminación atmosférica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Carmona, en relación con su pregunta, debo decirle que en la Consejería de Sanidad no constan datos que indiquen que en nuestra región haya habido un incremento de afecciones ni de otras patologías respiratorias derivadas de los efectos de la contaminación atmosférica. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, con todos los respetos del mundo, que es lo mismo que decir lo que usted me ha dicho: que la contaminación atmosférica, por lo tanto, no provoca incrementos de patologías sanitarias, cosa que no dice ningún informe médico, ningún informe científico.

¿Sabe usted lo que significa negligencia? ¿Descuido? ¿Falta de cuidado? ¿Falta de aplicación? Si usted y yo nos vamos a la cuesta de Las Perdices observamos una enorme boina negra sobre Madrid, que es muerte, muerte que significa siete fallecidos al día por culpa de la contaminación y de la polución; 2.500 fallecidos al año. Evidentemente, no seremos nosotros, pero es gente con patologías, con neumonías... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señor Presidente. ¿Les podríamos decir que se callaran, si son tan amables?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí, por favor. Continúe.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Siete fallecidos al día, 2.500 madrileños al año que fallecen. Nos estamos envenenando. En dióxido de nitrógeno, llevamos siete años consecutivos incumpliendo los valores de la directiva europea. En partículas de suspensión, hemos superado todos los niveles límite; en ozono troposférico, 8 de las 14 estaciones registran más de 25 superaciones. Y tenemos que dar ejemplo, entre otros, a la Escuela Nacional de Sanidad, aquí presente, a los alumnos del doctor Freire aquí presentes, a los que debemos una explicación de lo que usted ha dicho y reconocido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No se preocupen. Les quedan cuatro meses; se alcanza el éxito convirtiendo cada meta en un paso y cada paso en una meta. ¿Cuánto nos están envenenando? La concejala de Medio Ambiente, Ana Botella, en el año 2009 cambió los medidores de sitio para que no lo supiéramos. En estado lamentable, en negligencia, donde han dejado de medir las partículas PM 2,5. ¿También me va a decir que las partículas PM 2,5 que se han dejado de medir en Cuatro Caminos, en Castellana, en Méndez Álvaro y en Plaza de Castilla -negligencia o prevaricación, señor Consejero- tampoco inciden en las cuestiones sanitarias?

He dicho negligencia, y digo negligencia porque la Ley 27/2006, de 18 de julio, sobre el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente, se incumple. Y digo también oportunismo. Y digo también que debemos saber cuánto nos vamos a envenenar en el futuro. Hay un sistema de predicción de contaminación de este ayuntamiento, contratado por el ayuntamiento a una empresa privada, se han gastado 900.000 euros y no funciona.

Dos planes fracasados: el Plan 2006-2010 y el Plan 2011-2015. La Unión Europea nos negó la moratoria. ¿Qué efecto nos provoca? ¿Por qué tiene que ver con su competencia; repito, con su competencia? Porque provoca asma, neumonía, cáncer, hipertensión, colesterol; porque yo he ido a centros de salud, he ido a hospitales, he preguntado a los directores médicos, he preguntado al personal de guardia y me dicen, de media, que el incremento de patologías respiratorias por culpa de la polución, como dicen todos los doctores, este invierno ha sido del 30 por ciento. ¡Y usted me dice que cero por ciento! ¡Y todos los médicos me han dicho un 30 por ciento! No es que yo pida una

multa para Madrid, que, desde luego, no deseo, como la va a recibir Londres, de 330 millones de euros. Es que le pido una explicación. Usted mismo publica en Excel lo que acaba de negar, con las enfermedades que produce la contaminación atmosférica. Aquí tengo la hoja de Excel que ustedes publican (*Mostrando la hoja a la Cámara.*) ¿Por qué me lo niega? ¿Por qué falta a la verdad?

Señor Consejero de Sanidad, tomemos este asunto de forma responsable, y es responsable la Comunidad Autónoma. ¿Sabe usted por qué? Porque hay una ley, una ley que dice que las comunidades autónomas son responsables de vigilar, señor Consejero de Medio Ambiente, controlar, sancionar las superaciones de los índices de Unión Europea en contaminación atmosférica -ahí la tienen-, salvo que no queramos cumplir la norma y la ley. Hemos estado y estamos en un momento de emergencia. En el momento de emergencia no hay ningún plan precisamente de emergencia ni en la Comunidad ni en el Ayuntamiento de Madrid. Nos rasgamos las vestiduras cuando lo leemos en los medios de comunicación. No sabemos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): He visitado, como le digo, centros de salud; me dicen que hay incrementos del 30 por ciento. ¿Falsean la verdad los médicos, como el doctor Freire, como los centros de salud que he visitado, como los alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad? Vamos a cambiar Madrid, por supuesto que sí. ¿Pero sabe usted lo que significa negligencia? Negligencia significa siete madrileños que fallecen al día, 2.500 en toda la Comunidad Autónoma, por culpa de la contaminación y la polución, y por culpa de no poner ningún remedio ni su Consejería, ni el resto de las Consejerías, ni el Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.).

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Carmona, voy a empezar mi intervención por el final. Por cierto, señor Carmona, debo decirle que ha formulado usted su pregunta a este Consejero, epidemiólogo de formación, y me habla usted de unos estudios que aseguran que se han producido 2.500 muertos en Madrid por culpa de la contaminación. Pues déjeme decirle -y a los alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad- que dichos estudios son tan sesgados como erróneos. De hecho, los alumnos de la escuela incurren en un error común en el ámbito epidemiológico conocido como falacia ecológica, es decir, tratar de trasladar las estimaciones realizadas del nivel ecológico a un nivel individual.

Como usted sabe, señoría, la política medioambiental de la Comunidad de Madrid tiene el control de la contaminación atmosférica, una de sus actividades fundamentales, y así lo ha dejado claro el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sus intervenciones ante esta Cámara en las que ha informado en reiteradas ocasiones sobre aspectos tales como la concentración de los contaminantes en el ambiente o las medidas llevadas a cabo por su Consejería dentro del denominado Plan Azul para la mejora de la calidad del aire en nuestra región. En este sentido, señoría, la Comunidad de Madrid cuenta con una red de control de la calidad del aire, con 23 extracciones, que registra las concentraciones de los principales contaminantes atmosféricos de forma

que podamos conocer los niveles de calidad del aire y recomendar, llegado el caso, las actuaciones y políticas acordes con posibles situaciones de contaminación. Pues bien, señorías, una vez analizada dicha información debo decirle que a lo largo del pasado año y durante el mes de enero de 2015 en las estaciones gestionadas por la Consejería de Medio Ambiente no se superaron los niveles de alarma en dióxido de azufre y dióxido de nitrógeno; si bien, es verdad, en los meses de junio, julio y agosto, llegaron a superarse en momentos puntuales los niveles de ozono en las estaciones de la Sierra Norte y Corredor del Henares. Lo mismo ocurre en Madrid, señoría. Conforme a la información publicada en la web del Ayuntamiento de Madrid, facilitada en tiempo real –que le invito a consultar si no lo ha hecho-, las estaciones indican que tan solo en los primeros días del año llegó a registrarse un incremento en los niveles de dióxido de nitrógeno debido a situaciones de estabilidad atmosférica anormalmente prolongadas que en ningún momento alcanzó el nivel de aviso, ni mucho menos el nivel de alerta.

Desde luego, señoría, la Consejería de Sanidad en sus funciones de vigilancia epidemiológica llevada a cabo desde la Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención, es plenamente consciente de la importancia que tiene el cumplimiento de la normativa vigente sobre niveles de contaminantes en el aire, ya que, como saben ustedes y saben los alumnos, es el mejor modo de garantizar la seguridad de los ciudadanos y la ausencia de efectos nocivos para la salud. Por ello, señoría, debo decirle que tratar de establecer una relación causal entre incrementos puntuales y de corta duración de algunos contaminantes con efectos detectables en la salud de los ciudadanos, tal y como usted sugiere en su pregunta, plantea enormes dificultades e incluso puede crear un alarmismo injustificado que estoy seguro en nada contribuye a mejorar la calidad del aire y sí a elevar el ambiente de crispación, señoría. Aun así, señoría, déjeme darle un dato. Tras analizar los datos sobre ingresos por patología respiratoria en la Comunidad de Madrid del pasado mes de diciembre, obtenidos de la exploración del MBD, y comparando con los que se produjeron en el mismo periodo en 2013, el resultado refleja que en dicho mes ha habido una disminución en el número de ingresos del 18 por ciento con respecto al año anterior. Del mismo modo, señoría, hay que tener en cuenta que la epidemia de gripe estacional en esta temporada ha podido condicionar algunos ingresos por patología respiratoria, si bien debo decirle que la evolución de los datos de incidencia en los meses de noviembre y diciembre no difiere de la presentada en la temporada anterior. Eso sí, en enero de este año la incidencia de gripe ha sido superior a la del mismo periodo de 2014, pero no hay constancia epidemiológica de que haya sido debida a la contaminación.

En definitiva, señoría, de la información disponible en la Consejería de Sanidad no existe evidencia alguna de que se haya producido un incremento causal de patología respiratoria relacionada con la contaminación atmosférica ni datos que puedan constituir un motivo de alerta de salud pública. Con que puedo asegurarle que –esté tranquilo– que el Servicio Madrileño de Salud dispone de un dispositivo asistencial de excelente calidad para garantizar la asistencia correcta ante cualquier incremento puntual de actividad como el que ha supuesto la reciente epidemia de gripe o cualquier otra situación que condicione la demanda sanitaria. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-48/2015 RGE.643. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la situación de las urgencias hospitalarias en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de la situación de las urgencias hospitalarias en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Freire, la valoración general que hace el Gobierno regional de la situación de las urgencias hospitalarias es positiva. Y no porque lo diga yo, señoría, sino porque así lo reconoce el 86 por ciento de los pacientes atendidos, que consideran la atención recibida de excelente calidad. Tan solo en el último año nuestros hospitales han atendido casi 3 millones de urgencias hospitalarias, un 2,6 por ciento más que el año anterior. Además, sepa que hemos ampliado los medios humanos, los medios materiales, la disponibilidad de metros cuadrados y, cuando así lo han requerido las circunstancias, como la actual epidemia de gripe, hemos reforzado el personal sanitario y el número de camas en nuestros centros, lo que sin duda se ha visto reflejado en un mejor funcionamiento de las urgencias hospitalarias. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, mire, antes de entrar en materia déjeme decirle que las referencias científicas que ha dictado mi compañero el señor Carmona están publicadas en revistas internacionales de la máxima solvencia, están avaladas por "referees" y, por lo tanto, son bastante incontestables. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Estaría encantado de que tuviera usted un debate científico con los autores de estas publicaciones, usted o quien quiera de su equipo; sería un placer.

Entro en temas de urgencias. Mire, las urgencias son, sin duda alguna, uno de los elementos clave de los servicios sanitarios en Madrid; exactamente, cada año unos 2.800.000 personas usan los servicios de urgencia; el 61 por ciento de las personas ingresadas, de los pacientes, han pasado por urgencias. Recientemente, en la Diputación Permanente, hemos tenido ocasión, me he permitido leer el escrito-denuncia de las enfermeras de La Paz con las circunstancias en las que está su urgencia. Estas mismas enfermeras ya denunciaron esta situación, y recuerdo que en la Diputación Permanente

de julio dimos abundante testimonio de una situación intolerable. Ayer mismo el personal de enfermería del hospital Ramón y Cajal ha metido un escrito en el juzgado en términos muy similares al escrito que metieron en el juzgado las enfermeras de La Paz en día 27. Este tema lo hemos tratado aquí en la Asamblea en varias ocasiones, creo recordar que exactamente el 13 de febrero del año pasado, en una comparecencia. Recuerdo que en aquella comparecencia pedí datos; no me los dieron y el entonces consejero señor Rodríguez Rodríguez me invitó, con la amabilidad que suele usar, a pesar de la relación personal buena, a que recorriera todos los hospitales con mi carné de diputado en la boca pidiendo datos. Obviamente, no le hice caso. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Lo que hice fue, como diputado –señor Presidente, esto le atañe-, pedir copia del cuadro de mandos de los servicios de urgencia de todos los hospitales de la red de utilización pública del Sermas de 2013 y de los meses de enero y febrero de 2014, siempre –para que su portavoz se divierta- en hoja de cálculo reutilizable por el usuario. Esto lo hice en marzo, pocos días después de la comparecencia. Me contestaron en septiembre. ¿Y sabe qué me contestaron? Me dijeron: en estos momentos se está desarrollando este tema. Es decir, en septiembre de 2014 ustedes no tienen un cuadro de mandos para saber cómo están las urgencias de la Comunidad. Señor Presidente, pedí amparo, pero ya ve, de marzo a septiembre va más del mes reglamentario.

Pedí más tarde información de las urgencias en los contratos programa ¿y sabe qué me responden el 18 de diciembre del año pasado? En relación con la iniciativa de referencia se comunica que no es posible facilitar la información solicitada ya que no se dispone de los datos reseñados; o sea, ustedes sencillamente no prestan ninguna atención a las urgencias. El caso es que a la gente sí le importa.

Ayer comentaba usted en su comparecencia que las urgencias de Madrid están perfectamente dimensionadas. Y yo le pregunto: el servicio de urgencias de atención primaria, el SUAP de Móstoles, población de 200.000 habitantes, que solo tienen SUAP de 40 metros, con tres camas, que en diciembre nada más que tuvo un médico, que tiene un solo automóvil para Móstoles y sus alrededores, ¿está bien diseñado, señor Consejero? Respóndame.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Mire usted, no es la gripe, señor Consejero. No es la gripe; la gripe viene todos los años. Es la incompetencia, la irresponsabilidad de sus Gobiernos; son los recortes. Mire usted, déjeme que le ponga una cosa rápidamente, seguro que lo conoce. (*Se escucha una grabación.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor. Señorías, por favor. Si quiere, después se lo traslada al Consejero (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), aparte de que ya ha terminado su tiempo y le ruego...

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, mi pregunta es rápida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Su tiempo ha terminado, señor Freire. ¡O termina en dos segundos o le quito la palabra!

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): ¿Hay recursos para las urgencias o hay recursos para la publicidad? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Freire, permítame decirle en primer lugar que, a pesar de sus afirmaciones, lo siento, la Comunidad de Madrid tiene un sistema de urgencias hospitalarias excelente y unos profesionales de primer nivel, que además están perfectamente dimensionados y dotados de los recursos necesarios para una respuesta óptima a las necesidades de los pacientes. Y déjeme decirle, señoría, que todos, absolutamente todos los ciudadanos que han acudido a nuestras urgencias hospitalarias en estas últimas semanas han sido atendidos gracias al trabajo de los profesionales que allí tenemos. Otra cosa, señoría, es que en determinadas circunstancias o situaciones epidemiológicas –y usted lo sabe- se produzca de manera puntual una elevada presión asistencial en las urgencias y un mayor número de pacientes pendientes de ingreso, pero eso no significa, como bien sabe o debería saber S.S., que esos pacientes no sean atendidos adecuadamente. En este sentido, señoría, debo decirle que, este invierno, el adelanto de la epidemia de gripe y la especial virulencia en cuanto al número de afectados ha provocado, no solo en Madrid sino en toda España, que se produjeran afluencias masivas a los servicios de urgencias hospitalarias desde las últimas semanas de 2014 y a lo largo del presente año. La incidencia de gripe en la Comunidad de Madrid alcanzó esta semana los 276,3 casos por 100.000 habitantes, que, como S.S. también sabe, supera ampliamente el umbral de 40-84. Esto nos llevó a actuar de manera inmediata y a activar el plan previsto y programado de invierno, con el fin de reforzar los servicios de urgencia hospitalarios con personal de todos los estamentos, ampliando el espacio asistencial de los hospitales y habilitando la apertura de camas que se encontraban reservadas, tal y como, evidentemente, estaba contemplado en la programación del Servicio Madrileño de Salud para esta contingencia. En este sentido, señoría, usted también ya conoce que la Consejería de Sanidad procedió a la contratación de 742 profesionales, que informamos además de ello a los representantes sindicales en la mesa sectorial, de los cuales, además, el 80 por ciento era personal de enfermería. También abrimos más de 200 camas, fundamentalmente en los hospitales de apoyo como el IPR del Gregorio Marañón, Santa Cristina y Cruz Roja, entre otros.

Como ya le he dicho, señoría, el Gobierno de la Comunidad ha realizado en los últimos años un significativo esfuerzo para mejorar la prestación asistencial de las urgencias. Hemos duplicado la superficie en los servicios de urgencia, pasando de 41.500 a 86.900 metros cuadrados, pero no solo por la apertura de los nuevos hospitales sino también por acciones de remodelación y ampliación de las instalaciones ya existentes, que, si ha recorrido los hospitales, habrá podido comprobar. Hemos aumentado el número de efectivos en todos los hospitales de nuestra región: en la actualidad, nuestros hospitales cuentan con más de 400 facultativos urgenciólogos en las plantillas, además de

todos los especialistas que están de guardia y los especialistas de apoyo. También contamos con más de 1.300 enfermeras para garantizar una atención adecuada. En los últimos años, señor Freire, disponemos de doce servicios más y un 30 por ciento más de recursos, lo que nos ha permitido atender el incremento de 490.000 urgencias que hemos tenido en el Servicio Madrileño de Salud.

Para terminar, señoría, quiero hacer mención a dos cuestiones. Desde el ámbito de atención primaria, en este sentido, le informo de que la presión asistencial media de los médicos de familia, pediatras y enfermeros el pasado mes de diciembre fue similar a la de diciembre del pasado año; se produjo un incremento, efectivamente, de cinco a siete puntos el pasado mes de enero y, salvo excepciones, todos los ciudadanos madrileños fueron citados en las siguientes 24-48 horas para ser atendidos por nuestros profesionales. Además, reforzamos con catorce médicos de familia la plantilla y se dieron todas las instrucciones pertinentes para arreglar el tema de sustituciones y doblajes tanto en atención primaria como en el ámbito del Summa 112.

No quisiera terminar sin reconocer el esfuerzo conjunto y el buen trabajo realizado por todos los profesionales de los servicios de urgencia hospitalarios de nuestra región, unos personal con grandes dosis de profesionalidad, de preparación, de técnica y de humanidad, que además cumplen con su obligación, con su trabajo y con su profesión día a día, en una labor compleja que solo puede entenderse desde una fuerte vocación de servicio y con la que todos los madrileños pueden sentirse tranquilos y muy orgullosos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-56/2015 RGEP.653. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los servicios prestados en el nuevo Hospital de Collado Villalba desde su puesta en marcha.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **JORGE HERRERO** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, quiero saber la valoración que hace el Gobierno regional de los servicios prestados en el nuevo hospital de Collado Villalba desde su puesta en marcha.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Herrero, la valoración que tenemos que hacer es muy positiva, pero no porque lo digamos nosotros sino porque los datos de actividad del nuevo Hospital General de Villalba, tres meses y medio después de su puesta en funcionamiento, son un motivo de satisfacción y

de reconocimiento al trabajo realizado por parte de sus excelentes profesionales sanitarios, y sobre todo es consecuencia del enorme esfuerzo que los madrileños están haciendo con sus recursos para permitirnos mejorar la red sanitaria asistencial, como hemos hecho en estos años. En este sentido, señoría, déjeme decirle que tras abrir sus puertas el pasado 16 de octubre, como recordarán, el Hospital General de Villalba ya dispone de todas las unidades asistenciales abiertas y en pleno funcionamiento, así como de la cartera de servicios completa. De hecho, señoría, hasta el pasado 31 de enero se han realizado ya más de 47.048 consultas externas, lo que supone 645 consultas cada día laborable, más de 1.200 ingresos y 1.243 intervenciones quirúrgicas, un 68 por ciento de las mismas, además, son ambulatorias. Es más, señorías, en este mismo periodo se han atendido 16.641 urgencias, de las cuales causaron ingreso un 6,7 por ciento de las mismas; ello supone, señorías, ello supone, señor Freire, que más del 2,8 por ciento de las urgencias atendidas en nuestra región ya se realizan en este hospital, lo que ha supuesto una ayuda inestimable para atender la demanda asistencial producida durante la epidemia de gripe que hemos padecido en estas semanas. Además, ya se han realizado cerca de 26.000 pruebas de imagen y han nacido 71 niños en el hospital. Pero déjeme darle otro dato: hasta la fecha ya se han realizado 101 estudios de medicina nuclear, pero en el ámbito de hemodinámica ya se ha atendido a 23 pacientes y se han hecho 14 angioplastias, y en cuanto a la hemodiálisis tengo que decir que ya hay 39 pacientes con tratamiento de hemodiálisis.

Quiero anunciarle, y lo sabrá, que el pasado 21 de enero la Consejería de Sanidad concedió la autorización al Hospital General de Villalba para que pase a formar parte del Sistema Español de Donación y Trasplante de Órganos, que como ustedes saben, nuestra región lidera a nivel nacional. Por lo tanto, señoría, este Gobierno regional siente una enorme satisfacción por haber cumplido el compromiso que adquirimos con los madrileños de abrir este nuevo centro hospitalario de la máxima calidad, que atiende a una población de más de 111.000 ciudadanos de ocho municipios y que cuenta con las mejores dotaciones de personal, de equipos técnicos y de servicios sanitarios para atenderles en todas sus necesidades. Y, por supuesto, señorías, beneficia también al conjunto de los madrileños, en especial a los que viven en su zona de influencia, porque les recuerdo que fuimos la primera Comunidad que dio a sus ciudadanos a día de hoy la libertad de elegir médico y el centro sanitario donde quieren ser tratados. En este sentido, señoría, y para dar esa atención, el hospital General de Villalba cuenta con 140 habitaciones individuales, 9 quirófanos, 4 paritorios, 94 consultas y los mejores equipamientos tecnológicos, para los que se ha realizado una inversión de 200 millones de euros. Es más, gracias a todos estos recursos humanos y materiales en el hospital General de Villalba se tratan con la máxima calidad más de 30 especialidades médicas y quirúrgicas, de tal forma que ya se puede atender más del 90 por ciento de los problemas de salud de los habitantes de la zona, que no tienen que desplazarse, si no quieren, al hospital Puerta de Hierro para ser tratados de las mismas.

Creo, señorías, que los datos que acabo de darles dejan muy claro el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la consolidación y mejora de nuestra sanidad pública, universal, gratuita y de la máxima calidad. Nosotros, señorías, sin gritos, sin mareas y sin ruidos, pero sabiendo claramente cuáles son las prioridades, hemos puesto en funcionamiento doce hospitales nuevos para los madrileños y hemos realizado la mayor inversión, resolución y revolución sanitaria que se haya hecho nunca, en tan poco tiempo, en una región europea. Por eso, señoría, quiero

decirle que estamos realmente orgullosos y satisfechos de lo que hemos conseguido a lo largo de esta Legislatura, porque para nosotros no hay inversión más prioritaria que la que permite atender la salud de los ciudadanos y mejorar nuestro sistema público de salud.

Puedo asegurarle que la atención que prestan nuestros magníficos profesionales sanitarios en el hospital General de Villalba contribuye a que la sanidad pública madrileña siga siendo excelente y considerada como la mejor de España. Ese es nuestro objetivo también para el futuro, un objetivo para el que trabajan seriamente los profesionales de la sanidad madrileña.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, termine, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González.- *Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Y un objetivo para el que trabaja y seguirá trabajando en el futuro, si como esperamos seguimos teniendo la confianza de los madrileños, el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Jorge.

El Sr. **JORGE HERRERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su pormenorizada información. Señorías, el pasado 16 de octubre abrió sus puertas a la atención al público el nuevo Hospital General de Villalba, después de hacer, a principios del mismo mes, tres días de jornadas abiertas que permitieron a los vecinos de los ocho municipios a los que principalmente da servicio comprobar de forma directa las magníficas instalaciones con las que cuenta.

El hospital abrió con retraso debido a la importante crisis económica que hemos sufrido, pero la espera ha merecido la pena. Esto es, al menos, lo que opinamos los ciudadanos y los equipos de Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los ayuntamientos que asistimos a estas jornadas y a su inauguración, que tuvo lugar, como ha dicho el señor Consejero, el 16 de enero, por cierto con la ausencia de los portavoces de la oposición. Inauguración retrasada también a causa de las infecciones por el virus de ébola, que tuvieron lugar en torno a la fecha de apertura y que tan satisfactoriamente han sido resueltas por parte del Gobierno y de la Consejería de Sanidad y de la Comunidad de Madrid.

Los que vivimos en la zona desde hace muchos años sabemos perfectamente los esfuerzos que la Comunidad de Madrid ha hecho en la última década dotando de las mejores infraestructuras sanitarias incluso a los municipios más alejados de la Sierra del Guadarrama en su firme apuesta por fomentar la atención sanitaria en el medio rural. Sabemos la situación en la que se encontraban los centros de atención primaria y los hospitales de Guadarrama, la Fuenfría y de El Escorial, y ahora también sabemos de su ampliación, de la modernización que han sufrido y de la instalación de ocho nuevos centros de atención primaria, el último de ellos el de Alpedrete, recientemente inaugurado que ha supuesto unas inversiones de la Comunidad de Madrid de aproximadamente 40 millones de euros. También sabemos de la lejanía en la que se encontraba el antiguo hospital de Puerta de Hierro y la falta de comunicación con el hospital del Escorial, que eran los que nos correspondían.

Señorías, el hospital General de Collado Villalba supone un importante colofón a las necesidades sanitarias de la zona; un hospital que ha requerido una inversión de 200 millones y con una dotación presupuestaria para este año de 63; un hospital de vanguardia perfectamente comunicado, cercano a los municipios, de fácil acceso y aparcamiento y dotado con los mejores y últimos sistemas de diagnóstico, con más de 30 especialidades médicas y quirúrgicas, con 140 habitaciones individuales, que da servicio a 111.000 vecinos y que en sus tres meses de funcionamiento tiene una valoración excelente por los usuarios y arroja las cifras de actividad que ha expuesto el señor Consejero y que no voy a repetir.

Señor Consejero, señores Consejeros anteriores de esta Legislatura y equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, quiero expresarles, en nombre de los 111.000 habitantes de la zona, nuestro más sincero agradecimiento por su proceder y animarles a seguir trabajando como vienen haciendo para que la sanidad de la Comunidad de Madrid siga siendo la mejor de España y para que los madrileños sigamos teniendo los mejores hospitales y los mejores profesionales. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-57/2015 RGE.654. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la colaboración con los municipios madrileños en materia de atención a personas mayores en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la colaboración con los municipios madrileños en materia de atención a las personas en situación de dependencia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La valoración que hace el Gobierno es una valoración muy positiva. Como usted sabe, señora diputada, esta semana pasada renovamos la colaboración que la Consejería tiene con todos los municipios. Hemos firmado 35 convenios con 24 ayuntamientos, y no le estoy hablando del convenio específico del Ayuntamiento de Madrid, que ha supuesto destinar 18 millones de euros a 1.257 plazas, que están distribuidas en 750 plazas de residencia, 468 de centros de día y 35 pisos tutelados; son plazas que son de titularidad municipal pero que están financiadas por la Comunidad de Madrid. Yo creo que estas plazas son un ejemplo de la colaboración entre los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid y, si lo ampliamos al resto de los ámbitos de los servicios sociales, le puedo

decir, señoría, que uno de cada diez euros de mi presupuesto va destinado a financiar actuaciones sociales en los ayuntamientos de Madrid. Pero también esas plazas son un ejemplo de la red de atención a la dependencia de la Comunidad de Madrid, que, como usted sabe, es una red especializada y de calidad que cuenta con más de 32.000 plazas, que hemos aumentado a lo largo de la Legislatura.

Además, la prioridad de esta Consejería y de este Gobierno por las personas dependientes se demuestra con el presupuesto. Son 483 millones de euros los que vamos a dedicar este año y crecemos un 9,4 por ciento; por darles la cantidad en pesetas, son 80.000.000.000 de pesetas los que vamos a dedicar este año 2015 a atender a las personas mayores. En medio de esta gran crisis que hemos tenido anteriormente por algún Gobierno que se divertía mucho, infantilmente, llevándonos al abismo, pues hemos sido capaces de abrir dos residencias: la de San Blas, con 340 plazas, y la del Berrueco, con 110; asimismo, hemos creado 340 plazas de financiación total para la gente que más lo necesita, 50 plazas de centros de día y hemos adaptado 280 plazas de residencia.

Tenemos 90.000 beneficiarios en el sistema de dependencia y eso significa que en esta Legislatura cada día atendemos 16.500 dependientes más que cuando empezó la Legislatura. Imagino que todos estos 90.000 serán poderosos, igual que los 21.000 que tenemos en discapacidad y enfermedad mental, que también serán todos poderosísimos y amigos nuestros todos ellos; la verdad es que nunca pensé tener tantos amigos. Además somos líderes en la atención sobre otras comunidades autónomas: mientras que, como le decía, nosotros hemos crecido en 16.500 usuarios diarios, atendidos por el sistema de dependencia, el paradigma del Gobierno de la izquierda –no voy a decir la Comunidad que es, porque S.S. se la imagina– ha disminuido la atención en 28.000 dependientes cada día.

Mire, si revisa usted el sistema de estadísticas del SAAD verá que la Comunidad de Madrid es líder en la atención residencial, que es la segunda en teleasistencia, en ayuda a domicilio, en centros de día y en prevención de la dependencia, y en lo único que somos la última es en la prestación económica vinculada al entorno familiar, que es la prestación de menor calidad, la de menos recursos y la más barata, cuando en otras comunidades autónomas el 50 por ciento de sus dependientes son atendidos con eso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, concluya.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*.): Terminó. La Comunidad de Madrid es la única Comunidad que tiene el 75 por ciento de sus dependientes atendidos en servicios, servicios que crean empleo, y otras comunidades autónomas los tienen solo con prestaciones económicas, que no crean empleo y, por lo tanto, se ven los resultados. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Pues, señor Consejero, es un gran balance, sí que lo es, sobre todo teniendo en cuenta estos años de dificultad que hemos pasado hasta hace muy poco. Es verdad que no hace tanto tiempo en esta Asamblea y en esta Comunidad estábamos hablando de problemas bien distintos: estábamos intentando ver cómo solucionar ese desfase monumental que dejó el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero en la financiación del sistema de dependencia, con esos 2.700 millones de euros de desviación presupuestaria, esos más de 1.000 millones de euros de deuda a la Seguridad Social por impago de las cuotas a esos cuidadores no profesionales y hablábamos mucho también de cómo arreglar las enormes desigualdades que generaron aquellos que crearon 17 sistemas de atención a la dependencia diferentes. Eso es lo que se encontró el Partido Popular cuando llegó en 2011 al Gobierno de la nación.

En la Comunidad de Madrid también hemos tenido que afrontar y arreglar algunos desastres llevados a cabo por ayuntamientos gobernados por la izquierda. ¿Se acuerda usted, señor Consejero, cuando hace no muchos años se tuvieron que poner de huelga aquellos trabajadores del servicio de ayuda a domicilio a los que no se les pagaba porque no cobraban las empresas adjudicatarias y, por tanto, ellos no recibían las nóminas? Pues así estábamos hasta hace no mucho: la Comunidad de Madrid pagando y los ayuntamientos recibiendo el dinero y sin pagar a las empresas adjudicatarias. Afortunadamente y debido a una gestión responsable y eficaz, la situación de las entidades locales es distinta y hoy nuestros mayores están atendidos como se merecen, que es mucho mejor. Se han ahorrado tiempos de espera y se han eliminado trámites duplicados que teníamos, todo un esfuerzo que además ha permitido aumentar el número de actuaciones y valoraciones en la dependencia. Si la Comunidad de Madrid ahora mismo está a la cabeza en la ayuda a la dependencia no es por casualidad sino por haber tomado medidas como las que ha señalado el señor Consejero, como la de incorporar a los profesionales de la atención social primaria en los municipios para la tramitación de las solicitudes, relevar a las entidades locales de la prestación del servicio de asistencia a domicilio a través de un contrato unificado en toda la Comunidad de Madrid, exceptuando al Ayuntamiento de Madrid, y, sin duda, también por ese enorme esfuerzo que ha hecho el Gobierno en la Consejería, año tras año, en estos momentos de crisis para que todo los recursos llegaran a todas las personas que lo hubieran necesitado en esos momentos y que lo necesitan.

Lo más importante, que no se me puede olvidar: todo ello hablando de algo que para nosotros es fundamental, porque hablar de la gestión de la dependencia en la Comunidad de Madrid es hablar también de libertad de elección y de libertad de concurrencia en la prestación de los servicios sociales a la dependencia. Por lo tanto, señor Consejero, enhorabuena de parte de este Grupo Parlamentario por su gestión, así como a sus predecesores y a todos los cargos de la Consejería que lo hacen posible. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camins. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-58/2015 RGEF.655. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los datos de turismo en la región en 2014.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Sánchez Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los datos de turismo en la región en 2014?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, después de la crisis del año 2013, si un observador imparcial tuviera que calificar cómo nos ha ido en el año 2014 en el sector turístico, probablemente incidiría en dos aspectos: uno, que ha sido un año de récords y, otro, que se ha producido una mejora en todos los indicadores de la actividad. Si este análisis lo hago desde el punto de vista y desde la perspectiva del Gobierno regional, tengo que decirles a todos ustedes, señorías, que ha sido un año de mucho esfuerzo, un año muy duro, pero también un año muy satisfactorio, que ha estado marcado por la innovación en los productos turísticos y también en la forma en como hemos abordado la promoción; un año en el que hemos estrechado mucho más, si cabe, la colaboración con otras Administraciones y con otras empresas del sector; un año en el que hemos dado continuidad al Plan Regional de Turismo del año 2013 fomentando la creación de nuevos productos, de servicios turísticos, como Ciclomadrid, estaciones náuticas, la guía "Madrid 5D", turismo enológico y turismo para mayores; un año en el que hemos potenciado también los programas de mayor éxito, como "Ciudades legado", "Villas de Madrid" y, por supuesto, la promoción de nuestra joya, del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, que ya es el más visitado de toda la red de parques nacionales, con más de 3,5 millones de accesos. Además, ha sido un año en el que hemos ampliado nuestra cartera de emisores con el refuerzo en los mercados de proximidad, tal como nos habíamos fijado como objetivo, así como de otros emergentes, fundamentalmente en los países nórdicos, en América Latina y en Asia. Hemos desarrollado, con mucho éxito en mi opinión, la figura de los embajadores turísticos, a la que se han sumado, además de David Muñoz, el Real Madrid y el Atlético de Madrid. Y, por supuesto, algo que no podía faltar: hemos mejorado el posicionamiento en el entorno digital, en las redes sociales y en los foros especializados. Algo muy importante para seguir abriendo nuevos mercados y nuevas posibilidades de negocio en el mundo del turismo que nos pusimos como objetivo, y que ya hemos conseguido, es la adaptación del marco normativo a las nuevas necesidades de la actividad turística con la aprobación de los decretos de regulación de los "hostels" y de los apartamentos y viviendas de uso turístico.

Un año, señorías, cuyo resultado viene a darnos la razón cuando defendimos en esta misma Cámara nuestro modelo turístico: un modelo flexible, un modelo que siempre tiene que tender hacia

la actualidad, un modelo que tiene que ser integrador y que pone el foco en la demanda y también en aquellos que tienen la decisión de compra. Por tanto, 2014 ha sido el segundo ejercicio con el mayor número de entrada de turistas en la región, superando los 10,2 millones de visitantes, un 11,6 por ciento más que en el año 2013 y 7 puntos por encima de la media nacional. Y si desagregamos este indicador por la procedencia de los visitantes, Madrid ha recibido 5,8 millones de turistas residentes en España, el mejor dato de toda nuestra historia, que ha supuesto un crecimiento del 12,4 por ciento, lo que también da muestra de la mejora en la percepción de la economía que tienen los españoles. Entre los extranjeros ha aumentado un 10,5 por ciento, rebasándose los 4,4 millones de accesos. Hemos ganado un 42 por ciento de cuota de mercado en los países nórdicos, un 54 por ciento en China, y hemos aumentado en los principales mercados europeos y americanos. Respecto al gasto turístico, los extranjeros consumieron de media 1.205 euros, el gasto más alto de España, sumando un volumen total de ingresos de 5.478 millones de euros, la mayor cuantía de toda la serie histórica.

Señorías, la mejora de actividad, también en base a estos datos, se ha trasladado al empleo, y Madrid es la Comunidad Autónoma con la tasa de paro sectorial más baja entre las principales regiones turísticas, con un 11,5 por ciento, 4,5 puntos por debajo de la media nacional. En 2014 se ha incrementado el número de trabajadores ocupados en un 1,2 por ciento hasta alcanzar la cifra de 304.515 personas empleadas en el sector.

La referencia al tránsito en el aeropuerto de Barajas ha sido también muy importante. Hemos crecido en las "low cost" un 20 por ciento. Por tanto, señorías, ha sido un año de trabajo, pero ilusionante, y hemos recogido un buen resultado. Y lo más importante de todo esto, señorías, señor Presidente, es que en el turismo madrileño lo mejor todavía está por llegar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Sánchez Fernández.

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente, y gracias, señora Consejera, por informarnos de lo bueno que ha sido el año 2014 para el turismo en nuestra región. Después de un periodo difícil para el sector, que vivió su peor momento en 2013, es una satisfacción para todos saber que las cosas han ido a mucho mejor este último año, y supongo que es gratificante para el equipo de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura saber que han cumplido ustedes con su deber. Su departamento ha impulsado políticas acertadas en creación de producto, en promoción de la oferta y en apertura de vías para llegada de turistas a Madrid, políticas que en poco tiempo han dado excelentes resultados. Era imprescindible, antes de nada, frenar la situación adversa provocada por la crisis económica, y para ello pusieron ustedes en marcha un plan de acción a corto plazo que ha recuperado los mercados maduros cuyo potencial de crecimiento inmediato era alto. Es el caso del turismo español que ha alcanzado la cifra más alta de la historia en nuestra región, como usted bien nos ha dicho, superior a los 5.800.000 visitantes, y es el caso también de los países europeos más poblados, entre los que ha destacado Alemania, cuyos viajeros a la Comunidad de Madrid han aumentado un 23 por ciento 2014. Asimismo, había que captar turismo con hábito de

gasto elevado para aumentar la facturación del sector. Eso también se ha conseguido con un incremento del 42 por ciento en turistas nórdicos. Y pensando en el medio y largo plazo, que nunca debe perder de vista un político con sentido de Estado, era igualmente importante conquistar mercados de futuro y emergentes, como el latinoamericano y el asiático. Ejemplo de logro en este epígrafe ha sido el 54 por ciento de aumento de los turistas procedentes de China.

Los datos que he mencionado, y los otros muchos que nos ha referido en su intervención, señora Consejera, dan cuenta de la eficacia con la que la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura ha impulsado la capacidad competitiva de nuestra región en la arena turística. En 2014, el turismo ha generado en Madrid un 9 por ciento más de ingresos que el año anterior. Eso significa que las cosas se están haciendo bien. Así lo reconoce nuestro sector, que mucho aprecia el trabajo que realiza a su favor el actual Gobierno de la Comunidad de Madrid.

También reconoce la innovación y la creciente calidad de nuestra oferta el sector turístico exterior, cuyos empresarios y prescriptores más influyentes han elegido Madrid para celebrar, este mes de abril, la cumbre global del turismo, un foro que no solo va a potenciarnos como destino internacional sino que va a aumentar nuestro prestigio en el turismo de negocio, y quiero recordar que nuestra capital se ha situado en 2014 como segunda ciudad del mundo en organización de congresos. Y también me permito reconocer yo mismo, señora Consejera, la contribución de su departamento al éxito de nuestro turismo en 2014. Un éxito que está traduciéndose en mayor bienestar para el conjunto de los madrileños, y ese bienestar general es el que todos deseamos y el que está yendo a más gracias al trabajo del actual Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día correspondiente a las interpelaciones.

I-1/2015 RGEF.3. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la hepatitis C en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Freire, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente. Señorías. En primer lugar, quiero saludar a los representantes de los pacientes que asisten hoy a este Pleno, y quiero señalar y reivindicar poder hablar en su nombre; poder traer en nombre de los pacientes, de sus familias, de los afectados, este tema a debate público sin que el Presidente de esta Comunidad llame a quien dice esto -al portavoz del Partido Socialista, a don Tomás Gómez- miserable y demagogo por traer un tema que afecta

vitalmente a una serie de personas, por cierto un gran número. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** *iEso no es verdad!*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Señoría, por favor, no interpele al interviniente.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Sí, deje que lo haga, sería muy interesante que lo hiciera en público.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** No, no; este Presidente no lo permite.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Como he dicho, traigo este tema en nombre de los pacientes. Agradezco a aquellos que me han dado su nombre para usarlo en esta tribuna; no lo voy a hacer, solamente voy a citar el nombre de una persona que he escuchado en la radio: Naiara Fernández Manso, una F4 en términos de diagnóstico hepático, con cirrosis, hipertensión. Señor Consejero, pidió tratamiento en marzo –creo recordar que oí en la radio- y que el día 1 no le habían dado tratamiento. Este tratamiento no lo pidió ella; quiero señalar que son los médicos de estos pacientes los que piden el tratamiento, los que prescriben el tratamiento, y es su Administración la que se lo niega, la que pone barreras. Una excelente noticia, como es el dato de que para una enfermedad crónica, para no pocos muy molesta, fatal, que requiere la mitad de los trasplantes, tiene tratamiento eficaz y resulta que es un problema. Y, ¿por qué es un problema? Ciertamente, es un problema porque tiene un precio desmesurado, es escandaloso, está ahí. Pero, dicho esto, también porque el Gobierno no ha sabido negociar adecuadamente y, dentro de ese marco de negociación adecuada, porque el Gobierno de ustedes, el de esta Comunidad, ha carecido de sensibilidad para abordar este problema. ¿Quieren que les recuerde... Y les voy a recordar, porque, claro, la intervención de hoy del Presidente de esta Comunidad ha sido, aparte de insultante, absolutamente fuera de la verdad que el 26 de abril de 2014 todos los jefes de servicio de digestivo de esta Comunidad escribieron una carta pidiendo que se habilitara el tratamiento a los pacientes que lo necesitaban, tratamiento compasivo, y este tratamiento estaba habilitado en otras Comunidades. Esto es en abril de 2014; literalmente, decía, después de exponer poco su argumento, pedían que se facilitase tratamiento con los nuevos antivirales, que se permita tratar con los antivirales actuales –se referían al telaprevir y boceprevir- a los pacientes de cirrosis moderada. En definitiva, los médicos que tratan pacientes pedían acceso a tratamiento para sus pacientes y ustedes se lo negaron. No solamente se lo negaron sino que además han puesto una serie de trabas burocráticas, y el papel que hoy mostraba el señor Gómez una carta que ha recibido un paciente atendido en La Paz diciéndole que su tratamiento está pendiente de la firma del Director General de Gestión Económica y Compras de la Consejería de Sanidad. Este es el único Gobierno que conozco cuyo tratamiento a los pacientes lo tiene que firmar un Director General de Gestión Económica, el único. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD:** *iSiga leyendo el pie de firma! iSiga leyendo el pie de firma!*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Por favor, señoría, luego tendrá tiempo de intervenir.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Jefe de Servicio de Información y Atención al Paciente. Luego lo lee usted y así... (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO TURISMO Y CULTURA**: *No te pares, sigue leyendo, pero sigue leyendo.*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Luego tendrán tiempo de rebatir, señorías.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Luego se lo lee usted, y explica por qué el procedimiento, por qué una prescripción que hace un médico tiene que pasar por este calvario. Pero abordemos el tema desde una perspectiva más general.

Cuando yo estudiaba medicina –y de ello no hace tanto-, la hepatitis C no existía; sabíamos que existía, pero no sabíamos su nombre, era hepatitis no A, no B; de esto hace como 20 o 25 años, que se le puso nombre, que se pudo identificar, que se pudo “tipar” y que se pudo hacer a las donaciones de sangre el test para que nadie recibiera una transfusión contaminada por este virus que no sabíamos identificar hasta entonces. Para que conozcan modos de reaccionar distintos ante circunstancias similares, la primera Administración sanitaria europea que instauró el test obligatorio en las donaciones de sangre de hepatitis C fue el Gobierno vasco del cual yo era responsable de Sanidad, y lo hice no porque yo lo supiera sino porque teníamos un consejo asesor científico-médico, con la obligación de escanear la literatura mundial y de avisarnos cuando salía algo que requería iniciativa política, y cuando salió me mandaron un memorándum, que fue al Consejo de Gobierno y salió aprobado, porque el ejemplo de lo que pasó con el sida sin duda alguna motivó una reacción tan rápida.

Entonces, estamos en una situación con una enfermedad que es muy específica: en primer lugar, porque afecta a muchos pacientes. Antes de conocerse la existencia del virus, cuando había la costumbre de poner muchas inyecciones, tanto por inyecciones mal esterilizadas como por transfusiones, hay una serie de personas –generalmente, ahora, de unas cohortes de edad en torno a 50, 60 o 70 años- que es donde se concentra el porcentaje mayor de pacientes que tienen anticuerpos, que tienen esta infección. Estamos ante una situación en la cual el tratamiento que había hasta ahora solamente servía al 40 por ciento de los pacientes. Era un tratamiento extraordinariamente molesto e incómodo y muchos de ellos no podían tomarlo, con lo cual, a partir de finales de 2013 y 2014, saludamos la entrada en el mercado de nuevos tratamientos llamados antivirales de acción directa –el primero de ellos, el sofosbuvir, pero hay más en proceso de aprobación o ya aprobados- que cambian radicalmente el abordaje de esta enfermedad. Este tratamiento, estos nuevos medicamentos –no estoy hablando de un solo producto sino de toda una línea de medicamentos-, cambian la realidad de esta enfermedad en lo que se llama una innovación disruptiva, obligan a repensar el abordaje de esta patología y hacen posible que, por primera vez, los Gobiernos puedan plantearse en un horizonte temporal ciertamente no corto, pero sí analizable, de diez o quince años, la erradicación de la enfermedad; porque, al mismo tiempo que están apareciendo estos medicamentos de una altísima efectividad –más del 90 por ciento-, está en fase muy avanzada la vacuna contra la hepatitis C que nos permitiría prevenir nuevos casos en aquellos grupos de riesgo

en los que hoy puede estar habiendo nuevos casos; ciertamente son pocos, pero mantienen casos nuevos.

Por todo ello, estas circunstancias obligan a plantear políticas públicas considerando que esta enfermedad afecta a muchísima gente. En España se calcula que afecta a 450.000 o medio millón de personas. Bien es verdad que entre el 20 y el 30 por ciento de estas personas se curarán espontáneamente; de las que quedan, el 80 por ciento, unas desarrollan patología y otras no. Hay un 40 por ciento que se cura con la medicación actual y las nuevas medicaciones prometen ser muy efectivas y prácticamente poder hablar de que esta enfermedad finalice.

El problema de esta enfermedad con estos nuevos tratamientos tiene que ver con el altísimo precio al que estos medicamentos han sido aprobados; pero, al mismo tiempo, tenemos un elemento interesante: que hay una ventana temporal entre la infección y el desarrollo de patología de entre veinte y cuarenta años que permite a los médicos poner los tratamientos en función de cuándo estos son más necesarios.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya concluyendo, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Voy terminando, señor Presidente. El Gobierno de España ha reaccionado tarde y mal. Ha creado una comisión en la que, por cierto, no se entiende qué hacen tres extranjeros, como si no tuviéramos suficientes hepatólogos en este país. Y he de decir que la Comunidad de Madrid, a pesar de que hemos llevado este tema en repetidas ocasiones a la Asamblea, sencillamente, ha actuado de una manera impresentable para la realidad del problema; siento decirlo. Señor Raboso, usted hizo todo su esfuerzo para que una PNL que presentaba Izquierda Unida fuera aprobada. Mi Grupo bajó sus planteamientos; los bajó también Izquierda Unida. Quiero decirle que nos sentimos engañados y decepcionados por aquello.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Voy concluyendo, señor Presidente. Ustedes no han cumplido ninguno de los planteamientos que figuraban en aquella muy descafeinada PNL y ustedes en estos momentos están reaccionando. Hace dos días aprobaron 120 nuevos tratamientos sencillamente porque hoy teníamos este debate. Espero, señor Consejero, que en su intervención nos clarifique cuáles son los planteamientos que tiene la Consejería para abordar este problema y que podamos, en los meses que quedan, dar satisfacción a las necesidades que tienen los pacientes de esta Comunidad en esta materia. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad para contestar, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Freire, le voy a agradecer la oportunidad de que, por fin, yo pueda informarle, y usted pueda informar a su portavoz, de cuál es la situación de la hepatitis C en Madrid.

Señoría, en la Comunidad de Madrid nuestro objetivo ha sido siempre procurar los mejores tratamientos y la mejor alternativa terapéutica disponible para todos los enfermos, incluidos los pacientes de hepatitis C, de acuerdo con la evidencia científica más sólida y actualizada.

En ese sentido, señoría, déjeme decirle -y lo voy a explicar- que desde finales de los 90 se publicaron los primeros estudios que fundamentan lo que ha sido el tratamiento estándar de la hepatitis C hasta el año 2012; un tratamiento estándar, denominado biterapia, que contaba con una eficacia de alrededor del 50 por ciento. Este ha sido, de hecho, el tratamiento que en la última década nos ha permitido tratar a cerca de 10.000 pacientes, exactamente a 9.761 pacientes, y esa fue la razón por la cual la Comunidad de Madrid, ante la posibilidad de tratar a estos miles de pacientes, constituyó un comité de expertos para asesoramiento científico-técnico en hepatitis C; un comité, señor Freire, que fue el encargado de elaborar, en el año 2007, el primer plan integral de hepatitis C de la Comunidad de Madrid, y aquí se lo muestro por, si acaso, SS.SS. o usted lo desconocían. *(Muestra un documento a la Cámara.)* Un plan que ha guiado el tratamiento de los pacientes en nuestra región hasta el año 2012, antes de la llegada de los nuevos agentes antivirales directos.

Insisto, señorías, hasta el momento han sido muchos los enfermos que se han beneficiado, y a los que siempre hemos puesto a su alcance el tratamiento de esta biterapia, que era hasta entonces -como ha dicho usted- la mejor alternativa posible. Quizás, algunos puedan pensar que se trataba de medicamentos baratos. Pues no, señoría; el precio exactamente era de 11.953 euros, y desde el año 2004 se ha tratado con el mismo a más de 1.100 pacientes; concretamente, en el año 2004 se trató a 1.181 pacientes. ¿Y saben cuántos pacientes hemos tratado desde el año 2012, cuando aparecieron ya los nuevos tratamientos? Exactamente a 8.780 pacientes. Puedo asegurarles, señorías, que eso supuso un enorme esfuerzo de gestión a la Consejería, porque teníamos que hacer compatible, como siempre, unos presupuestos ajustados, con el firme compromiso de dar siempre la mejor atención a esta población. Es más, señoría, en todos estos años, hasta el año 2012, jamás hemos recibido ninguna queja de los pacientes ni de nuestros clínicos demandando un mayor número de tratamientos.

Pues bien, señorías, en el año 2012 se comercializaron los dos primeros agentes antivirales directos: el boceprevir y el simeprevir, y de manera simultánea, en el mes de abril de ese año, el Ministerio publicó la estrategia terapéutica recomendada para el uso de los inhibidores de la proteasa para el tratamiento de la hepatitis crónica C en pacientes mono infectados en el ámbito del Sistema Nacional de Salud. Estos dos medicamentos, señorías, debían añadirse al tratamiento estándar, lo que se denominó la triterapia. El principal problema de estos tratamientos, como conoce S.S. -espero-, es que aumentaban los efectos adversos de la biterapia, aunque, por otro lado, elevaban las tasas de eficacia al 70 o al 80 por ciento.

Señorías, déjenme decirles que la Comunidad de Madrid fue la primera Comunidad en España en implantar un mecanismo que permite la igualdad de acceso a estos medicamentos independientemente del hospital en el que sean tratados los pacientes. De este modo, en el mes de julio de 2012 se aprobó la Resolución 9/12, por la que se creó el comité de utilización de inhibidores

de la proteasa del virus de la hepatitis C, y a partir de entonces comenzaron a utilizarse estos fármacos con total normalidad; de hecho, en el año 2012 se mantuvo la media de pacientes anuales en torno a los 1.000 pacientes al año; exactamente, 957; 608 con biterapia y 348 con triterapia. ¿Fue entonces el precio de los medicamentos un problema? No; evidentemente, no. Y déjenme que les indique que el precio medio de este tratamiento era de 39.815 euros; luego el precio nunca será un problema para tratar a los pacientes de hepatitis C.

En el año 2013, señorías, la situación fue similar. De nuevo se mantuvo la nueva medida; media, 1.000 pacientes aproximadamente, y de nuevo se implantaron las estrategias de gestión de la Consejería, que permitieron disminuir, señor Freire, a 29.344 euros el precio de este tratamiento. En definitiva, señorías, el número total de pacientes tratados en los últimos 11 años con bi o triterapia fueron 10.775. No creo que nadie pueda reprocharnos que no hayamos dado respuesta a los pacientes, que, según -como siempre- criterio clínico, precisaran un tratamiento.

Y llegamos al 2014, cuando de nuevo aparecen dos fármacos: el simeprevir y el sofosbuvir, cuya eficacia -esa es la gran noticia- se sitúa alrededor del 90 por ciento y suponen, además, menos efectos adversos que las triterapias anteriores. Dichos fármacos, señor Freire, se comercializaron, se autorizaron en España en agosto y en noviembre del año 2014.

Las estrategias que se pusieron en marcha por la Consejería para garantizar el acceso a los mismos a aquellos pacientes que lo necesitaron, siempre en condiciones de igualdad, fueron las siguientes: en primer lugar, en cuanto al acceso como medicamento extranjero, desde principios de año -porque no estaban autorizados- se habilitaron procedimientos extraordinarios en nuestro país mediante el uso compasivo. Y ello permitió tratar a 65 pacientes.

En segundo lugar, señor Freire, actualizamos el Comité de Hepatitis y la estimación de pacientes a tratar. En este sentido, antes de la comercialización de estos nuevos tratamientos, y en previsión de la misma, el pasado 10 de julio se actualizó la resolución que establece los comités de hepatitis C, incorporando un mayor número de profesionales asistenciales: 8 médicos y 3 farmacéuticos. Un comité -¡un comité, señor Freire!- en el que las decisiones las toman los expertos, los clínicos, por unanimidad y presidido por el Director de Gestión Económica y Productos Farmacéuticos y Sanitarios de la Comunidad de Madrid, nuestro Director General de Farmacia que, evidentemente, es el que notifica, como Presidente del Comité, las autorizaciones de los tratamientos a los pacientes. Las decisiones las toman por unanimidad los expertos clínicos y el Director General de Farmacia de la Comunidad notifica -usted por eso no ha querido leer el final del cargo de este Director General- la autorización de los tratamientos. Pero, cuatro días después, el 14 de julio, el Comité se reunió por primera vez y estableció antes de la autorización unos criterios comunes para la priorización de pacientes susceptibles de utilizar los nuevos medicamentos. De esta manera se garantizó algo muy importante, señorías, que el acceso a los antivirales se realizara de manera ordenada, homogénea y equitativa para todos los pacientes, evitando así que pudiera reproducirse la variabilidad clínica en su uso y que pacientes con características similares tuvieran diferencias de acceso según el clínico que les tratara. Al día siguiente, el 15 de julio, a fin de poder tener una

previsión de los pacientes, se solicitó por correo electrónico a todos los hospitales que nos remitieran el número de pacientes registrados en cada uno de ellos. Además, este comité se reúne quincenalmente; desde su creación se ha reunido, periódicamente, nueve veces en 2014 y tres veces en 2015. Además, hemos negociado con los laboratorios: 17 reuniones, 14 en el 2014 y 3 en el 2015, para negociar las distintas cuestiones que facilitasen el acceso a estos tratamientos a nuestros pacientes.

En cuarto lugar, señoría, la agilización del procedimiento de solicitud mediante una aplicación informática diseñada con medios propios para que todos los médicos de la región de Madrid pudieran incluir su solicitud de tratamiento ante la posibilidad de que las solicitudes se incrementaran. En esta aplicación, señoría, los médicos incorporan además de los datos clínicos de los pacientes para su evaluación, anonimizada, por parte del comité, dicha aplicación se vuelca directamente en el registro de pacientes en tratamiento a fin de cumplir con lo estipulado por el Ministerio. El 2 de octubre, señorías, se puso en marcha esta aplicación.

En quinto lugar, señorías, la elaboración de un nuevo plan integral de hepatitis C, utilizando como base el realizado en 2007 y con especial énfasis en los criterios de tratamiento. Para ello se ha constituido un grupo de trabajo, señoría, formado por representantes de atención primaria, salud pública, farmacia, atención al paciente y, posteriormente, se incorporarán las asociaciones de pacientes en la industria farmacéutica. El objetivo del plan es sencillo: curar a los enfermos y controlar la incidencia de la enfermedad. Para ello se va a estructurar en cuatro grandes bloques, como no puede ser de otra forma: prevención primaria, detección temprana, gestión y manejo clínico de los pacientes y actividades de seguimiento. El grupo de trabajo para su realización se reunió por primera vez el 18 de diciembre de este año, señoría.

En sexto lugar -señorías, ya se ha dicho-, la dotación de una partida presupuestaria específica para medicamentos de alto impacto. No se ha fijado ningún límite presupuestario en Madrid, no vamos a fijar ningún límite presupuestario. Todos los pacientes de hepatitis C van a recibir el tratamiento adecuado siguiendo las instrucciones de los hepatólogos, a quienes quiero agradecer hoy y aquí el enorme esfuerzo que están realizando para garantizar la equidad en el acceso a los fármacos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) De hecho, señorías, tras la última reunión del Comité, la Comunidad de Madrid ha autorizado un total de 580 de los nuevos tratamientos con los nuevos fármacos antivirales de acción directa.

En séptimo lugar, señoría, las reuniones informativas con todos los jefes de servicio de farmacia y todos los jefes de servicio de digestivo de los hospitales de la Comunidad de Madrid celebradas el 19 y el 22 de diciembre. En este sentido, señoría, hemos compartido con transparencia toda la información disponible con los líderes, los clínicos y los profesionales sanitarios. Se les ha convocado específicamente para explicar todas las actuaciones realizadas y solucionar todas sus dudas, señoría. Pero, además, como es nuestra obligación, hemos colaborado de forma muy estrecha con el Ministerio de Sanidad, participando y elaborando los distintos informes de posicionamiento terapéutico y proporcionando la información solicitada para elaborar el plan estratégico de hepatitis C

del Ministerio. Para ello hemos solicitado por correo electrónico a todos los hospitales la información sobre el número de pacientes con hepatitis. Por cierto, señor Freire, lo hicimos antes del Consejo Interterritorial y por escrito, y hago entrega a la Mesa del correo electrónico, porque usted dijo que se iba diciendo el mismo día del Consejo y por llamada telefónica. Eso no es verdad, señor Freire.

Quiero resaltar que en todo momento hemos garantizado el acceso a los mejores fármacos que han ido estando disponibles. De hecho, desde la comercialización del primer fármaco para el tratamiento de esta enfermedad, miles de pacientes, como no puede ser de otra forma, han sido tratados sin que se haya manifestado ningún problema en el acceso. Yo comprendo, señor Freire que ni usted ni su portavoz pueden a veces contener su afán de protagonismo y prefieren aprovecharse de la angustia de los enfermos para buscar algún titular en los medios de comunicación.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Consejero, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González): Termino. Quizás crea usted que así puede obtener algún rédito electoral, algo que vamos a comprobarlo muy pronto, pero lo que sí puedo asegurarle es que de ese modo no va a ayudar nada a los enfermos de hepatitis C.

En definitiva, señorías, la aparición de nuevos tratamientos es una gran oportunidad que no ha de ser utilizada de forma partidista y, en ese sentido, hay un compromiso, un acuerdo unánime en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud por parte de todos y cada uno de los Consejeros de las comunidades autónomas, al margen de su color político, y se entiende que este desafío nos obliga a un trabajo conjunto para poder superarlo con éxito.

Creo –termino- que es responsabilidad de los profesionales sanitarios y de las Administraciones Públicas estar al lado de los pacientes y no tratar de sacar ningún rédito electoral de su angustia y de su sufrimiento. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Freire por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señor Consejero, señorías, espero que los pacientes le tomen la palabra. Espero que a partir de ahora no haya nadie a quien los médicos le prescriban el tratamiento que en esta Comunidad le sea denegado con un pretexto u otro.

Dicho esto, no me voy a meter con usted, pero, mire usted, el correo -tengo aquí copia- salió a las 7.17 para la 1.30; la previsión de este Gobierno es que exactamente el 13 de enero pregunta por cuántos pacientes hay a las 9.17 para tener respuesta a la una, cuando en abril los hepatólogos, los jefes de servicio les piden que hagan ustedes cosas, cuando tuvimos reuniones en las que planteamos un plan de hepatitis y ustedes -usted mismo lo ha dicho-, aparte de correo, creo que hubo llamada porque corría prisa.

Segundo. Dice usted que este Gobierno lleva haciendo cosas. Efectivamente, hay una resolución del 11 de mayo de ¡2006!, ¡hace nueve años!, por la que se crea un comité de expertos en hepatitis en la Comunidad de Madrid. ¡Ah! ¡Pero es una resolución de la Dirección General de Salud Pública! ¡Y ustedes han eliminado la Dirección General de Salud Pública y el comité ha desaparecido! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Por favor, hace nueve años que crearon esto!

Sigamos. Otra cosa no, pero leer sí que leemos y nuestro equipo tiene todos los datos. Este es su plan *(Mostrando un documento.):* 2007. Por aquel entonces debió haber alguien que se preocupó de las cosas, aparte de privatizar la sanidad y otras cosas, y escribió un plan: Protocolo de tratamiento y seguimiento de pacientes, y otro de Vigilancia y control. ¡Fantástico! Pero nada más hicieron esto: publicarlo. ¡Publicarlo! No hay un solo rastro de que esto sirviera para nada. Hasta este año no han levantado cabeza y no han hecho nada.

Habla usted de comités que han puesto... Mire usted, yo tengo referencias de las personas que ciertamente están descontentas con lo que sucede, y de estos comités que usted menciona, uno, nadie conoce su nombre; nadie conoce la composición; nadie tiene ninguna información. No circulan actas ni decisiones; funcionan por tam tam; a mí me llegan correos con los que los especialistas entre sí se comunican cosas y puedo ver, por ejemplo, acerca de la reunión de diciembre. Entonces, me entero de que van a hacer un plan integral de hepatitis, los cuatro bloques que usted menciona. ¡Ah! Van a meter también a la industria farmacéutica. Muy interesante esto. Van a convertir el Comité Especial Centralizado que tienen para autorizar tratamientos. ¡Dígame usted qué pinta el Director General de Compras y Suministros Farmacéuticos y Sanitarios, que es un largo nombre, señor Vidart - que yo sepa, no tiene formación sanitaria-, presidiendo un comité de médicos y farmacéuticos que autoriza tratamientos que han dado hepatólogos conocedores de la situación! Los médicos critican esto. Cuando hay un protocolo, los médicos deben recetar de acuerdo con ese protocolo basado en la ciencia médica, en la evidencia, y únicamente los comités están por si el médico, a la vista de un paciente, estima que hay que circunstancias que merecen excepcionarse; esto sí, pero no un comité que controla. ¿Sabe usted qué tiempo lleva esto? Ahora se han apresurado y, como hoy había este debate, hace dos días aprobaron 120 tratamientos. Ahora dicen ustedes que son 500; exactamente, la cifra que me han dado en la reunión es que tienen aprobados 500 tratamientos. ¿Que son 580? ¡Fantástico! Pero todavía, como ha dicho hoy nuestro portavoz don Tomás Gómez, hay 700 pacientes para los que sus médicos piden tratamiento y que todavía están en espera. ¿Cuándo se lo va a dar, señor Consejero? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Esto es lo que planteamos.

En la próxima sesión traeremos aquí el plan que hemos elaborado con expertos no solo de esta Comunidad sino de otras y nos encantaría poder consensuarlo con ustedes, por supuesto. Ciertamente es un plan que esperamos poder aplicar a partir de mayo, pero nos encantaría que ustedes entraran en ello. ¿Por qué cuando se sabe que esto es así, que hay un tratamiento disruptivo que cambia las reglas del juego, que plantea desafíos, ustedes esperan a esta ocasión para decir que tienen un plan?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminando, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Tengo encima de la mesa planes de autoridades sanitarias de otros lugares. Esto se veía venir, señor Consejero; el día 15 de abril le advierten sus jefes de servicio de que hay un problema que hay que abordar. No me diga usted que les daba tratamiento compasivo. ¿Por qué se encierran desde el día 18 de diciembre los pacientes en el hospital? Le aseguro que no es cómodo para ellos, hay personas enfermas. ¿Por qué se encierran? Sencillamente porque ustedes no les dan lo que ellos necesitan y lo que sus médicos les prescriben.

Déjeme que le diga una cosa. Lo más nefasto de todo es que rompan ustedes la confianza entre los pacientes y los médicos, porque esta es una patología en la que esa confianza es básica para escalar el tratamiento en función de las necesidades, con criterios de equidad y de solidaridad, pero también con criterios de sostenibilidad del sistema.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Termine, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Espero que lo logre hacer en los 107 días que quedan hasta las elecciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero, para dúplica, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Freire, déjeme decirle una vez más que en este tema no cabe la demagogia sino el rigor y la evidencia científica. Aquí no se trata de buscar titulares ni de dejarse llevar por las ansias de protagonismo sino de que los pacientes sepan que, en estos momentos, tienen de su lado a los profesionales sanitarios y a las Administraciones Públicas, señor Freire.

Señorías, la importancia del reto al que nos enfrentamos ha hecho necesario que Madrid y el resto de comunidades autónomas afrontemos una estrategia común bajo el liderazgo del Ministerio de Sanidad. Esa es una realidad. El pasado 15 de enero, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó de forma unánime –los 17 Consejeros– la creación del Plan estratégico nacional para el abordaje de la hepatitis C, así como la creación de un comité de expertos, apoyado unánimemente por todos los Consejeros, liderado por el doctor Juan Rodés. Sí, señor Freire, por todos los Consejeros de todos los Gobiernos de las comunidades autónomas. Es un Plan estratégico nacional que nos va a permitir conocer el mapa real de la hepatitis C en nuestro país y, por tanto, establecer a nivel nacional, para que no haya falta de equidad, cuál es el tratamiento adecuado a cada tipo de paciente, cómo se va a implementar y, además, tiene una caracterización epidemiológica adecuada de la situación de la enfermedad.

Señorías, también en dicho Consejo Interterritorial se estableció, de nuevo unánimemente por todos los Consejeros de Sanidad de las 17 comunidades autónomas, seguir los criterios establecidos por el Ministerio de Sanidad en su documento de estrategia terapéutica. De este modo,

señorías, lo que queremos es garantizar que en nuestro país, que en España, se sigan las mismas recomendaciones de tratamiento a las que yo hacía referencia en mi primera intervención. Y, para mantener una incorporación ordenada de los nuevos tratamientos, se priorizará, señor Freire, como no puede ser de otra forma, la utilización en los pacientes con grado de fibrosis F-4, descompensados y compensados, en determinadas subpoblaciones, así como en el entorno del trasplante hepático.

Hay que priorizar para que a ningún paciente que lo necesite le falte el medicamento, y si el comité establece que debemos cambiar la prioridad cuando den sus conclusiones, Madrid, una vez más será, si los expertos lo dicen, la primera que en ese momento lo pondrá en marcha. Por tanto, señor Freire, quiero que quede claro que existe un compromiso firme por parte de todas las comunidades autónomas, con independencia de su color político. Creo que ese desafío nos obliga a todos a ser muy responsables y a trabajar conjuntamente para poder superarlo con éxito. Si de verdad está tan preocupado por el acceso a los medicamentos en igualdad de condiciones, debería usted preguntar, señor Freire, a alguna otra comunidad autónoma. Pregunte, señor Freire.

Vuelvo a insistir, señoría, en su plan regional de actuación de la hepatitis C, que no solo está inspirado en el nuestro, porque usted sí que es oportunista. Usted espera no sé cuántos años para sacar dos días o cinco días después de que yo lo anuncie su plan de hepatitis C, que -por cierto, lo he leído, y podríamos hablar mucho tiempo de su plan- no añada nada nuevo al que nosotros estamos elaborando.

Le recuerdo que el pasado 19 de diciembre, cuatro días antes de reunirme con los afectados que habían iniciado su encierro en el hospital Doce de Octubre, anuncié la puesta en marcha del plan estratégico de la Comunidad de Madrid para la hepatitis C, que está siendo realizado por un comité formado por hepatólogos de referencia a nivel nacional, que está coordinado por el doctor Bañales, eminente patólogo de prestigio, y que estará finalizado en las próximas semanas. Un plan regional, señor Freire, que evidentemente estará en sintonía con el plan nacional, que tiene como principal objetivo mejorar la asistencia a los enfermos, controlar la incidencia de la enfermedad, y un aspecto que considero fundamental: la elaboración de un registro de pacientes nacional.

Señoría, en la Comunidad de Madrid los pacientes pueden y deben estar tranquilos porque desde el primer momento hemos facilitado el acceso a los medicamentos en condiciones de igualdad y así lo vamos a seguir haciendo; de hecho, señorías, todos los casos están siendo evaluados por el Servicio Madrileño de Salud, según los criterios objetivos y homogéneos que estamos siguiendo para el conjunto de pacientes con hepatitis C de nuestra región.

No olvide, señoría, un aspecto que considero fundamental. Como usted sabe, en los próximos meses está previsto que se comercialicen nuevos fármacos, que volverán a darnos más esperanzas para esta enfermedad, con mejores perfiles de eficacia y seguridad, que disminuirán seguro el coste de los tratamientos. Algo que, como usted comprenderá, es un factor clave -y lo ha dicho usted- para garantizar el acceso tanto a los pacientes con hepatitis C, como al resto de los pacientes de la sanidad pública.

En conclusión, y como ha anunciado antes el Presidente, estamos trabajando en la elaboración del nuevo plan integral de hepatitis C, cuyo objetivo es curar a los enfermos y controlar la incidencia de la enfermedad, que, como no podría ser de otra forma, se coordinará con nuestro plan nacional. Un plan en el que se establecerá el calendario concreto para tratar a todos nuestros pacientes con los fármacos más adecuados, por lo que a lo largo de este año, como mínimo, vamos a tratar en Madrid con los nuevos agentes antivirales directos a todos los pacientes con fibrosis avanzada, priorizando los más graves, así como a todos los enfermos infectados que se encuentren en lista de espera de trasplante o hayan sido trasplantados. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales del interpelante y el interpelado podrán intervenir el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, al objeto de fijar su posición por tiempo máximo de cinco minutos cada uno. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, el señor Normand de la Sotilla.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Quiero saludar también a los miembros de la Plataforma de Afectados por la Hepatitis C que han acudido a escuchar este debate; les agradezco su presencia. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta interpelación y al Consejero de Sanidad la información que nos ha aportado.

Señorías, nuestro sistema nacional de salud tiene un problema en el acceso a nuevos medicamentos. No es razonable que un mismo fármaco innovador esté disponible en España con un retraso significativo respecto a otros países de nuestro entorno. Tampoco debemos seguir consintiendo que haya diferencias en el acceso a nuevos tratamientos en función de la comunidad autónoma en la que se resida. Este problema afecta no solo a los fármacos contra la hepatitis C, que también afectó a la generación anterior de fármacos a la que el Consejero ha hecho referencia, sino también a los medicamentos contra el cáncer o a los nuevos anticoagulantes orales, por poner otros ejemplos.

Para que un medicamento nuevo esté disponible para un paciente en España el proceso habitual es el siguiente: primero, lo aprueba la Agencia Europea del Medicamento, la EMA. En el caso de sofosbuvir, el primero de los nuevos fármacos contra la hepatitis C, obtuvo la autorización inicial el 21 de noviembre de 2013. Tras la aprobación de la Agencia Europea del Medicamento, en España el fármaco no está disponible hasta que el Gobierno de España acuerda un precio con el laboratorio, lo que, en el caso del sofosbuvir, ocurrió el 1 de octubre de 2014, diez meses después. Posteriormente, cada comunidad autónoma autoriza los tratamientos, en teoría, a partir de lo decidido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, pero en la práctica cada comunidad autónoma aplica sus propios criterios, creando una comisión, como, por ejemplo, la que se ha creado en la Comunidad Autónoma de Madrid. Con algunos fármacos los criterios no dependen ya de cada comunidad autónoma ni de cada provincia sino de cada hospital. Conviene que quede claro que no estamos

hablando de distintos criterios entre profesionales sanitarios sino de decisiones administrativas, como ha hecho referencia el señor Freire.

En Unión Progreso y Democracia pensamos que la única manera de arreglar esta situación en la que las desigualdades entre ciudadanos tienen su origen en la estructura administrativa de nuestro sistema sanitaria, la única manera de arreglarlo, insisto, es que el Ministerio recupere competencias en sanidad. Esto no se arregla con coordinación ni buenas palabras. Hace más de diez años que se completaron las transferencias y las desigualdades y la descoordinación que origina el sistema solo han empeorado. Dicho en otras palabras, el Sistema Nacional de Salud tiene un problema grave de gobernabilidad que genera desigualdades entre los pacientes. (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Sanidad.*) Lo cierto es que en Madrid los criterios que ha aplicado la Comisión que autoriza o no un nuevo tratamiento contra la hepatitis C cuando lo solicita el médico que está atendiendo a un paciente, son bastante restrictivos o, al menos, lo han sido hasta ahora. A pesar de la mala gestión... No me mire así, señor Consejero; si quiere, se los doy: F4, fibrosis, determinados niveles de albúmina... Me dice que ya han cambiado. Bueno, pues me alegro de que hayan cambiado, pero lo cierto es que hasta ahora esos criterios eran restrictivos.

A pesar de la mala gestión del Partido Popular tanto en el Gobierno de España como en el de la Comunidad de Madrid, debemos ver los nuevos tratamientos contra la hepatitis C como una oportunidad, algo a lo que también se ha hecho referencia. Tenemos la oportunidad de evitar la aparición de complicaciones en la hepatitis C en un número importante de pacientes. Es cierto que el sistema de patentes no garantiza que se financie solo la innovación y nada más que la innovación.

Es verdad que los nuevos fármacos contra la hepatitis C son caros. A propósito, señor Consejero, no puede usted decir que el precio no es un problema para tratar a más pacientes. No tiene sentido que niegue lo evidente, señor Maldonado. El precio es un problema. Ya sabe que la mejor forma de no reconocer un problema es no reconocerlo. Bueno, el caso es que los nuevos fármacos contra la hepatitis C son caros. Esto es evidente, y es evidente también que una innovación que no es accesible no es útil. A medio y largo plazo hay que intentar modificar los sistemas de patentes y de fijación de precios de medicamentos, entre otras cosas para que mejoren en transparencia. La transparencia beneficiaría a pacientes, profesionales e industria farmacéutica, pero ahora, a corto plazo, lo que desde Unión Progreso y Democracia pedimos al Partido Popular, en la Comunidad de Madrid y en el Gobierno de España, es que dote una partida extraordinaria para tratar a los pacientes que lo necesiten. Creemos que esta partida sería, de alguna manera, lo que ratificaría el compromiso, tanto de un Gobierno como del otro, de cara a garantizar esta accesibilidad. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Bejarano, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Gracias, señor Presidente. Desde nuestro Grupo Parlamentario nos gustaría, si me lo permite, señor Presidente, lanzar un mensaje de apoyo y de ánimo a los representantes de la Plataforma de Afectados por Hepatitis C que están aquí siguiendo la sesión plenaria, que también la están siguiendo por internet y que están en muchos puntos de todo el Estado no solo en nuestra Comunidad Autónoma, en donde llevan ya mucho tiempo encerrados en el hospital Doce de Octubre, también secundando el encierro. Un saludo por la lucha que están llevando a cabo por esa causa y por la solidaridad y la movilización que han sabido generar no solo de todos los afectados, de los muchos afectados que existen en nuestro país, sino también de toda la ciudadanía en general. Por lo tanto, un saludo.

Lamentablemente, y se ha dicho aquí -se ha dicho la palabra clave y el propio Consejero, el señor Maldonado, lo ha dicho-, estamos ante una situación en la que hay que priorizar. Por lo tanto, cuando se repite tantas veces el verbo priorizar estamos ante un fallo de la Administración, no de los profesionales sanitarios.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Izquierda Unida para fijar la posición en esta interpelación, una posición que conocen; una posición que la queremos poner de manifiesto con la máxima seriedad, con la máxima preocupación y, además, sabiendo que nuestro Grupo Parlamentario fue el primero en esta Legislatura en traer una iniciativa a la Cámara relacionada con este asunto. Además, curiosamente, me voy a atrever a decir -creo que es así, y corríjanme caso contrario- que la proposición que aprobamos a iniciativa del Grupo Parlamentario Izquierda Unida ha sido la única en esta Legislatura que, en materia sanitaria, se ha aprobado por unanimidad. Por eso nos gustaría, señor Maldonado, porque nunca se nos ha informado en la Cámara -el anterior Consejero terminó su gestión sin informarnos-, como garantes de esa iniciativa que se aprobó por unanimidad, por todos los Grupos Parlamentarios, incluido el Grupo Parlamentario Popular, que nos informara de lo que venía en la parte dispositiva de la proposición no de ley -insisto, en su posición de garante como parte del Gobierno-, de esos acuerdos que al final se han aprobado en ese Consejo Interterritorial de Sanidad.

Lo cierto es que para los ciudadanos y ciudadanas no se ha resuelto el problema de la hepatitis C por criterios economicistas, que no garantizan ni la calidad ni la vida de los pacientes. Ya que a estas alturas de la película, en este momento de Legislatura, tanto nacional como de nuestra Comunidad de Madrid, a pocos meses de su conclusión; ya que no han sido capaces de garantizar un precio con la industria farmacéutica por los muchos problemas que hay, al menos, garanticen, hagan las modificaciones presupuestarias que tengan que hacer porque esta es la prioridad, la absoluta prioridad. No pueden decir a los ciudadanos que no hay recursos porque sí los hay; hay recursos para hacer campañas de sanidad -no voy a decir aquí el apelativo de esas campañas de sanidad- en las que se gastan 1.400.000 euros que se podría añadir a esa partida presupuestaria que aprobaron el pasado mes de diciembre de 25 millones de euros; podrían añadir ese casi 1,5 millones de euros. Eso los ciudadanos no lo entienden, porque esta es la prioridad. En tanto en cuanto no se dé la prestación a los enfermos de hepatitis C, no podemos hablar de sanidad universal, como por otras muchas razones. No puede ser que exista el tratamiento que cure vidas en un altísimo porcentaje -iba a decir el cien por cien, pero, según los expertos, en un altísimo porcentaje- y no se preste, que haya que

priorizar. ¡Ese es el fallo, señor Consejero! Ese es el fallo claro que tenemos en nuestra Administración y por eso responsabilizamos a los Gobiernos del Partido Popular, los de las distintas comunidades autónomas, que son los que tienen las principales competencias en asistencia sanitaria, y, sobre todo, al Ministerio de Sanidad, que vaya gestión que ha hecho en este sentido la ministra Mato y también el actual ministro de sanidad Alfonso Alonso. Vaya gestión, porque están siguiendo una estrategia que prima los criterios economicistas en lugar de los clínicos, es decir, gastar lo menos posible a costa de no garantizar la calidad de vida.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya concluyendo, señoría, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Esto es, señorías, lo que está llegando a la ciudadanía. Para nosotros, el Gobierno del Partido Popular no ha hecho ni de lejos lo suficiente para garantizar un tratamiento para todos los afectados susceptibles de beneficiarse del mismo. Siempre se han aducido problemas de financiación debido al elevado coste del tratamiento individual, pero no han hecho uso de herramientas que están al alcance y que pueden permitir abaratar el precio del medicamento y garantizar el derecho a la asistencia sanitaria y a la vida de estas personas.

El acuerdo –y hay que recordarlo- sobre propiedad intelectual de la Organización Mundial del Comercio permite la utilización de licencias obligatorias; permisos para que un Gobierno pueda producir un producto patentado o utilizar un procedimiento patentado sin el consentimiento del titular de la patente; es decir, según esos acuerdos internacionales, firmados por el Gobierno español, se podrá autorizar la producción de genéricos basados en la patente, en este caso sofosbuvir, con el fin de dar tratamiento a precio sostenible a los afectados de hepatitis C.

Por lo tanto –y acabo, señor Presidente; tendremos tiempo también de seguir debatiendo en la próxima sesión plenaria-, lo único que pedimos desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes es que hagan lo que tengan que hacer; eso sí, no se vayan del Gobierno sin prestar la asistencia sanitaria a los enfermos y enfermas, a los pacientes, afectados por la hepatitis C. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raboso por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias. Honestamente, no entiendo muy bien el sentido de la presente interpelación. El portavoz socialista parece alarmado por el futuro de los pacientes con hepatitis C en la Comunidad de Madrid; sin embargo, la exposición del Consejero ha dejado bien claro que estos pacientes pueden estar absolutamente tranquilos pues todos y cada uno de ellos van a ser tratados dentro de protocolos aprobados por los mejores especialistas. Señor Freire, ¿le preocupa a usted el destino de 700 pacientes que están a la espera del tratamiento? No se preocupe usted lo más mínimo, esos pacientes van a ser tratados.

Señor Freire, para preparar esta interpelación he conversado largo y tendido con hepatólogos y farmacéuticos, y lo primero que les he preguntado es lo siguiente: ¿en algún momento las autoridades sanitarias os han restringido alguna prescripción por motivos económicos? Incluso en épocas de crisis, entendiéndolo como crisis ese periodo de tiempo que siempre se inicia al final de un Gobierno socialista. Mire usted, todos me respondían que no. La verdad es que en mis 27 años en la sanidad pública nunca me han restringido ninguna prescripción; eso no lo he visto. He visto organizaciones, sistematizaciones, racionalizaciones pero no restricciones, incluso en los momentos más duros en la economía de este país.

Doctor Freire, le veo, por otra parte, muy interesado en sacarse la foto con los pacientes de hepatitis C, pero parece olvidarse de otros pacientes; por ejemplo, los pacientes con enfermedad de Fabry, de Pompe, con síndrome hemolítico urémico o hemoglobinuria paroxística nocturna, pese a que el tratamiento en algunos casos supera los 350.000 euros anuales, que pagan religiosamente los servicios sanitarios de esta Comunidad. ¿Qué pasa? ¿Estos son pocos votos y, por tanto, no merecen su atención? Pues quiero decirle que estos pacientes también merecen la atención de todos.

¿De verdad cree usted que el Gobierno no va a asignar la suficiente financiación para curar a miles de pacientes de una enfermedad crónica letal? ¿De verdad es usted capaz de afirmarlo? Mire, le voy a dar unos pocos datos del gasto farmacéutico de un hospital que usted conoce porque es el que le corresponde. El año pasado, 13 millones de euros en fármacos biológicos. Recuerde usted, en paralelo a lo que ha venido a decir aquí, que estos fármacos biológicos no existían hace unos años y que cuando salieron había serias dudas acerca de nuestra capacidad de financiación. Estos fármacos biológicos muchas veces se asignan a los pacientes, de forma crónica, año tras año. ¿Ha habido alguna dificultad económica para financiar estos fármacos, que representan un volumen de gasto colosal para el presupuesto de la Comunidad de Madrid? No, ninguno; no ha habido ningún problema. El año pasado empezó a generalizarse el uso de los inhibidores de la tirosina quinasa. Ya, para empezar, supuso en este hospital, que usted conoce bien, 3.242.000 euros, y esa cifra va a ir en rápido incremento año tras año. Yo sé que a usted eso probablemente no le importa mucho porque a lo mejor tampoco representan demasiados votos y porque como son pacientes oncológicos a lo mejor tampoco cuenta usted con sus votos, pero a nosotros sí que nos importan. ¿Ha notado usted algún déficit de financiación para estos pacientes? Ninguno, ¿verdad? Bien.

Con respecto a la consulta de sida de este hospital, que usted conoce bien, tengo que decirle que el año pasado se gastó 7 millones de euros en tratamientos. ¿Ha notado usted algún déficit presupuestario para los pacientes con Sida? Tampoco, ¿no? Entonces, ¿por qué cree que va a haber déficit presupuestario para los pacientes con hepatitis C? ¿Por qué lo cree? ¿Sigue usted pensando que el Gobierno no va a asignar fondos suficientes para el tratamiento de la hepatitis C?

Como le comentaba, esta mañana me he reunido con hepatólogos y farmacólogos y ¿sabe usted lo que piden? No piden más financiación; tampoco piden más recursos humanos ni medios materiales. Lo que piden es respeto, doctor Freire, y poder trabajar sin presiones de nadie. Si de verdad quiere usted ayudar en este tema, le pido que, por favor, intente colaborar para que los

profesionales puedan realizar su labor en un entorno sin coacciones, en un entorno que les permita revisar uno a uno a todos los pacientes con hepatitis C y proponer tratamiento a la mayor brevedad a la totalidad de los pacientes de hepatitis C de la Comunidad de Madrid en función de criterios exclusivamente médicos. Le pido, por tanto, más responsabilidad en esta cuestión.

Señor Consejero, el Grupo Popular de la Asamblea de Madrid avala la acción de Gobierno para conseguir la curación de los madrileños con hepatitis C. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Para concluir, tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las anteriores intervenciones por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer las palabras del portavoz del Grupo Popular doctor Raboso reconociendo que la Comunidad de Madrid garantizar que todos los enfermos de hepatitis C que tienen que tener dispensado algún medicamento reciben esa asistencia en cuanto así se autoriza por nuestros hepatólogos, y él sabe mejor que nadie que la autorización de prescripción debe darse con criterios médicos y clínicos, señor Freire, sin que sean los políticos los que decidan.

Señorías, quiero dejar claro en esta última intervención un aspecto que considero fundamental. Uno de los principales objetivos de los sistemas sanitarios públicos es conseguir que todos los pacientes tengan acceso a los medicamentos que precisen independientemente de su capacidad de pago, como no puede ser de otra forma. Por ello, señorías, no puedo estar más de acuerdo con el resto de Grupos Parlamentarios en que es nuestra obligación que todos los enfermos de hepatitis C que lo precisen tengan acceso al mejor tratamiento posible y, por eso, unánimemente aprobamos la proposición, es verdad -la única que se presentó- presenta por el Grupo Izquierda Unida. Señor Bejarano, tiene usted toda la razón.

Como usted sabe, señor Normand, esa preocupación no es nueva, y desde el primer momento hemos garantizado el acceso a los mejores fármacos disponibles que ha habido en cada situación; de hecho, señoría, y como he dicho anteriormente, desde la comercialización y autorización del primer fármaco para el tratamiento de esta enfermedad miles de pacientes han sido tratados y continúan siendo tratados sin que se haya manifestado nunca problema alguno en el acceso.

Habla usted de modificar el Sistema Internacional de Patentes para garantizar que promueva realmente la innovación y de revisar también los sistemas de fijación de precios de los medicamentos. Debo decirle que hay un debate que no toca hoy pero que yo creo que es muy interesante y que deberíamos todos afrontar alguna vez pero sin criterios partidistas ni oportunistas. Es verdad que España que es uno de los países desarrollados incorporó la medicación de hepatitis C; es verdad también que el precio de España no es el más caro, pero aquí hay un margen que nosotros, señor Bejarano, en el compromiso que asumimos con la proposición no de ley, estamos llevando al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Además, señorías, en todo momento estamos intentando llegar a un acuerdo de precio que nos permita alinear las necesidades de tratamiento con

los presupuestos de que disponemos: 25 millones reservados y presupuestados, más lo que haga falta para hacer frente a las necesidades derivadas de los criterios clínicos que nos marquen los hepatólogos. Es más, señorías, no solo ustedes sino numerosos Gobiernos y asociaciones de profesionales y ciudadanos han insistido en subrayar que el precio de estos medicamentos no refleja la realidad del coste del desarrollo del fármaco. Recientemente ha habido un montón de declaraciones: las declaraciones de la Organización Médica Colegial, que ha sido muy clara a este respecto, por no hablar también de la decisión, señor Freire, del Gobierno Británico de retrasar cuatro meses su entrada en dicho país debido a su elevado precio -hablo del Gobierno británico porque alguna vez seré yo el que le haga referencia a él y no usted el que me haga referencia a mí del NHS, National Health Service, o el servicio de salud británico-.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Como le he dicho, señor Normand, la Consejería de Sanidad puso en marcha la elaboración del Plan de Hepatitis C incluso antes de que lo hiciera el Ministerio. La primera reunión del grupo de expertos -y esto es importante; es importante porque tiene que ver con la proposición que aprobamos- se celebró el 18 de diciembre, con lo que no creo que nadie pueda echarnos en cara lentitud a la hora de tomar medidas ni improvisación. Señor Normand, ¡improvisación! He dicho antes todas las fechas de las actuaciones que hemos tomado desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Señor Bejarano, en primer lugar, quiero reconocer hoy aquí, en la Asamblea, su apoyo y el de Izquierda Unida en este ámbito. Como usted sabe -y usted sabe muy bien-, una de las primeras reuniones que mantuve tras asumir mi responsabilidad como Consejero de Sanidad fue, a petición suya, con los afectados de la hepatitis C, que les recibí en la Consejería y que ya permanecían encerrados en el Doce de Octubre. Y le recuerdo también, señor Bejarano, que días antes, el 19 de diciembre, el Gobierno regional ya había anunciado -y eso lo comuniqué en esa reunión- la elaboración del Plan Regional de la Hepatitis C, para el que esperamos, señor Bejarano, seguir contando con todo su apoyo. Es más, señorías, el mismo día que me reuní con el señor Bejarano y miembros de la Plataforma nos reunimos también en la Consejería con el resto de asociaciones de pacientes de hepatitis C para mostrarles nuestra total disposición a que tengan acceso a los nuevos medicamentos de forma que se garantice su tratamiento, así como a mejorar la asistencia a los enfermos y controlar la incidencia de la enfermedad.

Señor Bejarano, es de justicia reconocer -usted no ha salido en ninguna foto- que desde el primer momento usted llevó con su Grupo una proposición no de ley y usted desde el primer momento me dijo que tenía interés en que, como no podía ser de otra forma, el Consejero de Sanidad escuchase y estuviese presente en la reunión con la Plataforma nada más encerrarse en el Doce de Octubre. Además, señoría, lo ha dicho: hemos aprobado una partida económica para la adquisición de estos medicamentos en cada uno de los hospitales del Sermas; partida, eso sí, que vamos a gestionar de forma centralizada. ¿Para qué? Para algo tan importante como garantizar que los criterios de acceso de los pacientes sean homogéneos para todos independientemente del hospital en el que sean tratados.

Por último, señorías -y termino-, quiero señalar que el pasado 24 de enero me reuní personalmente con la Asociación de Hemofilia de la Comunidad de Madrid para informarles de que en los presupuestos para este año hemos establecido una línea de ayudas sociales para los próximos tres ejercicios -y el doctor Javier Rodríguez tiene muy que ver con esto-, por un importe de 2,5 millones de euros, destinadas a las 211 pacientes hemofílicos afectados por el contagio del virus de la hepatitis C en el pasado. Con esto, señorías -esto era una deuda histórica-, hemos dado respuesta a una de las principales demandas de dicha Asociación, tratando de paliar, en la medida de lo posible, los daños causados por la transmisión involuntaria de esta enfermedad cuando la ciencia médica aún no la había detectado. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las comparencias.

C-29/2015 RGE.396. Comparencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación actual en la que se encuentran los ERE's realizados en la zona sur de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Sanz Arranz al objeto de precisar las razones que motivan la comparencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, en primer lugar, quiero agradecer la presencia de los miembros del comité de empresa de Casbega, de Fuenlabrada, que nos acompañan en la tarde de hoy, y dar las gracias a todos los diputados y diputadas de todos los Grupos que están en este momento con nosotros porque, aunque no sea exclusivamente porque sean temas que yo llevo personalmente, es bastante triste vernos habitualmente de esta manera, incluso cuando no son horas intempestivas sino horas normales en nuestra responsabilidad.

Señora Consejera, llegado este momento, cuando ya estamos en la recta final de la Legislatura, se hace esta pregunta concretamente motivada por la situación que viven los trabajadores y trabajadoras de Casbega en la Comunidad de Madrid pero sobre todo porque ya han transcurrido más de dos años desde la reforma laboral; son dos años en los que se ha podido ver cuál ha sido el resultado en el empleo industrial, y sobre todo he querido centrarme -para no perdernos demasiado en grandes números- concretamente en la zona sur de la Comunidad de Madrid. Eso no quiere decir que me olvide de Alcalá de Henares y lo que ha ocurrido con Roca o con otras empresas del Corredor, pero sí bastante más por lo que significa la zona sur porque hasta que ahora se nos ha hablado de cifras concretas -parecido a lo del plan del Corredor del Henares-... Hoy nos han vuelto a hablar aquí del plan tan bonito que van a hacer para la zona sur de Madrid pero, cuando vas al detalle, cuestión por cuestión, ves que realmente es agua de borrajas, es decir, son fuegos artificiales, porque, al final, infraestructuras y cuestiones que ya están perfectamente acordadas por parte del Gobierno del Estado, es lógico que tengan que producirse. Lo que no ha ocurrido en la Comunidad de

Madrid, sobre todo desde que se ha desmantelado el sistema por el cual las empresas tenían que comunicar y se tenían que autorizar los expedientes de regulación de empleo temporales o totales, es que realmente se ha destruido algo que era fundamental para esta Comunidad, que es una parte fundamental para el producto interior bruto y que sobre todo es la parte fundamental para el empleo de calidad de nuestra Comunidad, que es un empleo industrial.

Cuando vemos al nivel que ha quedado el número de empresas, que es bien cierto que en el año 2013 había en toda la Comunidad de Madrid nada más que 200 empresas con más de 200 trabajadores, será bueno ver en qué situación están hoy esas empresas industriales, cuántas quedan a finales del año 2014 o principios del año 2015; si no hay algo que lo remedie, esta Legislatura comenzó con la destrucción de una fábrica histórica en la zona sur de Aranjuez como era Unilever, lo siguieron Arcelor-Mittal y Corrugados de Getafe, y todo ello no es porque sean empresas que hayan quebrado o que tengan dificultades económicas, no, es que simplemente se han deslocalizado de la Comunidad de Madrid para instalarse en otras zonas con una serie de ventajas que no ofrece la Administración de la Comunidad de Madrid. De ahí la importancia que tiene un cambio de ciclo político, y sobre todo de ciclo político en el que se entienda que el empleo y la responsabilidad en el empleo no es exclusivamente anotar los convenios colectivos, las altas y las bajas, sino que las políticas de empleo son las que hacen que dentro de un Consejo de Gobierno se exija al resto de los compañeros que conforman ese Consejo de Gobierno que no se trabaje para destruir sino para todo lo contrario: construir y ofrecer el desarrollo económico y, sobre todo, el desarrollo humano y social que merece esta Comunidad.

Me reservo para la segunda parte, una vez que nos haya informado sobre el resto de los temas. Quiero aclarar, si se pudo entender mal, que cuando el otro día, en una rueda de prensa y cuando ya se había acabado, yo no me acordaba del nombre de un inversor chino y como se hace normalmente cuando tienes el trato con población china, que al final acaban llamándose de una u otra manera... En ningún caso atacaré a un inversor chino ni de ningún otro sitio si viene a especular, como están haciendo muchos de los que vienen a especular. Hoy no es el motivo y ya veremos a qué viene la operación Canalejas o a qué viene este mismo inversor en la Plaza de España; pero, como habrá tiempo, ya podremos hablarlo en otro momento. Por supuesto, quede claro que no es mi intención quitar importancia a lo que significa que se vendan al imperio de China las instalaciones de este país. Para acabar con eso, creo que es una preocupación -y debe serlo de este Gobierno y del que venga- que polígonos industriales como El Cobo Calleja no sean polígonos industriales sino polígonos comerciales para vender material para que sean "boutiques" y cosas de este estilo. Esa no es la política industrial que necesita la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la Consejera para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Como ha dicho aquí su señoría, comparezco ante ustedes para

explicarles en qué situación se encuentran actualmente los ERE realizados en la zona sur de nuestra región. Como ya he dicho en muchas ocasiones, en materia de empleo aún nos queda mucho por hacer; pero ello no obsta para que manifestemos en qué cuantía y en qué dirección hemos avanzado a lo largo de 2014. Y tengo que decirles que, en los diez u once primeros meses de 2014, los expedientes de despido colectivo, los expedientes de suspensión de contratos y los de reducción de jornada, han bajado en nuestra región un 53 por ciento; caída que a nivel regional representa casi un punto, señoría, por encima del conjunto nacional.

También tengo que manifestar que hemos avanzado mucho en otros aspectos relacionados con los ERE en las empresas del sur. El total de trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo ha experimentado una reducción en nuestra región en este periodo, a lo largo de 2014, de más del 60 por ciento; pero no solo han decrecido los ERE sino que también ha decrecido la conflictividad laboral. En 2014 registramos en nuestra región 64 huelgas, pero estas 64 huelgas fueron un 30 por ciento menos de las anunciadas y, desde luego, de ellas, solo 25 fueron motivadas por expedientes de regulación de empleo; un dato muy importante teniendo en cuenta que supone un 37 por ciento menos que las que se produjeron en 2013.

Para que todos nos hagamos una idea de cómo hemos ido evolucionando –aunque, insisto, todavía queda mucho por hacer-, el número de madrileños sometidos a despidos colectivos con extinción de contratos a lo largo de 2014 ha disminuido en nuestra región un 36 por ciento; cantidad nada baladí y que hay que tener en cuenta, que además, tiene su contrapunto en el hecho de que el 53 por ciento de todos los trabajadores que han sufrido un ERE en nuestra región este año han conservado su puesto de trabajo.

Si focalizamos esta intervención en lo que usted me solicitaba, que era la zona sur de nuestra Comunidad, tengo que decirle que el número de trabajadores afectados se ha reducido también en la zona sur un 45 por ciento en relación con el año anterior, y tengo que decirle también que ese mismo año anterior, el año 2013 con respecto al 2012, se había producido una disminución ya del 14 por ciento; por tanto, el total de trabajadores a los que alcanzaron los supuestos de suspensión de contratos fue un 30 por ciento inferior en el año 2014 con respecto al año 2013. En ejercicio, que también en este caso, en el de suspensión de contratos, ya se había producido una reducción en el año 2013 respecto de 2012 de más de un 25 por ciento.

Avanzando más en estos datos, que lo único que estoy intentando transmitirles es ver un panorama de cómo está la situación, que es lo que usted me ha pedido, y decirles que la situación ha mejorado –que todavía queda mucho por hacer pero que ha mejorado-, los empleados con reducción de jornada disminuyeron en el año 2014 más de un 38 por ciento en todos los expedientes que nosotros tenemos registrados de la zona sur; descenso este que se suma al del 45 por ciento que se había producido en el año 2013 con respecto al año 2012. Porque, además, ¿saben ustedes cuál es el papel de la Dirección General de Trabajo y de la autoridad laboral que está representada en mi Consejería? Una vez que una empresa se pone en la tesitura de tener que presentar un ERE, el objetivo principal –una vez que eso está encima de la mesa- es que este ERE al menos –dentro de lo

malo que es siempre que se produzcan EREs en nuestro mercado laboral- se resuelva con un acuerdo entre las partes; es, por lo tanto, una vez que se ha producido esa eventualidad, el interés de todos.

Y tengo que decirles que nosotros hemos cumplido con nuestra obligación de mediar, y en el 80 por ciento de las mediaciones que hemos desarrollado en la zona sur, al final, en el año 2014, se han producido acuerdos entre las partes gracias a la mediación de la Dirección General de Trabajo; una cifra que se eleva hasta el 85 por ciento de acuerdos en estas mediaciones si nos dirigimos a todo el territorio de la región y no solo a la zona sur de la Comunidad de Madrid. Por tanto, de todos los procedimientos de regulación de empleo tramitados en el año 2014 en la región, 768 terminaron con consenso y solo 148 lo hicieron sin él.

En los municipios del sur, el total de expedientes de extinción, suspensión y reducción de jornada tramitados en el año 2014 -para que lo sepa su señoría y sus señorías que están escuchando- ascendió a 127; pues bien, de esos 127 que se produjeron en la zona sur, 100 finalizaron con acuerdo, y en la mayoría de ellos hemos participado. Estos 127 EREs suponen un descenso del 61 por ciento respecto al mismo periodo y tramitado en el año 2013.

Pero también todo esto ha afectado a un número determinado de trabajadores, y tengo que decirles que incluso en este caso también se ha producido una disminución en cuanto a los trabajadores afectados: del 58 por ciento; no es una cantidad que podamos echar en saco roto. Si nos concentramos en aquellos EREs que implicaron la extinción o la modificación de un mayor número de empleos en el año 2014, en concreto son: la empresa Amper -no sé si alguna de estas empresas la ha mencionado ya usted-, que es una empresa de programas de electrónica y comunicaciones que está ubicada en Getafe; planteó dos expedientes de suspensión el año pasado, uno de los cuales finalizó con acuerdo de disminuir un 22 por ciento el número de puestos inicialmente afectados, y, en el otro, a pesar de los esfuerzos que realizaron las partes, no lograron acercar sus posturas. Otra entidad que entró en expediente de regulación de empleo fue la empresa Thales, que es una empresa de programas de electrónica y comunicación, que también está en Getafe; presentó un ERE de extinción y finalizó con una disminución del 13,4 por ciento en el número de trabajadores afectados. También se ha visto inmersa en un ERE la sociedad MPO Ibérica S.L., cuyo domicilio social está en Alcorcón, y presentó en el año 2004 un procedimiento colectivo que, junto con la disminución de la plantilla, planteaba una reducción de la jornada laboral de determinados trabajadores; el acta final de este expediente se levantó con un acuerdo de aceptar a un 25 por ciento menos de los contratos que inicialmente estaban afectados por el ERE que inicialmente presentó la empresa. En Leganés se ha visto afectada la empresa Renault vehículos industriales, que planteó un ERE de extinción, que también finalizó con pacto entre las partes y con una indemnización de 45 días por año trabajado, con un límite de 42 mensualidades. En Pinto también ha habido expedientes de regulación de empleo en la empresa Bühler S.A. Igualmente procedió a un despido colectivo que finalizó con el acuerdo de extinguir un 7,2 por ciento menos de los puestos de trabajo que inicialmente habían propuesto. En Móstoles ha sido Móstoles Industrial S.A. y los trabajadores también lograron llegar a un acuerdo en el ERE planteado por esta empresa en el año 2014 de manera que el número de empleos afectados se redujo también en un 11 por ciento con respecto a lo inicialmente previsto. También se ha visto

afectado por un ERE la empresa Becara S.L. de Valdemoro, que presentó también un procedimiento de extinción que también finalizó con acuerdo entre las partes.

Como verá, señorías, puesto que me ha planteado usted cómo está la situación de los ERE en el sur, creo que el número de expedientes cerrados con acuerdo supera con creces aquellos en los que las partes no han logrado esos acuerdos. Insisto en que en muchos de esos acuerdos hemos estado presentes nosotros. Ahora, también, en el año 2015, tenemos otro en la entidad John Deere Ibérica S.A. con sede en Getafe, que también ha presentado otro expediente de suspensión que se encuentra en tramitación, y precisamente ayer iniciamos el periodo de consultas con las partes.

Por tanto, señoría, me alegra que tomemos interés por estas cosas porque tenemos todavía mucho camino por avanzar, pero quiero resaltar la destacadísima disminución en el número de expedientes de regulación de empleo que se ha producido en estos dos últimos años, tanto en 2013 como en 2014. Este dato, desde luego para mí, constituye un elemento que transmite a la sociedad, que transmite a los trabajadores, incluso a los afectados por estos ERE, la mejoría que se está produciendo poco a poco en el mercado laboral. Quiero resaltar, además de la reducción de los ERE, otro dato, y es que esto está revelando que nuestra economía avanza en la dirección adecuada y que el número de procedimientos de este tipo, después de todo este proceso de sacrificios que la mayoría de las veces tienen que hacer los trabajadores, al final termina con un acuerdo entre las partes que están involucradas. Por tanto, creo que eso es digno de tener en cuenta, sobre todo partiendo de la base de que nosotros queremos que, una vez que la empresa ha presentado el ERE, por lo menos haya acuerdo entre las partes. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra el señor Fabo en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, le deseo una pronta recuperación por lo que le sucede, que no sé exactamente qué es, pero espero que sea una cuestión leve y temporal. También le voy a desear y pedir un esfuerzo mayor en el tema que estamos tratando. Esto supongo que será todavía más difícil.

Literalmente, tal y como está publicada, usted ha respondido a la comparecencia con cifras relacionadas con este asunto, destacando la labor del Gobierno como mediador en los ERE en busca del mejor fin posible de los mismos y ha ofrecido unos datos que le permiten presentarlos con cierta satisfacción. Esto me parece legítimo. Además, ya sabe que no es nuestra costumbre discutir los datos, aunque es una preocupación que estos a veces sirvan para condicionar la percepción de la realidad o limitarla ha determinado enfoque y muchas veces olvidando u ocultando los problemas o lo que es más relevante. La intención de la comparecencia, tal y como venía formulada, nos parece –y además en la circunstancia que se produce– que está directamente relacionada con algo de lo que no se ha expuesto todavía absolutamente nada y que nos parece absolutamente pertinente, porque

detrás de una cantidad de ERE, tan importantes y de una disminución de empresas industriales tan importante en realidad lo que hay es un problema de políticas industriales, un problema de evolución de ese sector en la Comunidad de Madrid, que en el fondo está debajo de que se produzca esta acumulación de ERE independientemente de que luego se resuelvan más o menos satisfactoriamente o no cada uno de ellos. De esto no se habló nada y nos parece absolutamente relevante, porque si no hablamos de esto efectivamente todo parece, por su respuesta, que dentro de los problemas de la crisis y del empleo todo funciona adecuadamente. Sin embargo, hacemos dejación de pensar cuáles son los datos de la evolución del sector industrial; cuestión que, lógicamente, afecta en primer lugar a las zonas industriales de Madrid, como es el caso de la comunidad del sur.

Ahí, si nos fijamos objetivamente también en los datos relevantes y sin hacer ingeniería con los mismos, creo que resulta innegable, por evidente, que hay una muy mala evolución del sector industrial en la Comunidad de Madrid. Se podrá decir que esa mala evolución del sector industrial en la Comunidad de Madrid, en la implicación que tiene en el producto interior bruto, en el empleo, en el número de empresas, está compensado por la evolución en otros sectores que, aunque siendo mala en el contexto general, comparativamente con esa evolución en otras regiones y en otros sectores es mejor y por lo tanto queda compensado. Sin embargo, a nosotros nos parece que esa es una respuesta completamente insatisfactoria, porque el sector industrial tiene unos malísimos datos en Madrid, que comparativamente se ponen en evidencia cuando se contrastan con la media nacional, con otras regiones, con otros sectores de la propia Comunidad de Madrid, y aunque luego el resultado, en términos de pérdida de empleo y de producto interior bruto, quede embebido en el conjunto y no se note, ahí están y hay que prestarles atención porque demuestran que lo que se está haciendo en ese campo está mal hecho, sea quien sea quien lo haga; es decir, están mal hechas las políticas industriales y, como ha apuntado don Joaquín, seguramente está habiendo una incidencia de la reforma del mercado de trabajo muy negativa en este sector. Yo creo que eso es sobre lo que habría que preguntarse y lo que habría que empeñarse en revertir, porque los datos actuales ya sitúan el sector industrial en la Comunidad de Madrid en un porcentaje del PIB no deseable, y estoy seguro de que ustedes esto lo comparten; les gustaría tener un sector industrial, como es recomendado, con mayor potencia por la solidez y por lo que eso supone para el conjunto y el futuro de la economía. Sin embargo, esto está decreciendo de una manera acentuada lógicamente en el contexto de la crisis, pero de una manera más acentuada que en otros sitios.

Por lo tanto, hay que plantearse qué es lo que está ocurriendo y habría que plantearse la capacidad de rectificar las políticas, a nuestro modo de ver, aunque sobre esto seamos muy escépticos a estas alturas. Entendemos que eso es verdaderamente lo importante porque el sector industrial ya se sitúa en el 9 por ciento del PIB, cuando la referencia deseable, y en otras regiones españolas equivalentes a Madrid en potencial y en trayectoria, está en el 20 por ciento. ¿Por qué está ocurriendo y cuáles son las consecuencias en el plazo corto –lo estamos viendo- y en el plazo largo para el conjunto de la economía y para las personas dependientes de esa economía en la Comunidad de Madrid? Usted no ha tratado esto, y yo le pregunto: ¿tienen alguna reflexión y alguna previsión de introducir nuevas medidas diferentes a lo que se viene haciendo en las cuestiones que están afectando y que objetivamente están produciendo este estrechamiento, esta depauperación del sector

industrial en la Comunidad de Madrid, afectando al conjunto y muy especialmente a la zona sur de Madrid, que es objeto de la comparecencia, cuestión que sin duda está detrás de los ERE que se han producido, de los cierre de empresas que se han producido o de los puestos de trabajo que se han perdido en este sector? A nosotros esto nos parece lo importante y nos gustaría, naturalmente, oírle cierta disposición, cierta reflexión y cierta rectificación en esta materia ante la evidencia de estos resultados, que son ya suficientemente sólidos, porque son de bastante tiempo acumulado en la misma dirección de caída.

En términos generales, esto nos parece lo fundamental, pero tratándose el tema hoy aquí y con lo que hay, lógicamente es irremediable hacer una mención a la cuestión de Fuenlabrada y de lo que está pasando con Coca-Cola. Aunque usted, creo que con mucho acierto, ha venido en su comparecencia a explicarnos que el papel fundamental que les corresponde por competencias es un papel de mediación en busca de que los ERE se resuelvan de la mejor manera posible, creo que esto no quita para que cuando se producen situaciones como esta, donde ya está en juego hasta que en nuestro país y nuestra sociedad la justicia verdaderamente sea efectiva, porque a nadie le cabe duda de que el que tiene poder, el que tiene herramientas para ello puede torearla, como está pasando, a nuestro modo de ver, en este caso. Yo creo que esto exige, naturalmente, el ejercicio de las competencias que cada cual tenga, pero en cualquier caso sé que lo ha hecho la Delegada del Gobierno, que es de su partido y en ese sentido se lo reconozco, pero creo que exige que los responsables máximos de una Comunidad alcen la voz y estén a la altura de las circunstancias, cuando lo que estamos viendo es una capacidad de torear las propias sentencias judiciales, lo cual no es que solamente introduzca inseguridad jurídica de la que afecta personalmente y al presente, no solamente al futuro o a la seguridad para hacer negocios, sino a la seguridad jurídica que necesitan las personas para vivir, para ganarse la vida. Creo que esto exige estar a la altura de las circunstancias y llamar a las cosas por su nombre.

Naturalmente, lo deseable, en este caso como en todos, es que finalmente se produzca un acuerdo satisfactorio entre las partes, pero lo que no puede ser es que las sentencias judiciales se conviertan o vayan camino de convertirse en papel mojado por la utilización de filigranas y de recursos. Al menos, frente a eso, debe alzarse la voz de los responsables, como corresponde y a la altura de las circunstancias, para hacer un país más justo y más vivible. Con esto le planteo las dos cosas, sobre la comparecencia y sobre su intervención posterior. Nos gustaría saber si piensan hacer algo, alguna rectificación, porque creemos que las políticas, tanto las industriales como las adoptadas para el conjunto de la economía, en el caso de la industria no van bien; así lo demuestran los datos si los miran con un poco de objetividad. Se está produciendo una caída permanente y algo distinto habrá que hacer. No digo que hagan ustedes exactamente lo que la oposición les propone en esta materia, pero algo tendrán que hacer, porque ese sector requiere de algunas cosas más. Si no, el futuro está bastante pronosticado, y desgraciadamente pronosticado. En esta cuestión se concreta en el caso de Coca-Cola, que es válido para cualquier otro parecido. Creo que en estas cuestiones la justicia tiene que hacer su papel, pero los responsables tienen que saber ponerse del lado de la justicia para que sea efectiva cuando toca. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fabo. Tiene la palabra el señor Sanz Arranz en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias. Reconozco el papel que tiene el Instituto Laboral. Es lógico. Y nadie duda de que si hay algo fundamental es la negociación colectiva y el hecho de que los representantes de los trabajadores y de los empresarios tengan un marco en el que puedan sentarse, enfrentarse y buscar posibles arreglos. Nadie va a discutir eso. Nadie va a discutir, pero hay que analizar todos los datos que nos acaba de dar, que ya conocemos. Esos son precisamente los datos que nos indican palpablemente que la reforma laboral se hizo para despedir muy rápido y sin motivos. Eso es. Naturalmente, las empresas que tenían esa voluntad lo hicieron en el primer momento, y se destruyeron miles de puestos de trabajo desde el primer momento. Es una evolución lógica, sobre todo cuando estamos hablando de la industria, porque la industria todavía, por mucho que quieran, no vale porque lo digan los mercados; la industria, para funcionar, necesita tener un capital humano, formado, que junto al resto de cosas tiene la capacidad para la producción industrial. Hasta ahí vamos a estar bastante de acuerdo.

En lo que no podemos estar de acuerdo es en el hecho palpable –ya hemos hablado de lo que ha ocurrido en Fuenlabrada- de que mientras que a la fábrica de Fuenlabrada, porque hay que defender no sé qué sacrosanta cuestión de la propiedad privada, puede ir la policía a hacer lo que crea que tiene que hacer, al mismo tiempo la empresa se permita el lujo de incumplir absolutamente todas las sentencias judiciales. Y aquí estamos hablando de eso. Sé en el sistema en el que vivo, no voy a equivocarme, no es ni medio justo que tengas que soportar el hecho de que alguien que ha estado condenado por los más altos tribunales de este país se siga permitiendo el lujo de sacar la lengua de paseo y decir que va a acatar el auto dictado por la Audiencia Nacional que da la razón a los trabajadores y trabajadoras de Coca-Cola. ¡Faltaría más! ¡Es bochornoso! Y ya nos veremos dentro de una semana cuando tengamos que hablar de turismo. No se pueden permitir el lujo de dejar a unas familias desde el mes de junio sin pagarles la Seguridad Social, sin desempleo y sin salario. Señorías, eso no es posible. Las Administraciones, todos tendríamos que estar desde el primer momento tratando de solucionar un problema que es de cerrazón empresarial, que ni siquiera es una cerrazón económica, porque las causas económicas siempre han propiciado a los trabajadores a encontrar soluciones con las empresas.

Quiero recordar a todos los que estamos aquí que hay empresas –el compañero Antero Ruiz la conoce desde que empezó a trabajar- como la que es hoy Peugeot, donde se han negociado las reducciones de jornadas, los ERTE, lo que haga falta, siempre se ha negociado y no hay ningún problema; se negocia, se discute, se habla y se llega a un acuerdo. Antes de la reforma laboral, ¿eh? No hacía falta la reforma laboral; porque se está diciendo que la reforma laboral era para que no se perdieran los puestos de trabajo. ¡Ni hablar! Los puestos de trabajo se han defendido toda la vida reduciendo la jornada, negociando los convenios y demás, sobre todo en la pequeña y mediana empresa, lo que ocurre es que se ha creado un mecanismo muy bueno para los que no creen en la

empresa sino que creen exclusivamente en el negocio, que es lo que les ha permitido hacer todas esas cosas que se han venido haciendo aquí.

Tengo que llegar al último disparate. No está por aquí el Alcalde de Leganés. Señoría, el problema de Volvo, que es la empresa Renault Vehículos Industriales, es el paradigma de lo que las Administraciones no pueden hacer. Esa fábrica inaugurada en el año 2008 por doña Esperanza Aguirre es fruto de un acuerdo urbanístico con la antigua Renault Vehículos Industriales para facilitarles que especulen con los terrenos de la antigua fábrica; sacan una plusvalía, se instalan en ese terreno y cinco años más tarde la cierran, una empresa de esas características. ¿Por qué? Porque la reforma laboral les ha permitido cerrarla sin ninguna causa económica objetiva. La propia dirección de Volvo España, la anterior Renault Vehículos Industriales, no encontraba la coherencia por ningún lado, porque no había variado nada absolutamente desde el momento desde que se creó la factoría hasta que se cerró. Evidentemente, no es problema de dinero; pueden dar 45 días por año, 50, 60, si les da igual. Porque cuando el problema no es de dinero, porque el dinero ya lo habían obtenido antes con la venta de los terrenos, todo es muy difícil.

Pero eso está en Legatec, en ese polígono tecnológico que se dice tan bueno, etcétera, que Izquierda Unida apoyó siempre su ampliación e instalación, no coincidiendo con el resto de la izquierda de Leganés, que hemos tenido posiciones completamente diferentes. Ahora bien, al mismo tiempo que una empresa se está cerrando en Fuenlabrada, te enteras de que una parte de esa empresa tiene una empresa logística con 25 o 30 empleados... No 500; que no cuente nadie cuentos, porque los cuentos no existen. La factoría que tiene Coca-Cola, que no es ni más ni menos que una logística para llenar los camiones, tiene de 25 a 30 empleados, y no puede tener más, y vemos que ahí se admite seguir obteniendo una plusvalías y haciendo cuestiones en contra de los propios trabajadores de Coca-Cola, utilizándolos como moneda de cambio. Señorías, esto no es posible. Lo que se ha hecho en Leganés con la aprobación de ese plan parcial, de modificación del plan del Leganés, no tiene nada que ver con la defensa del empleo y muchísimo menos con el empleo en Coca-Cola; todo lo contrario, es atacar a los vecinos de Fuenlabrada y de Leganés que trabajan en Coca-Cola, es funcionar en contra de que en la Comunidad de Madrid, con los trabajadores que eran, en vez de estar haciendo un capital circulante de más de millón y medio o dos millones de salarios de la fábrica de Fuenlabrada, lo que haya es tener que sacar dinero público para pagar los gastos que han generado unos capitalistas que han hundido a los trabajadores. Eso es lo que se está dando en la Comunidad de Madrid con Coca-Cola y con otra serie de empresas.

Señorías, no se puede seguir admitiendo que, mientras se destruye el empleo industrial en la Comunidad de Madrid, se nos diga, hablando del sector exportador, que es el automóvil, y en el automóvil tenemos a la gente de la Peugeot con expedientes de regulación de empleo en este momento, haciendo sacrificios y, al mismo tiempo, soltándole a la empresa miles de euros por el Plan PIVE. ¿De qué estamos hablando? ¿Qué tipo de economía es la que se está manteniendo y defendiendo en la Comunidad de Madrid?

Del sector aeronáutico ni hablamos, porque, claro, el día que podamos hablar en profundidad de qué parte es la que se fabrica en la Comunidad de Madrid del sector aeronáutico nos podemos quedar muy sorprendidos de lo que se hace tecnológicamente en Leganés en el sector aeronáutico, no para acabar sino para ir dejando a un lado lo de Leganés. Tecnología punta, universidad, no sé qué... Sí, el Pozo, para envasar chorizos; esa es la altísima tecnología de lo que hay previsto en el polígono de Leganés, cuestión que está claro que sí que podría esperar perfectamente unos meses a que se solucionara el problema de los trabajadores y las trabajadoras de Casbega de Fuenlabrada y que la empresa cumpla con las sentencias de todos los tribunales, incluida la que va a salir nueva, y no hubiera pasado absolutamente nada. Lo que ocurre es que hay prisas, hay prisas para ver cuánto, y los compañeros y compañeras del Grupo municipal de Leganés ya saben de qué estamos hablando. Señorías, creo que tenemos todos bastante claro por dónde no se debe seguir yendo.

Señoría, usted ha hablado de un expediente de regulación de empleo, ique menos mal que no es un ERE, que no es una extinción, es temporal! que es otra empresa paradigmática: John Deere.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ:** Empresa en la que tradicionalmente se han estado negociando todo tipo de convenios en las épocas malas y en las épocas buenas. John Deere de Getafe está dando beneficios como nunca, y manteniendo una producción como nunca y, sin embargo, la empresa, porque viene muy bien, porque va a pagar el papá Estado español la parte correspondiente del ERE, es decir, van a quitar a los trabajadores sus días de desempleo a los que tienen derecho, ¿para qué?, ¿para ver si venden las máquinas de segunda mano que tienen en Estados Unidos que no les valen ya y van a traerlas aquí? Y, mientras tanto, paralizan la producción de John Deere en la factoría de Getafe. Señorías, por aquí no se va a ningún lado.

Le pido, señora Consejera, que, en la medida en que tengan la posibilidad, y tienen posibilidades pero lo que les hace falta a veces es un cierto incentivo, consigan, en primer lugar, que a estos trabajadores, que no hay derecho a que sus familias y ellos mismos tengan que vivir lo que están viviendo, se les solucione este problema, aunque sea momentáneamente hasta que salga la sentencia definitiva, y que cobren aquello a lo que tienen derecho. Son cuestiones que a veces sé que cuesta trabajo tener que coger el teléfono y llamar a alguien con quien estamos sentados en ciertos comités y en ciertas cosas y decirle: oye, muy bien para esto, pero primero solúcioname el problema de los trabajadores de las plantas de Madrid. Casbega ya no está en el Madrid Excelente, pero no me extrañaría absolutamente nada que, dentro de tres días, la marca de Madrid se pretenda que sea otra vez Coca-Cola y sería una marca absolutamente aberrante y en contra de la publicidad en lo que se están gastando como nunca en este país; sería no la chispa de la vida sino la chispa de lo que no hay que hacer, y me callo el nombre exactamente de lo que es. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Navarro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, es verdad, señora Consejera, que los ERE han disminuido, esos son datos evidentes, pero la realidad también nos dice que entre enero y noviembre de 2007 eran 50.806 personas afectadas y ahora, en 2014, son 139.282. Los datos de la Comunidad de Madrid no son, desde luego, para estar nada satisfechos porque, cuando se ven las personas afectadas por expedientes de regulación de empleo comunicados durante el periodo 2014, resulta que Madrid está en el segundo puesto, con 16.734 personas afectadas; Cataluña, Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana aglutinan el 50 por ciento del total. Ese dato se le había despistado y creo que también conviene tenerlo en cuenta.

Usted ha hablado de un 80 por ciento de expedientes de regulación de empleo en los que se consigue un acuerdo. ¡Fenomenal! Nos alegramos, pero también nos tenemos que ocupar de ese otro 20 por ciento y entre ese otro 20 por ciento están precisamente los trabajadores de Coca-Cola, que están en una situación verdaderamente dramática. Hoy además yo quiero saludarles porque nos acompañan precisamente algunos de estos trabajadores, que no bajan los brazos y que siguen en la lucha porque el campamento de la dignidad sigue a las puertas de la fábrica exigiendo el cumplimiento de las decisiones judiciales. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes, Socialista y Unión Progreso y Democracia.*) Porque, efectivamente, la Audiencia Nacional ha dictado sentencia y considera irregular la readmisión de los empleados de Coca-Cola con cambio de residencia, porque además se les exige de trabajar hasta que el Tribunal Supremo resuelva definitivamente la casación y porque obliga al embotellador a pagarles mientras tanto los salarios de sustanciación. Estamos hablando de 278 empleados que no se han incorporado al puesto de trabajo que les asignó la compañía en otra ciudad tras la anulación del ERE en junio, estamos hablando de otros 20 trabajadores que sí se incorporaron a trabajar en otras fábricas alejadas de su residencia y de otros 10 empleados que tienen contratos fijos discontinuos.

Señorías, hemos llegado a esta situación porque el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy, con la reforma laboral ha colocado en bandeja de plata al empresario la posibilidad de despedir colectivamente y de una manera unilateral y directa, no necesitan ninguna autorización administrativa previa; es más, es que algunos empresarios consideraron que valía casi todo y, aunque es verdad que es necesaria una tramitación reglada, aportar documentación, un periodo de consultas y una negociación, la realidad es que en muchísimos casos esto ha brillado por su ausencia. Fíjense la importancia del cambio normativo que supone esta vuelta de tuerca del Gobierno del Partido Popular a las relaciones laborales entre los trabajadores y los empresarios que es el Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo el que decide sobre esta materia: primero, por la trascendencia social, y, segundo, por la novedad de una norma tan regresiva para los trabajadores, hasta tal punto -usted ha dado los datos también- que alrededor de la mitad de los expedientes impugnados son declarados nulos por los tribunales. Se reconoce el derecho de readmisión, como es el caso de Coca-Cola, sin opción empresarial a la indemnización.

En otros muchos casos, los expedientes de regulación de empleo son declarados improcedentes. Hay muchísimos ejemplos; ejemplos de ambas situaciones: de nulidad o de improcedencia, como los de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Roca, Telemadrid o Coca-Cola, ERE anulados o declarados improcedentes. Afortunadamente los tribunales están revisando al detalle los expedientes ante una evidencia clarísima: la indefensión de los trabajadores afectados por los mismos.

Señora Consejera, los trabajadores de Coca-Cola y sus familias llevan ya más de un año en el campamento de la dignidad, compartiendo muy poquitos momentos buenos y muchos momentos malos, luchando contra una injusticia que se está cometiendo; ellos están reclamando sus derechos. Después de un año en el que la sociedad se ha puesto de su lado y ha asumido como propio su eslogan: si Madrid no fabrica, Madrid no consume. ¡Si Madrid no fabrica, Madrid no consume! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Después de un año en el que la Justicia ha sentenciado a favor de estos trabajadores, creo que algo más tendrán que hacer, algo más tendrá usted que hacer. Se tiene que hacer algo más que estar en contra de estos trabajadores, adoptando decisiones erróneas y usted sabe muy bien a lo que yo me estoy refiriendo.

Señorías, hace muy poco, una desempleada me contaba que había asistido a una selección para una oferta de trabajo: entre 300 y 400 euros para una jornada laboral –y no es demagogia lo que les voy a contar, no es un cuento, es una realidad del día a día-, con horas extraordinarias que no pagan y que a lo mejor les compensan por días libres; eso sí, una disponibilidad –tomen nota- de siete de la mañana de un día a dos de la mañana del día siguiente, es decir, 19 horas de disponibilidad. La verdad es que la región de las maravillas que el señor Ossorio antes nos ha descrito con el Plan Activa aquí no ha llegado. Pero es que además a estas empresas resulta que les vamos a pagar una subvención por formar a esos trabajadores, y eso lo están consintiendo. Yo pregunto: ¿en qué país estamos viviendo? ¿Qué les van a enseñar a esos trabajadores? ¿A vivir explotados y a no protestar? Esto, desde luego, nosotros no lo vemos, no se debe consentir ni amparar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡La explotación tiene que salir de nuestro mercado laboral! Un empleo digno, en todos los sentidos, es lo que necesitan los desempleados y la sociedad para seguir avanzando y todo lo demás es retroceder y retroceder, y nosotros no lo vamos a consentir.

Por eso, hoy, los trabajadores de Coca-Cola, que saben que luchan contra un gigante, no retroceden y tienen que sentir el apoyo de todos nosotros porque les sobran razones. Sí, tienen que sentir el apoyo porque la justicia –antes me he referido a ello-, en sentencia de la Audiencia Nacional, les ha dado la razón una vez y en autos posteriores, y les ha dado la razón anulando el expediente de regulación de empleo y obligando a la empresa a la reincorporación de todas las personas despedidas. Y tienen que sentir nuestro apoyo porque la Dirección de Coca-Cola Iberian Partners ha incumplido reiteradamente las resoluciones de la Audiencia Nacional y sigue incumpléndolas. Y, sí, tienen que sentir nuestro apoyo porque los despedidos se encuentran en una situación económica crítica, y no podemos ser ajenos a ello, porque la empresa no les paga esos salarios y ellos no cobran desde que se anuló el expediente de regulación de empleo y, por tanto, sus prestaciones por desempleo. Y, sí,

tienen que sentir nuestro apoyo porque además la empresa Coca-Cola Iberian Partners ha intentado dismantelar las instalaciones de su embotelladora en Fuenlabrada, incumpliendo nuevamente las resoluciones judiciales y originando un conflicto de orden público que se ha saldado con varios heridos y una persona detenida.

Hoy mismo, los compañeros del Grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Fuenlabrada han demostrado su apoyo con la presentación de una moción, aprobada por unanimidad, a la que nosotros, el Grupo Socialista, se une punto por punto, y nos unimos en el apoyo del Ayuntamiento de Fuenlabrada a las reivindicaciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras; a la exigencia a la empresa Coca-Cola Iberian Partners del cumplimiento de las sentencias judiciales y del pago inmediato, inmediato!, de los salarios a los trabajadores y a la exigencia a la empresa de la reapertura de la planta embotelladora de Fuenlabrada, un punto clave en este conflicto, porque hasta este momento la empresa no se ha pronunciado sobre la reapertura de las instalaciones cerradas. También nos unimos a la reclamación al Gobierno de Mariano Rajoy, al Gobierno del Partido Popular, a modificar la reforma laboral para incrementar las indemnizaciones por despido colectivo de aquellas empresas que tramiten expedientes de regulación de empleo por razones tecnológicas u organizativas. Y nos unimos también a la reclamación al Gobierno de Mariano Rajoy para modificar la reforma laboral y el Impuesto de Sociedades en el siguiente sentido: para que aquellas empresas con beneficios que tramiten expedientes de regulación de empleo no puedan repartir beneficios entre sus accionistas o propietarios en los diez años siguientes a la aprobación del expediente de regulación.

Termino mi intervención mostrando todo nuestro apoyo a los trabajadores de Coca-Cola Iberian Partners y a sus familias, y con el compromiso de seguir luchando junto a ellos en la defensa de su trabajo y por su futuro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro. Tiene la palabra el señor Oficialdegui, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto a la comparecencia relativa a la situación actual en la que se encuentran los ERE realizados en la Comunidad de Madrid. Como no puede ser de otra manera y como el Grupo Parlamentario Popular ya demostró con la aprobación en esta Asamblea de una declaración institucional en relación con la empresa Coca-Cola Iberian Partners, reiteramos lo que esta Asamblea aprobó en aquella declaración institucional: el primer punto que proponían las centrales sindicales, que era que Coca-Cola Iberian Partners reconsiderase el cierre del centro de Fuenlabrada; el segundo punto, también propuesto por los representantes sindicales, que era que se creara un espacio de diálogo y negociación entre la empresa, los trabajadores y sus representantes que conlleve el establecimiento de un plan cuyo objetivo sea trabajar por el mantenimiento de la planta en Fuenlabrada y sus puestos de trabajo, junto a la estrategia que la empresa considere para

competir en el mercado; y un tercer punto que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se propuso y que desde el Grupo Parlamentario Popular incorporamos en esta declaración institucional, que decía que, para el caso en el que finalmente se cierre, se proceda, conforme a la legalidad vigente, a la devolución de las cuantías correspondientes de las ayudas que se pudieran haber recibido del Gobierno de la Comunidad de Madrid y que estuvieran vinculados al mantenimiento de la plan de Fuenlabrada y al empleo del mismo. Es decir, mi Grupo Parlamentario siempre ha apoyado a los trabajadores de Coca-Cola Iberian Partners en la fábrica de Fuenlabrada. Y nosotros estamos en el cumplimiento de la legalidad vigente y pondremos todos los medios para el cumplimiento de la legalidad vigente. Ahora, venir aquí a hacer discursos demagógicos, como los hechos por quienes me han precedido en el uso de la palabra, y venir aquí a hacer discursos en los que venimos a poner en un mundo absolutamente raro...

Decía el señor Fabo: no, es que aquí, lo principal es en la industria y esto de los ERE afecta fundamentalmente a la industria, y todo es la industria y la industria. Si nos vamos a los datos, en España el 50 por ciento de los puestos de trabajo afectados por expedientes de regulación de empleo tienen que ver con el sector industrial y en la Comunidad de Madrid estamos hablando de valores entre el 20 y 30 por ciento, es decir, en la Comunidad de Madrid no tienen más peso los ERE en el sector industrial sobre el conjunto de los trabajadores afectos por ERE en el conjunto de nuestra Comunidad que lo que tienen en el resto de España. Por lo tanto, intentar dibujar esos mapas lo único a lo que nos lleva es a hacer lo que caracteriza a Unión Progreso y Democracia, que es falsear la realidad, falsear la información y, evidentemente, no hacer ninguna propuesta concreta. Ante esto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no es que únicamente se preocupe del sector industrial y de la reindustrialización de nuestra Comunidad sino que lleva muchos años trabajando en esa dirección: todos los trabajos que se estuvieron acometiendo mientras eran Consejeros de Economía e Innovación Tecnológica don Fernando Merry del Val y don Antonio Beteta, que cristalizó en el plan FICAM, que, evidentemente por la crisis, no se pudieron desarrollar en toda su extensión porque había que priorizar, como bien ha dicho hoy el Presidente de la Comunidad de Madrid, los servicios públicos esenciales y el mantenimiento de la actuación social del Gobierno de la Comunidad y pasar de la situación de 2003, cuando dos de cada tres euros del presupuesto regional estaban dedicados a política social, a que nueve de cada diez euros estuvieran dedicados a esa política social. Y ahí estaba el plan FICAM, donde evidentemente el Partido Socialista ni estaba ni se le esperaba, ni lo apoyaría. Y hoy no me ha sorprendido nada que cualquiera de los tres Grupos Parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra critiquen planes importantes, para el desarrollo de nuestra Comunidad, para el desarrollo económico y para el desarrollo industrial de nuestra Comunidad, como pueden ser el Plan Activa Henares o como puede ser el Plan Activa Sur.

Evidentemente, aquí lo que tenemos que hacer -y es una de las cosas que echamos en falta desde el Grupo Parlamentario Popular- es una oposición constructiva y una oposición que ponga propuestas encima de la mesa. Evidentemente, a estas alturas de la Legislatura -visto cómo están los bancos de la oposición- es muy difícil que, si hasta ahora han hecho propuestas, a partir de ahora esas propuestas las puedan seguir haciendo. Pero descalificar por descalificar cuando hay planes concretos, cuando estamos hablando de millones de euros encima de la mesa para la reactivación

económica tanto del corredor del Henares como del sur de nuestra Comunidad me parece que es un ejercicio que hace un flaco favor a los madrileños. Los planes están ahí; ayuden a enriquecerlos, no se dediquen a torpedear por torpedear porque es una actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Decía el señor Sanz -con un gran conocimiento del sector industrial- que aquí lo que hay que hacer es evitar la deslocalización dando ventajas como pueden dar otras Administraciones y otras Comunidades. Espero que no lo diga por el caso de Andalucía y espero que no lo diga por la Agencia de la Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, que está inmersa en todos los escándalos que tienen que ver con esa Comunidad Autónoma en la que Izquierda Unida ha sido echado del Gobierno regional cuando ha estado apoyando y amparando el Gobierno que ha tenido esa Comunidad Autónoma.

En cuanto a la industria, lamentablemente, el gran conocimiento que sobre la misma tiene el señor Sanz, le lleva es a pensar que únicamente es necesario el capital humano. Evidentemente, el capital humano es fundamental, es muy necesario. Ayer se presentaba en Madrid un estudio que llevaba a la necesidad de la reindustrialización a través de medidas concretas y adicionales por las empresas, y hablaban de cinco retos y cinco respuestas; en esa línea está trabajando la Comunidad de Madrid. Se hablaba del posicionamiento, de la focalización, de la competitividad, de la eficiencia del talento y del I+D+i operativo. Además de todo eso, hay que trabajar sobre determinados costes que tienen las empresas para poder crear los puestos de trabajo. Yo entiendo que en un planteamiento de izquierdas como el que caracteriza a la oposición de esta Asamblea, en la que se piensan que hay que crear los puestos de trabajo por crearlos sin ver ningún tipo de eficiencia al respecto de los mismos sin ningún tipo de rentabilidad de los mismos, lo que tienen que tener claro es que una de las cuestiones en las que hay que trabajar es en intentar disminuir no solo aquellos efectos que puede tener la destrucción de los puestos de trabajo sino también reducir otros costes, como pueden ser los costes logísticos, y ahí es muy importante el trabajo que se está haciendo desde la Comunidad de Madrid en el desarrollo de las infraestructuras logísticas próximas a los polígonos industriales y, por ello, tanto el plan Activa Henares como el plan Activa Sur, tienen importantes propuestas que mejoren la logística que tiene que ver con estos centros productivos de nuestra Comunidad sino que también tiene que ver con los costes energéticos, y ahí, evidentemente, el Gobierno Socialista, que ha encarecido hasta límites insospechados la factura eléctrica en nuestro país pocas lecciones puede dar.

¿Qué es lo que tiene que hacer la Comunidad de Madrid? Lo que está haciendo; lo que ha dicho la Consejera en su intervención: trabajar por llegar a los acuerdos en los expedientes de regulación de empleo que se estén tratando dentro de nuestra Comunidad. Intentar llegar a ese acuerdo y poner toda la carne en el asador para que esos acuerdos se alcancen y así, en el caso de Coca-Cola Iberian Partners, así se ha hecho desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Adicionalmente, tiene que prepararse para que aquellas personas que están en situación de desempleo puedan volver a incorporarse al mercado laboral y, en ese sentido, las actuaciones deben ir en formación profesional para el empleo y también en formación profesional dual, que nos llevará a poder conseguir que la eficiencia del talento, como piden, sea el motor de la actividad de estas empresas. Nuestra Comunidad tiene que seguir trabajando en I+D+i, como se está trabajando, y el peso de este en nuestra Comunidad es hoy por hoy el 2 por ciento del producto interior bruto, una

cantidad que no la hay en toda España y mucho menos en algunas Comunidades gobernadas por algunos partido que hoy han querido venir a darlos lecciones aquí.

Hablar de la reforma laboral, cuyos frutos ya se están viendo y gracias a la cual hoy por hoy, con un ligero crecimiento económico, se están creando puestos de trabajo en nuestro país –y ahí están los 40.000 puestos de trabajo creados en el último año en nuestra Comunidad; ahí están las 80.000 afiliaciones creadas en nuestra Comunidad en este último año-, viene a refrendar que la reforma laboral contiene medidas que, evidentemente, aportan una mejora en la creación de empleo, sobre todo en estas situaciones de crecimiento económico más ligero o más pequeño.

Y un tema muy importante también: desde el Gobierno de la Comunidad se tiene que trabajar en la línea en la que se está trabajando para apoyar las líneas de financiación que lleven a que pueda llegar el crédito a las empresas, como así se está haciendo. En esa línea hay que trabajar y está trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Nosotros, a diferencia de los Grupos que me han precedido en el uso de la palabra, no estamos aquí para hacer demagogia ni para hacer la arenga en la plaza del pueblo, sino que estamos aquí para proponer soluciones y para animar al Gobierno regional, aportándole propuestas para que siga trabajando en esa línea. Nosotros creemos que en las cifras de la evolución de los expedientes de regulación de empleo, evidentemente –y lo decía la Consejera-, queda mucho trabajo por hacer, porque mientras haya una sola persona en situación de desempleo o mientras haya un solo expediente de regulación de empleo que pueda afectar a un trabajador de nuestra Comunidad, hay trabajo para desarrollar. Mientras tanto, también hay que hacer otra serie de actuaciones, y en este momento en que la recuperación empieza a aparecer por nuestra Comunidad y en el que ya llevamos –como decía el Presidente- siete trimestres consecutivos de crecimiento económico, pequeño pero crecimiento económico, que está generando puestos de trabajo, la Administración tiene que crear las condiciones para que en nuestra Comunidad se generen los puestos de trabajo, sea la tierra de oportunidad que demostró la última encuesta de población activa y que nuestra población activa crezca, pese a lo que algunos de los Grupos de la oposición siempre dicen. En mi opinión y desde el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular, evidentemente, queda mucho trabajo por hacer. Animamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que siga en la labor de mediación y en la labor de intentar llegar al consenso y al acuerdo con aquellas empresas que están atravesando alguna situación de dificultad.

Evidentemente, nosotros no ocultamos la historia, y lo que tampoco hay que ocultar es que la que abarató los costes de despido de este país fue la reforma laboral del Gobierno del presidente José Luis Rodríguez, con aquella simplificación de las cuestiones objetivas económicas para dar paso a los expedientes de regulación de empleo, que también fueron los que bajaron las prestaciones que tenían que cobrar aquellas personas que se vieran inmersas en un expediente de regulación de empleo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señor Presidente, voy terminando. Entiendo que la señora Navarro no quiera decir esto, porque, evidentemente, reconocerlo sería uno de los problemas que caracteriza a los socialistas: que reconocer la realidad no va con ellos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Tiene la palabra la señora Consejera, para contestar las anteriores intervenciones, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Gracias, señor Presidente; con la venia. Señorías, no sé si estas cuatro personas representantes del comité de empresa de Coca-Cola conocen todas las acciones que hemos desarrollado de forma directa, indirecta y casi mediopensionistas, no solo con el comité de empresa sino con la empresa de Coca-Cola. Quiero decir a estos señores que yo no levanto el puño, pero nosotros, mi Consejería y este Gobierno hemos levantado como ellos y con ellos la voz para defender que la fábrica de Fuenlabrada no se cierre. No sé qué habrá hecho el resto de los Grupos -imagino que habrá estado con ustedes, señores-, pero sé lo que hemos hecho nosotros como Gobierno y nuestro apoyo no ha sido un apoyo verbal; nuestro apoyo ha sido un apoyo real, con hechos, con medidas, con acciones que hemos puesto encima de la mesa y, desde luego, seguro que la mayoría de los representantes de los trabajadores de Coca-Cola lo conocen.

Aquí se ha dicho que instancias políticas deberían haber alzado la voz para apoyar y defender a los trabajadores e ir contra el cierre de la fábrica de Coca-Cola. Señorías, usted me ha oído aquí -espero que no se le hayan olvidado- mis intervenciones, las que he tenido, absolutamente claras y diáfanas, con respecto a lo que pienso de la acción antimadrileña que ha hecho Coca-Cola, y, desde luego, del apoyo que hemos dado desde mi Consejería a los trabajadores. Y, señorías, cuando se trata de cumplir con nuestra obligación, desde luego el Gobierno no hurta ningún tipo de acción, y desde luego esta Consejería menos, y no me cuesta ningún trabajo levantar el teléfono, y aún todavía hoy seguimos haciéndolo.

Quiero decirles a sus señorías de nuevo, porque parece que cuando lo he dicho otras veces no me han escuchado suficientemente bien, pero quiero que me escuchen las cuatro personas que están ahí arriba para que se lo transmitan al resto de sus compañeros, que desde el mismo día en que nosotros tuvimos conocimiento del cierre de Coca-Cola hemos mantenido nuestro apoyo a los trabajadores de la fábrica de Fuenlabrada; un apoyo que siempre ha sido firme, por una única razón, señoras, y señores, y señorías: porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los trabajadores de Coca-Cola defendemos lo mismo. No hay ningún argumento, señorías, que justifique el cierre de una fábrica como la de Coca-Cola, ininguno!, y así se lo hemos hecho saber a la empresa. Por eso no nos hemos movido un ápice de nuestros planteamientos que ya mantuvimos -y lo sabe todo el mundo porque no lo hemos ocultado- cuando surgió la crisis de Coca-Cola. Por eso hemos ofrecido nuestro apoyo a los trabajadores; hemos ofrecido nuestra colaboración a la empresa. A la empresa la hemos dado todo. ¡Todo! Hemos estado dispuestos a darles todo con la única condición de que no se cerrara la fábrica de Fuenlabrada. Nos hemos reunido mucho más de diez veces con la empresa, y siempre,

señorías, de forma coordinada con los trabajadores, a los que les hemos ofrecido nuestra mediación, nuestra ayuda. ¡Todo!, mucho más -tengo que decirlo aquí- que a otras empresas, mucho más, porque ha sido absolutamente impresentable lo que han hecho con estas personas. Y hoy seguimos manteniendo nuestro apoyo a los trabajadores, y ni siquiera ante el no rotundo de la empresa hemos dejado de intentar impedir que la fábrica de Fuenlabrada se cierre.

Coca-Cola -y todos ustedes lo saben- lleva en su mochila una declaración de nulidad y una readmisión irregular, y Coca-Cola ha perdido con los trabajadores, ha perdido ante los trabajadores, ha perdido ante el Gobierno de esta Comunidad, y yo creo que también ha perdido ante la opinión pública. Y desde aquí, señorías, comparto con los trabajadores la esperanza de que Coca-Cola se una a nosotros, a ellos y a nosotros y, por lo que veo, también a todos los miembros de la oposición, y rectifique, porque, desde luego, Madrid no se merece, ni por supuesto los trabajadores, que no han abandonado nunca ese tesón y esa ilusión por conservar esta fábrica en Fuenlabrada, y, desde luego, nosotros tampoco, el intentar seguir trabajando para conseguir que Coca-Cola no se cierre. Por tanto, eso tiene que quedar muy claro por enésima vez, y como otras veces no sé si había trabajadores, quiero que lo sepan y que se lo transmitan al resto de sus compañeros, y que, desde luego, vamos a seguir haciendo todo lo posible para que esta eventualidad no sea definitiva.

Dicho esto, para aclarar las posiciones, ahora no puedo por menos que reprocharles a ustedes lo que me han estado diciendo. Dicen: los datos no condicionan la realidad, los datos no pueden hacernos olvidar los problemas. Efectivamente, pero los datos sí que nos dicen y nos indican qué políticas estamos desarrollando y si esas políticas van en la buena dirección. Y, por tanto, como los datos están ahí, el camino todavía será largo, tendremos que recuperar mucho tiempo perdido y muchos pelos que nos hemos dejado en la gatera detrás de esta crisis, pero lo cierto es que estamos en la buena dirección. Y nosotros claro que podemos rectificar nuestras políticas; en materia de industria, tenemos muy claro cuál es nuestra espina dorsal, y precisamente porque nuestro modelo es dinámico y porque no somos rígidos como son otros planteamientos políticos, estamos dispuestos siempre a mejorar en la línea y en la dirección necesaria para que la actividad industrial, el empleo y la actividad económica de nuestra región vayan por el camino que nosotros perseguimos, que es conseguir que esos más de 500.000 desempleados que tenemos en nuestra región dejen de estarlo; por supuesto, hemos hecho políticas clarísimas en esa dirección. Ustedes han estado haciendo un juicio de valor sobre la realidad industrial de nuestra región, y yo no voy a entrar en un juicio de valor. Yo quiero que ustedes juzguen los datos; datos que, aunque hay que mejorar, están encima de la mesa, y que nos muestran de verdad la realidad económica de nuestra región. Y lo cierto es que nuestra región está recuperando su dinamismo, que muchas empresas están viniendo a Madrid y se están creando; que se han creado 18.489 empresas mercantiles en los 11 primeros meses del año 2014, que es el 21 por ciento del total nacional, que no es ninguna tontería, como les decía antes. Por lo tanto, todo esto hay que recordarlo, porque estamos haciendo un trabajo ímprobo, por supuesto de consuno con toda la sociedad, que ha tenido que soportar esta crisis tan tremenda. Pero lo cierto es que esas 18.498 sociedades mercantiles que se han creado han supuesto una media de 50 nuevas entidades cada día, una ratio de 3,3 empresas creadas por cada una que se ha extinguido, que es cierto que se han extinguido y muchas incluso han entrado en un proceso de ERE. En términos de

población, esa es la realidad. Son los datos que están encima de la mesa: nuestra región es la que más emprendedores alberga; en 2014 por cada 10.000 habitantes se crearon 28,68 sociedades nuevas.

La Comunidad dispone –les guste o no les guste, porque el dato es tozudo y está ahí- de un sector industrial de altísimo valor añadido; casi el 25 por ciento de las principales empresas de alta tecnología de España están radicadas en nuestra región. Nos hemos consolidado –por supuesto con el esfuerzo de todos- como referente nacional en la industria aeroespacial, en la industria farmacéutica, en la de componentes electrónicos y en las tecnologías de la información. ¡Si eso no es industria que venga alguien y que me diga lo contrario y rebata estas palabras! La industria ocupa el segundo lugar por importancia en la economía madrileña con un peso del 9,4 por ciento.

Tengo que decir que en términos de valor añadido bruto industrial Madrid es la tercera región de España, con el 10 por ciento del total de este valor añadido bruto de toda España. Por tanto, ahí están los datos y hay que tenerlos en cuenta a la hora de evaluar y de valorar qué decisiones políticas estamos tomando y cuál es el resultado y la tasa de retorno que están teniendo esas decisiones políticas que estamos dotando. En el conjunto del año 2013 –porque todavía no han salido los datos de 2014- las entradas de pedidos en nuestra industria crecieron un 3,6 por ciento con respecto al año anterior, la inversión exterior en la industria en la Comunidad de Madrid ha sido de 1.377 millones de euros, la tercera parte del total del país. En los nueve primeros meses del año 2014 la inversión en el sector industrial alcanzó los 1.119 millones de euros, el 70 por ciento del total de toda España y el 57,2 por ciento de la inversión en industria que se realiza en España se hace en nuestra región.

En la Comunidad de Madrid contamos con 23.152 entidades dedicadas al sector industrial y el número de ocupados en este ámbito son 256.100 y la tasa de paro en este sector es 2,7 puntos inferior a la del resto de España. Por tanto, estamos 3 puntos por debajo también de la media española en extinción de empresas en el sector industrial. Eso es lo que hay, señorías. ¡Y por supuesto que queda mucho por hacer! Y tendríamos que estar todos encantados de por lo menos tener estos datos en proporción con lo que nos rodea. Lo que nos rodea es que en otras comunidades autónomas los datos no son como estos. ¿Que hay que seguir trabajando?, ¿que tenemos que mejorar?, ¿que tenemos incluso que pulir algunos extremos de nuestras políticas? ¡Por supuesto! Ya les he dicho antes que tenemos una política dinámica que se acomoda a las necesidades del sector de la actividad y por supuesto del empleo. Por tanto, señorías, los datos que tenemos del impulso del sector industrial en Madrid en el año 2014 es notable y además ha tenido un crecimiento del 2,5 por ciento. Por tanto, señorías, solo quiero transmitirles que el compromiso de este Gobierno, presente y futuro, con la industria madrileña es constante y se lo estoy demostrando con todos estos datos. Son numerosas las medidas que estamos tomando y que vamos a seguir tomando y, aunque ustedes lo consideren una cuestión menor, el Plan Activa del Henares es una inversión que conlleva 240 millones de euros, y ahí está. El Plan Activa Sur, que es una inversión de 630 millones de euros, con más de 35 millones de mi Consejería que les aseguro que van a ser invertidos solo en el año 2015, está ahí y va a poder generar puestos de trabajo. El desbloqueo de la segunda fase de Carpetania que movilizará

400 millones de euros y que va a generar más de 9.000 puestos de trabajo está ahí. Esas son realidades que demuestran que no estamos con los brazos cruzados ni con los brazos caídos. Vamos a seguir, por tanto, en este empeño de conseguir que Madrid logre los niveles de empleo equivalentes a los de muchos socios europeos, y para eso es fundamental, por supuesto, seguir en políticas en beneficio de nuestra industria. Ese es el camino que hemos iniciado, vamos a continuar y, señorías, yo espero que por lo menos reconozcan que todos estos datos están ahí y que todos nos congratulemos de que Madrid va bastante bien. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al cuarto punto del orden del día.

PNL-3/2015 RGEP.391. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar las medidas oportunas de cara a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales que se celebrarán en 2015, haciendo accesibles a tal efecto el entorno, medios y servicios de los locales electorales, que permitan que los ciudadanos con movilidad reducida, deficiencias visuales o cualquier otra discapacidad, puedan ejercer su derecho al voto y participar en los mismos, y 2.- Crear una Oficina de Coordinación de Accesibilidad Electoral con todos los Ayuntamientos madrileños y la Delegación de la Oficina del Censo Electoral en la Comunidad de Madrid, con objeto de elaborar un listado con los locales que se pondrán a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto sin barreras arquitectónicas.

Tiene la palabra el señor Rejero para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, Presidente. Subo a esta tribuna para defender la proposición no de ley que presenta mi Grupo Unión Progreso y Democracia, con el objeto de garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales de 2015. Con esta PNL perseguimos avanzar en la igualdad de todos los ciudadanos, con independencia de si tienen discapacidad o no.

La Lismi, en 1982, y la LIONDAU, en 2003, establecieron el marco normativo de plena ciudadanía y de inclusión de las personas con discapacidad en el medio social, a cuyo fin los poderes públicos deberán adoptar medidas contra la discriminación y medidas de acción positiva para asegurar la participación de estas personas en todas las esferas, incluida la vida política y los procesos electorales. Ese mandato legislativo es el que inspira la PNL que presenta mi Grupo hoy.

En España se ha realizado un esfuerzo normativo ingente en accesibilidad en general y en materia electoral en especial, en algún caso recogiendo el mandato que realiza Naciones Unidas en su Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, de 2006, que recoge, entre otros, en su artículo 29 que los Estados garantizarán a las personas con discapacidad los derechos políticos y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones con las demás. Entre las medidas que dispone, se encuentra la garantía de que los procedimientos, instalaciones y materiales electorales sean adecuados, accesibles y fáciles de entender y utilizar.

Este esfuerzo normativo mencionado ha venido también acompañado de grandes avances en materia de accesibilidad, pero, como todos sabemos, estos avances no han sido suficientes. Nunca lo son si lo que está en juego es la inclusión de todos.

Uno de los momentos en los que se pone a prueba el nivel de accesibilidad de nuestra sociedad es el día de las elecciones, como ocurrirá el próximo 24 de mayo en nuestra Comunidad, cuando millones de madrileños acudirán a votar al local que les haya asignado la Oficina del Censo Electoral. Hace cuatro años, con ocasión de las anteriores elecciones autonómicas y municipales de 2011, la Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos y Orgánicos de la Comunidad de Madrid, FAMMA-Cocemfe, denunció que aproximadamente un 70 por ciento de los colegios electorales de la región presentaban algún tipo de obstáculo relacionado con su accesibilidad, lo que ocasionó que miles de personas con discapacidad tuvieran complicaciones a la hora de ejercer su derecho al voto. No nos podemos permitir que este año suceda lo mismo o algo parecido.

Es fundamental hacer posible que las personas con discapacidad puedan acceder en condiciones de igualdad, seguridad y dignidad a los colegios electorales para ejercer su derecho al voto sin que exista discriminación alguna por su condición. Y no solo nos referimos a las personas con discapacidad reconocida y evaluada, sino que reivindicamos la accesibilidad para todas las personas, independientemente de su estado. Pensemos, por ejemplo, en aquellas personas con movilidad reducida que puede ser temporal, como en el caso de la consejera Mariño hoy mismo. Para que esto suceda, los lugares donde se vote deberán tener su sede en lugares totalmente accesibles para todos. No nos sirve la contestación de que en caso necesario la urna se saca a la calle o que se puede coger en brazos a una persona usuaria de silla de ruedas para que pueda votar. Es una respuesta que nos parece intolerable.

La dignidad y la autonomía de las personas no admiten atajos. Debemos ser capaces de encontrar soluciones que las respeten y que estén siempre por encima de las ayudas bienintencionadas que se les pueda prestar en un momento determinado. Además, como decíamos, los deberes en materia de regulación normativa respecto a la accesibilidad en los procesos electorales se han hecho en España. Es típico de nuestro país que haya buenas leyes, a veces demasiadas, pero que suelen fallar en lo mismo: su nivel de cumplimiento.

Hace casi cuatro años se aprobó el Real Decreto 422/2011, de 25 de marzo, que puso en marcha el Reglamento sobre las condiciones básicas para la participación de las personas con

discapacidad en la vida política y en los procesos electorales, y en el que se establecen una serie de previsiones y medidas que pretenden lograr la accesibilidad de las personas con discapacidad en los procesos electorales. En concreto, en su artículo 3, establece que se garantiza el acceso a las personas con discapacidad a los locales y mesas electorales y que, en todo proceso electoral, los ayuntamientos propondrán a las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral locales accesibles para ubicar en ellos las secciones y las mesas electorales. En el supuesto de que no exista ningún local accesible y tal extremo se justifique por la delegación provincial de la Oficina del Censo Electoral correspondiente ante la Junta Electoral competente, esta adoptará las medidas necesarias para que los locales disponibles sean accesibles durante la jornada electoral.

Pero, para pasar de la norma a la realidad, no basta con publicarla en el boletín oficial correspondiente sino que requiere el compromiso de toda la sociedad y que los poderes públicos hagan todo lo que esté en su mano para facilitar su implantación. Con ese objetivo presentamos hoy esta PNL que recoge dos medidas muy sencillas: en primer lugar, garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales de 2015, haciendo accesibles, a tal efecto, el entorno, medios y servicios de los locales electorales que permitan que los ciudadanos con movilidad reducida, deficiencias visuales o cualquier otra discapacidad puedan ejercer su derecho al voto y participar en los mismos; y en segundo lugar, crear una oficina de coordinación de accesibilidad electoral con todos los ayuntamientos madrileños y la delegación de la Oficina del Censo Electoral en la Comunidad de Madrid, con objeto de elaborar un listado de los locales que se pondrán a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto sin barreras arquitectónicas.

Es muy importante que en la elección de los locales electorales se tenga en cuenta el factor de accesibilidad, para incorporar, en su caso, las medidas oportunas para que ese tipo de locales sean accesibles a los electores con discapacidad y movilidad reducida. Con esto nos referimos a aspectos como que la entrada e itinerarios hasta la mesa de votación sean accesibles o que las papeletas se encuentren en cabinas accesibles. Y en aquellas localidades en las que sea imposible contar con un centro accesible el 24 de mayo, en primer lugar, se deberán tomar las medidas necesarias para el día de las elecciones, como son la colocación de rampas, adaptación, provisión del local, distribución de las mesas, etcétera, y en segundo lugar, se deberá iniciar un proceso para adecuar, a la mayor brevedad, esas instalaciones y hacerlas accesibles. Aprovecho también para decir que la ley habla de locales electorales y no de colegios electorales, por lo que, en muchos casos, un centro cultural o cualquier otra instalación municipal pueden ser buenas alternativas.

No podemos hacer una exposición detallada de la situación de todos los locales electorales existentes en la Comunidad de Madrid, pero hay casos en los que, existiendo la alternativa de un local electoral accesible, se elige uno que no lo es porque es más representativo, porque siempre se ha hecho así o vaya usted a saber por qué. Lo que solicitamos en nuestra PNL es que precisamente el criterio de accesibilidad sea tenido en cuenta a la hora de seleccionar los locales electorales porque consideramos que ahora no lo es. Alguien nos puede preguntar si existe alguna información oficial relacionada con este asunto o si es una opinión que tenemos nosotros o las asociaciones de personas

con discapacidad. Pues sí, existe un informe: el Informe de evaluación sobre accesibilidad y procesos electorales que publica periódicamente el Ministerio del Interior, cuyo último informe fue presentado el 26 de marzo de 2013 ante el Pleno del Consejo Nacional de la Discapacidad. Si no lo tienen, les puedo hacer llegar una copia, aunque es fácilmente accesible por internet. Se trata de un informe de 199 páginas en el que se hace una comparativa exhaustiva de la evolución en materia de accesibilidad desde las elecciones europeas de 2009 hasta las generales de 2011, y señala lo siguiente en relación con la Comunidad de Madrid: en 31 de los 179 municipios que existen en Madrid se dan problemas de accesibilidad; 346 -de ellos, 154 en Madrid capital- son locales no plenamente accesibles y 667 locales accesibles cuentan con 450 mesas electorales no plenamente accesibles.

La mayor parte de los problemas de accesibilidad se deben a la existencia de escalones exteriores o interiores para acceder al edificio y el local carece de rampa. Hay 245 locales con escalones en el acceso exterior; 193 mesas electorales son accesibles solo a través de tramos de escaleras y 257 mesas electorales no son plenamente accesibles por otras causas, como, por ejemplo, la existencia de pasillos o puertas demasiado estrechas para las sillas de ruedas. Pero quizá lo más grave es que desde el 2009 a 2011, que es el periodo que cubre el estudio, 24 municipios de la Comunidad de Madrid han empeorado su accesibilidad, y esto lo dice el Ministerio del Interior en su informe, no lo digo yo. Es decir, se ha incrementado el número de locales no plenamente accesibles, entre los que se encuentran municipios de la importancia de Alcalá de Henares, Móstoles, Alcorcón, Getafe, Leganés, Fuenlabrada o Madrid capital, que merece un capítulo aparte. Son precisamente las poblaciones con más habitantes de la Comunidad de Madrid.

Como les decía, en el caso de Madrid capital tenemos que detenernos porque en las elecciones europeas de 2009 se contabilizaron 82 locales electorales no plenamente accesibles. Pues bien, en las generales de 2011 su número se había doblado a 154, de 82 a 154. ¿Cómo es posible? La verdad, no lo entendemos, pero en cualquier caso, lo que pone de relevancia el Ministerio del Interior en su informe es que estamos ante una situación que merece toda nuestra atención y que no solo no se encuentra en vías de solución sino que en algunos casos está empeorando, lo que nos parece de especial gravedad.

Aunque no hemos recibido ninguna enmienda al texto dentro de los plazos establecidos que determina el Reglamento, en el transcurso de este Pleno hemos recibido una enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Popular que tenemos que considerarla como realizada "in voce". Reconocemos el esfuerzo realizado, señor Fanjul, y se lo agradecemos, pero no nos parece suficiente ya que no soluciona el problema que traemos a esta Asamblea; además nos parece que su propuesta consiste en echar balones fuera. Aunque la competencia de designar los locales electorales corresponde a la Oficina del Censo Electoral y a los ayuntamientos, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no puede ponerse de perfil en un asunto de tanta importancia para los madrileños, amparándose en una cuestión competencial. Por el contrario, consideramos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid debe ejercer un papel proactivo para que ayuntamientos y Delegación de la Oficina del Censo Electoral en Madrid hagan efectivo el mandato legal que tienen los poderes públicos de garantizar el acceso a las personas con discapacidad a los locales y mesas electorales de nuestra

región, y así solucionar la situación que les relata la PNL. O lo que tienen que hacer también es hablar con los mismos alcaldes, como estaban hablando ahora, que están aquí en esta misma Asamblea.

Para terminar, solicito su apoyo a esta proposición no de ley y no apelo a su sensibilidad sino a la racionalidad democrática, que nos señala que todos sin excepción somos iguales en derechos y en deberes. Con el voto favorable a esta PNL conseguiremos que el próximo 24 de mayo la Comunidad de Madrid se convierta en la primera comunidad autónoma española en la que todos sus locales electorales sean cien por cien accesibles. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rejero. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los restantes Grupos Parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de quince minutos cada uno. Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, el señor Sanz Arranz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, en la exposición de la proposición que nos acaba de presentar el señor Rejero puede haber matices o alguna no sintonía respecto a la propuesta o a la literalidad de la misma, pero lo que sí es cierto es que, por lo menos, viene a plantear un problema que no debería de darse a estas alturas porque todos los locales que utiliza la junta electoral central son locales que facilitan las distintas Administraciones Públicas.

Es bastante incoherente que sigamos teniendo que hablar de cosas de estas características, cuando estamos hablando de centros culturales o de colegios públicos en su inmensa mayoría que tienen unas barreras arquitectónicas que van en contra de cualquier lógica. Incluso se vienen a dar situaciones tan extrañas como que, en un mismo distrito dentro de las ciudades, que habiendo locales accesibles y locales que tienen barreras fortísimas se utilizan y se designan directamente locales que tienen barreras arquitectónicas y se desprecian los otros. Hay distritos en el centro de Madrid con los que en lugar de poner las urnas para el acto electoral en un centro cultural moderno, con rampas, con acceso para todo tipo de vecino, se eligen colegios con cien años que no tienen ascensor, en el que no se sabe lo que es una rampa y en el que todas las mesas electorales están en un primer piso; y me refiero a barrios en los que la población ya no solamente es que tenga algún tipo de discapacidad momentánea o permanente sino que es un auténtico problema para gente muy mayor tener que andar subiendo a un primer piso, cuando, a menos de cien metros hay un centro cultural que se ha utilizado en algunas otras ocasiones, porque no es que no tenga las características adecuadas, ¡es que las tiene!, es que se ha utilizado en ciertos procesos electorales con las mismas mesas, en el mismo colegio, todo exactamente igual, unas veces en el centro cultural, en una o dos ocasiones, y a partir de ahí, otra vez al colegio público, que -repito- vuelvo a repetir, está en un primer piso. No tiene mucha coherencia cuando en una misma calle hay dos colegios públicos y que no se utilice nada más que uno o se utilice el bajo y el primer piso creando el problema del primer piso. Hay colegios electorales en los que, por la práctica habitual dentro de la ciudad de Madrid, los presidentes de mesa están casi permanentemente teniendo que bajar con la urnita para que se vote.

Si hay posibilidades, porque las hay, la Junta Electoral tiene que brindarlas con la ayuda de las Administraciones -los ayuntamientos, que son los que facilitan los colegios- para que no haya este problema. Pero, es que, señorías, hay una comisión para eliminación de barreras arquitectónicas; una comisión que se reúne una vez al año; una comisión –por las actas que yo tengo- que se reúne en comisiones dentro de la Comisión, que no lo discuto. Cuatro, pues cuatro. Como dispongo de todas las actas y no tengo nada más que una, será para eso. Y donde se tendría que estar solucionando todo este tipo de problemas pero que no se ve que se les dé solución. No veo el resultado de ese consejo, porque no lo veo, porque cuando se presenta la proposición de ley es porque existen los locales, luego no tiene mucha lógica. Creo que es una proposición que, aunque simplemente sea para dar un toque de atención a todas las Administraciones de la Comunidad de Madrid de cara a los días de las elecciones, vendría muy bien y el beneficio que se puede obtener, entre otras cosas, es que mucha gente que probablemente no piensa en ello piensa por lo menos en este período en la problemática que tiene la accesibilidad para un porcentaje muy elevado de ciudadanos y de ciudadanas de esta Comunidad.

Por lo tanto, desde el Grupo de Izquierda Unida les adelanto que votaremos favorablemente la proposición no de ley, a pesar de que yo no creo que lo mejor que se pueda hacer sea crear otro organismo más, otra oficina de coordinación; eso, desde mi punto de vista, no creo que sea lo ideal, pero, por lo menos, lo que será ideal es que se apruebe y que obligue a la Administración y a todo el mundo a funcionar para que desaparezcan las barreras. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sanz. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Toledano.

La Sra. **TOLEDANO RICO:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas noches. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos manifestar, una vez más, nuestra firme voluntad y nuestro compromiso en la defensa de la igualdad de los derechos de las personas con discapacidad tanto en materia de accesibilidad y eliminación de barreras como de cualquier otro ámbito. Nos presenta el Grupo Parlamentario UPyD una proposición no de ley relativa a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales; propuesta que contará con el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista.

Conviene recordar que el principio del sufragio universal figura recogido en nuestra Constitución y que el derecho al voto de las personas con discapacidad está garantizado constitucionalmente. La posición del Grupo Socialista en este sentido es clara y evidente, y así lo hemos puesto de manifiesto mediante la aprobación de diferentes leyes y decretos que tienen como objetivo garantizar la igualdad de derechos y, en este caso, el derecho al voto de las personas con discapacidad. Durante las Legislaturas del Gobierno socialista de la nación se llevaron a cabo la aprobación de diferentes normativas al objeto de garantizar el derecho de las personas con discapacidad a poder ejercer su derecho al voto en igualdad. A este respecto, conviene mencionar que durante el Gobierno socialista se aprobó el Real Decreto 422/2011, de 25 de marzo, por el que se adoptó el reglamento sobre las condiciones básicas para la participación de las personas con

discapacidad en la vida política y en los procesos electorales. Hay que indicar que en la elaboración de dicho reglamento participaron, a través de un proceso consultivo, las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias, las comunidades autónomas y las entidades más representativas del sector de la discapacidad. En él se recoge textualmente que la Administración velará por el respeto al derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el acceso a los locales y a las mesas electorales y por su no discriminación.

Es preciso señalar también que en el año 2007 se procedió a la modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, estableciendo que el Gobierno, previo informe de la Junta Electoral Central, regulará un procedimiento de votación para las personas ciegas o con discapacidad visual que les permita ejercer su derecho de sufragio, garantizando así también el secreto del voto. Posteriormente se estableció, a través del Real Decreto de diciembre de 2007, el procedimiento de regulación de voto accesible, que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio.

También conviene señalar que fue durante el mandato del Gobierno socialista cuando se aprobó, en el año 2007, la ley que reconoce la lengua de signos, así como la regulación de los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, al objeto de garantizar la participación política de dichas personas. Aunque el ordenamiento de las condiciones básicas compete a la Administración estatal, no resta a la obligación que le corresponde a la Administración autonómica. Por ello, el Decreto 422 establece con claridad lo siguiente: "En el supuesto de que se celebren de manera concurrente procesos electorales o consultas populares cuya gestión competa a la Administración General del Estado y uno o varios procesos electorales o consultas populares cuya gestión corresponda a las Administraciones autonómicas, ambas Administraciones Públicas colaborarán para garantizar que las condiciones básicas para la participación de las personas con discapacidad en los procesos electorales y consultas populares se cumplan de manera homogénea, eficaz y eficiente". Asimismo, el decreto establece que las Administraciones autonómicas y la Administración local, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán establecer cuantas condiciones de accesibilidades y medidas específicas adicionales estimen pertinentes para favorecer la accesibilidad y la no discriminación de las personas con discapacidad en los procesos electorales y consultas populares.

Con respecto a la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva, el mismo decreto recoge que son las Administraciones Públicas quienes proporcionarán a las personas sordas o con discapacidad auditiva usuarias de la lengua de signos que hayan sido designadas miembros de mesas electorales un servicio gratuito de interpretación de lengua de signos a través de los correspondientes servicios de intérpretes como apoyo complementario durante la jornada electoral, sin perjuicio del derecho de dichas personas a excusar la aceptación del cargo de miembro de una mesa electoral en los términos establecidos por la ley. Además, las Administraciones Públicas, mediante otro decreto del año 2007, establecen el reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y

medios de comunicación social, porque cuando estamos hablando de accesibilidad estamos también refiriéndonos a accesibilidad universal en todos los ámbitos.

Queremos señalar que en el año 2007 el Gobierno socialista de la nación aprobó el Decreto 13/2007, por el que se aprueba el reglamento técnico de desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. No voy a detallar el contenido del decreto, pero sí quiero indicar una de las máximas recogidas en su articulado: "Los edificios de uso público deberán permitir el acceso y uso de los mismos a las personas en situación de limitación o con movilidad reducida." Por tanto, deja bien claro que los edificios de uso público deben ser accesibles y, en su caso, adaptados para garantizar la accesibilidad y eliminación de barreras no solamente para las personas con discapacidad sino para el conjunto de la ciudadanía, con independencia de su situación.

Desde el Grupo Socialista defendemos y apostamos por un modelo de accesibilidad universal basado en los conceptos de accesibilidad y diseño universal desde una perspectiva integral y transversal, porque los principios de igualdad de trato y no discriminación tienen que atravesar horizontalmente todas las políticas en cualquier ámbito, y también las medidas de acciones dirigidas a establecer y garantizar la accesibilidad universal para toda la ciudadanía. Por lo tanto, insistimos en que el ejercicio del derecho al voto de las personas con discapacidad está garantizado mediante la legislación y las normativas vigentes que establecen las condiciones para que se haga efectivo dicho derecho.

En términos generales, en materia de accesibilidad universal, es cierto que, a pesar de los avances y conquistas conseguidas, queda mucho por hacer; ahí el Gobierno regional y los Gobiernos locales deben continuar su labor por conseguir que el conjunto de edificios de uso público sean accesibles para cualquier ciudadano y ciudadana. Por ello, consideramos que sigue siendo necesario continuar con la dotación de partidas presupuestarias, tanto en los presupuestos regionales como en los locales, para la rehabilitación y adecuación necesaria de los centros de uso público para que sean accesibles y garantizar el acceso, insisto, de cualquier ciudadano o ciudadana.

Es cierto que la falta de accesibilidad a ciertos espacios, equipamientos públicos municipales o de carácter regional puede derivar en la limitación de derechos fundamentales, como el derecho a la educación, la sanidad, la cultura, el deporte, la vivienda o cualquier otra actividad. En ese sentido, corresponde a la Administración autonómica, junto a los distintos ayuntamientos, adoptar las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad, tal y como establece la Ley de Eliminación de Barrera, que, recordemos, existe en la Comunidad de Madrid.

En el caso de los procesos electorales, los locales mayoritariamente asignados son colegios públicos. Conforme a la legislación vigente, se garantiza el derecho al voto de las personas con discapacidad mediante las medidas que se adopten en cada colegio o centro electoral, en muchos casos, por las entidades locales, al objeto de garantizar que una persona con discapacidad pueda ejercer su derecho. Pueden ejercerlo, y lo ejercen, en muchos casos, gracias a las actuaciones que se vienen haciendo por la mayoría de las entidades locales, de los servicios de Protección Civil, así como

de organizaciones sociales que colaboran para que las personas, entre ellas las personas con discapacidad, puedan ejercer su derecho al voto. Pero eso no quita para que desde la Administración regional y las Administraciones locales se sigan haciendo los esfuerzos necesarios para la mejora de la accesibilidad de los diferentes centros de uso público y entornos públicos.

En el III Plan de Acción para las Personas con Discapacidad se señalan, entre los objetivos específicos, la continuidad de la mejora de la accesibilidad a los centros sanitarios, e impulsar la accesibilidad de las oficinas destinadas a servicios públicos de empleo y de las instalaciones deportivas, pero no consta ninguna actuación dirigida a mejorar la accesibilidad de los centros educativos en cuanto a la adecuación y rehabilitación de los edificios. ¿Puede entonces desprenderse que los centros educativos son accesibles y cumplen la normativa correspondiente y no precisan de ningún plan de mejora o rehabilitación?

En este sentido, desconocemos si existe un estudio de valoración de la accesibilidad de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid. Por eso, consideramos la conveniencia de seguir estableciendo propuestas de mejora y rehabilitación necesarias, con independencia de la existencia de la celebración de los procesos electorales. Al Grupo Socialista nos han llegado las consideraciones y reivindicaciones de colectivos de personas con discapacidad, concretamente las de la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid, conocida como FAMMA-Cocemfe, como ha puesto de manifiesto el portavoz de UPyD. Estas consideraciones señalan diferentes quejas con el objetivo de que se tengan en cuenta para su corrección, así como la falta de colaboración solicitada a la Consejería de Educación.

Desde el Grupo Socialista proponemos al Gobierno regional que se realice los estudios integrales sobre accesibilidad a los espacios públicos urbanizados y edificaciones desde el punto de vista de la no discriminación y la accesibilidad universal, tal como establece la legislación actual vigente, en aras de la adaptación de cuantas medidas se consideran necesarias para garantizar el derecho a la accesibilidad universal del conjunto de la ciudadanía. Porque cuando estamos hablando de eliminación de barreras y accesibilidad universal, estamos hablando de un concepto más amplio que abarca a los entornos. Por ello también es necesario que se tengan en cuenta los accesos a los propios centros electorales, en el caso que nos ocupa, como plazas de estacionamiento reservadas para personas con movilidad reducida entre otras medidas.

Por último, señorías, en el Grupo Socialista consideramos que garantizar la accesibilidad universal es garantizar la igualdad de oportunidades; es garantizar la igualdad de derechos; es favorecer la autonomía personal; es mejorar la calidad de vida de las personas; es mejorar los entornos para hacerlos más amables y vivibles; es mejorar la convivencia; es, en definitiva, hacer una sociedad más justa, digna, inclusiva e igualitaria. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Toledano. A continuación, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fanjul.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches. Estoy prácticamente de acuerdo en todo lo que han dicho los portavoces de los distintos Grupos, excepto en la Administración responsable de que los locales electorales sean accesibles.

Efectivamente, señora Toledano, tenemos que agradecer al último Gobierno socialista un montón de leyes en materia de accesibilidad. No todo lo que hizo el señor Zapatero lo hizo mal, casi todo, pero no todo. Pero también le tengo que recordar que todas esas leyes se aprobaron por unanimidad con el voto del Grupo Popular en el Congreso.

En su exposición de motivos, señor Rejero, y también en su intervención, ha hecho un repaso de la legislación en cuanto a los procesos electorales y lo que afecta a las personas con discapacidad, y luego ha entrado en los argumentos que le animan a presentar esta proposición no de ley. Habla de la Constitución Española, de la Convención de Naciones Unidas, del Real Decreto que facilita el voto de las personas con discapacidad visual, de la Lismi y la Ley LIONDAU, que fueron luego derogadas por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, de la que hablaré más adelante.

La normativa más importante que afecta al tema que estamos tratando es –lo han mencionado antes otros portavoces- el Real Decreto 422/2011, por el que se aprueba el reglamento sobre las condiciones básicas para la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales. Este real decreto, en su artículo tercero, establece que son los ayuntamientos los que deben proponer a las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral –ambos con dependencia orgánica estatal- los locales accesibles para ubicar en ellos las secciones, las mesas electorales. De acuerdo con este mismo artículo 3, si la Oficina del Censo detectara que un local no cumple con condiciones idóneas, lo pondrá en conocimiento de la junta electoral correspondiente para que esta actúe en consecuencia. Es decir, estoy de acuerdo con usted, pero la Comunidad de Madrid no tiene ninguna responsabilidad ni ninguna competencia en este sentido.

En cuanto al Real Decreto Legislativo 1/2013, que he mencionado, en su disposición adicional tercera –que usted no ha mencionado-, apartado 1. d), establece el plazo máximo de exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en las oficinas públicas, dispositivos y servicios de atención al ciudadano y aquellos de participación en los asuntos públicos en relación a los entornos, productos y servicios existentes y toda disposición, criterio o práctica relacionada con la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales. Será a partir del día 4 de diciembre de 2017. Además de que todavía no ha llegado la fecha, tampoco es competencia autonómica. La Ley Orgánica del Régimen Electoral General, conocida como la LOREG –que usted ha obviado-, en su artículo 24.1 -leo literalmente- Otorga exclusivamente a la delegación provincial de la Oficina del Censo Electoral, oídos los ayuntamientos, la determinación del número límite de las secciones electorales, sus locales y las mesas correspondientes a cada una de ellas. Usted sabe que son los verdaderos competentes, y así lo manifiesta literalmente en el segundo

punto de la PNL. La Comunidad de Madrid no tiene ninguna competencia, son las delegaciones provinciales de la junta electoral y los ayuntamientos en cualquier caso.

Respecto a los ayuntamientos, cuando me ha visto hablar con el alcalde de Getafe, me estaba diciendo que forma parte de su competencia y que en doce años no habían hecho absolutamente nada; que él ha llegado -y que ha estado dando los datos- y han quitado 200 escalones, han puesto rampas y una serie de cosas; es decir, los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid gobernados por el Partido Popular, al igual que los gobernados por otros partidos políticos, estoy convencido de que hacen lo posible y lo imposible por tener los locales electorales accesibles. Una vez repasada la legislación -a la que no hace mención la PNL-, y visto que la Comunidad de Madrid no tiene competencia en ninguna ley, me gustaría pasar a comentar la exposición de motivos.

Dice su señoría que, pese al ingente esfuerzo normativo, la inaccesibilidad de los locales electorales es una denuncia reiterada del movimiento asociativo. Y, "con denuncia reiterada", supongo que debe referirse a la nota de prensa que hace ya cuatro años hizo pública FAMMA-Cocemfe tras las últimas elecciones de 2011, en la que decía que miles de personas -y usted lo ha repetido aquí- no iban a poder ejercer su derecho al voto en la Comunidad de Madrid porque el 70 por ciento de los locales no son accesibles.

El extenso informe de evaluación al que ha hecho usted mención, y al que obliga el Real Decreto 422/2011, en su disposición adicional segunda deja claro que eso no es así ni en España ni en la Comunidad de Madrid, ya que de los 1.009 locales electorales de las últimas elecciones autonómicas de Madrid se presentaron problemas de accesibilidad 113; es decir, un 11 por ciento del total, no un 70 por ciento, si no hago mal las cuentas. Este dato dista mucho de que debamos estar orgullosos, pero, evidentemente, no es lo mismo un 70 por ciento que un 11 por ciento. Hay que seguir trabajando, tienen que seguir trabajando las entidades competentes, como son las entidades locales y las Oficinas del Censo Electoral.

Continúa la exposición de motivos reivindicando la accesibilidad para todas las personas independiente de su estado y solo puede ser mediante dos puntos: primero, el estricto cumplimiento de la normativa en vigor por parte de las Administraciones públicas. Como no puede ser de otra manera, estoy completamente de acuerdo, pero estará también de acuerdo usted conmigo, después de haber desgranado toda la legislación que afecta a las elecciones, que la Comunidad de Madrid no tiene competencia alguna; con lo cual, tendremos que poner el punto de mira sobre otras Administraciones. Segundo punto: elaboración de una serie de estrategias que garanticen a los ciudadanos su derecho al voto, llegando incluso a acciones tales como ampliar la duración de los semáforos de las vías más próximas a los colegios electorales de mayor afluencia para así permitir que las personas mayores o con movilidad reducida puedan circular tranquilas o habilitar pasos de peatones que, aunque sea por un día, resuelvan... En fin, señor Reyero, es incompatible aplicar los dos puntos que propone como solución: o las Administraciones cumplen la normativa de accesibilidad urbana como es su obligación, o las Administraciones se desentienden excepto los días de elecciones. ¿Cómo va a ampliar la Administración, por ejemplo, el tiempo de los semáforos los días de elecciones

alegando que así las personas que se mueven más despacio podrán ejercer su derecho al voto? Si estas medidas son necesarias, habrá que instar a las Administraciones competentes –insisto, a las competentes- para que las pongan en marcha, pero todos los días, no solo los días de elecciones; estamos trabajando por la accesibilidad universal y por la vida independiente, no por las medidas excepcionales. Le pongo por ejemplo, en el tema de los semáforos, que se prolongue el tiempo; pero, claro, las personas con movilidad reducida, con problemas de movilidad o de avanzada edad, también querrán ir a comprar el pan, pero no solo el día de las elecciones. Si necesitan prolongar el tiempo de los semáforos, tendrá que ser una medida que sea para todos los días del año porque para eso están trabajando esta Administración y todas las Administraciones: para lograr una sociedad inclusiva los 365 días del año.

En el siguiente párrafo habla usted precisamente de eso, de la autonomía de las personas, poniendo como ejemplo de algo habitual una práctica completamente desterrada: coger en brazos a una persona para acercarla a la urna. Es verdad que sigue pasando que cuando una persona, por ejemplo, en silla de ruedas va a un local electoral que tiene escaleras algunas veces, efectivamente, bajan la urna a la calle para que la persona pueda votar; esa es una medida excepcional, pero no estoy en absoluto de acuerdo con que eso se siga haciendo. ¿Qué se hace? Se busca una solución para las siguientes elecciones; en general, cuando eso pasa en un colegio electoral, lo normal es que en las siguientes elecciones ya lo tengan solucionado. Evidentemente, no le voy a negar que siga pasando, pero es una práctica que tiende a extinguirse; y ese ir adaptando lo que en su momento fueron medidas excepcionales, como le digo, hace que ya podamos hablar de que en el conjunto de España solo quede un 6,7 por ciento de locales electorales no plenamente accesibles, como dice el informe que usted y yo nos hemos leído.

El último párrafo de la exposición de motivos es muy de UPyD, y lo voy a leer literalmente: “Consideramos que nos encontramos ante una ocasión propicia de que la Comunidad de Madrid sea la primera Comunidad Autónoma en la que todos los locales electorales sean accesibles”. Esto lo ha leído usted; lo que se ha ahorrado es “lo que contribuirá, sin duda, a ganar terreno a la desafección política de los ciudadanos”. ¡Qué tendrá que ver el tocino con la velocidad! No quiero desviarme del tema de la proposición no de ley, pero creo que deben ser otros motivos los que hacen que haya una desafección hacia la clase política.

Señores portavoces –esto va para todos-, mi partido político, el Partido Popular, ha sido, es y será, ejemplo de inclusión en la vida política y pública de las personas con discapacidad. Es el partido que, en el ámbito político, ha creado las Comisiones de Políticas Integrales de la Discapacidad en las comunidades autónomas donde existen y en las Cortes Generales, lo que ha hecho posible que las entidades que representan a las personas con discapacidad tengan voz en los Parlamentos nacional y autonómico, como ha puesto de manifiesto el Cermi en multitud de ocasiones.

En cuanto a las dos peticiones propias de la proposición no de ley, el primer punto habla de impulsar las medidas oportunas de cara a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales. Créame que, dentro de las escasas

competencias que tiene en esta materia, la Comunidad de Madrid lo hace y lo quiere seguir haciendo, y así lo hemos propuesto en un texto alternativo, al que usted ha hecho mención y que voy a leer al final para que figure en el diario de sesiones. El segundo punto habla de crear una oficina de coordinación de accesibilidad electoral con los ayuntamientos y la oficina del censo electoral; es decir, como le ha recriminado el portavoz de Izquierda Unida, duplicar las funciones de la Administración. Ya les adelanto que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no es competente en la materia, pero tampoco nos gusta la idea de la duplicidad de funciones, que ustedes critican mucho y luego proponen.

Como le digo, hemos propuesto un texto alternativo y hemos recibido muy buena disposición de este texto por parte de Izquierda Unida y del Grupo Socialista. Voy a leer nuestra propuesta, que, aunque ustedes ya la conocen, me gustaría que figurase en el diario de sesiones: "La Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad a impulsar, con las Administraciones competentes, las medidas oportunas de cara a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales, haciendo accesibles a tal efecto el entorno, medios, servicios, de los locales electorales, que permitan que los ciudadanos con movilidad reducida, deficiencias visuales o cualquier otra discapacidad, puedan ejercer su derecho al voto y participar en los mismos. Y, segundo, solicitar a la Administración General del Estado la financiación necesaria para la adaptación de los locales que se pondrán a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto sin barreras arquitectónicas cuando las tengan. En la relación de los locales se tendrá en cuenta el factor accesibilidad en la elección de los mismos e incorporarán, en su caso, las medidas oportunas para que este tipo de locales sean accesibles a los electores con discapacidad y movilidad reducida." Es decir, proponemos prácticamente lo mismo; no es echar balones fuera, es trasladar las competencias a quien las tiene. La Comunidad de Madrid, por mucho que quiera, no tiene competencias y no puede asumir competencias que no le corresponden. No podemos apoyar esta proposición no de ley porque, como les he detallado, ley por ley, la Comunidad de Madrid no tiene ninguna competencia. Lamentamos que no hayan aceptado nuestro texto alternativo en el Grupo proponente.

Y poco más le puedo decir, señor Reyero. Siento mucho que no nos haya apoyado la transaccional que otros Grupos habrían apoyado, y esperemos que las Administraciones competentes vayan trabajando para pasar de ese 11 por ciento de locales electorales no plenamente accesibles a que todos los locales sean accesibles. Yo estoy convencido de que la Comunidad de Madrid será la primera en tener todos los locales accesibles. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fanjul. Señorías, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 3/15. *(Pausa.)*

Señorías, con 106 diputados presentes; 44 votos a favor y 62 votos en contra, queda rechazada la PNL 3/15. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: Hay un botón del sistema de votación que no funciona.**)

En este caso, repetimos la votación; pero espero que, por favor... Porque ha dado la casualidad de que funciona para los demás. (*Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista pronuncian palabras que no se perciben.*) ¡Y también hay gente que después se olvida! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Vamos a repetir la votación, pero nada más que una vez. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, tranquilos, por favor. Se inicia de nuevo la votación. (*Pausa.*)

Señorías, con 108 diputados presentes; 44 votos a favor y 64 votos en contra, queda rechazada la PNL 3/15. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-5/2015 RGEF.506. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha, con carácter urgente, de un Plan de Actuación Preferente para la reactivación del sector industrial de la Comunidad de Madrid, que contemplará las actuaciones prioritarias que se relacionan en el escrito.

Tiene la palabra el señor Dionisio Ballesteros para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS:** Buenas noches, señorías. Buenas noches, Presidente. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor, guarden silencio.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS:** Subo a esta tribuna a presentar y defender la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, mi Grupo, con el sencillo objeto de intentar aglutinar la voluntad de esta Cámara para convencer al Gobierno de la región, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, de que es necesario hacer algo más para frenar, para parar, el desmantelamiento del sector industrial. Somos conscientes del momento político en el que estamos, somos conscientes de que a este Gobierno le quedan poco más de cien días para poder tomar decisiones, pero también somos conscientes de que es necesario -y lo creemos así- que esta Cámara lance un grito a este Gobierno y a los gobiernos que vengan sobre la necesidad de un cambio radical en las políticas económicas y especialmente en aquellas destinadas al sector industrial.

(*El señor Presidente se ausenta de la sala.*)

He escuchado una intervención hace una hora escasa en la que por un momento pensé que había que poner patas arriba el Instituto Nacional de Estadística y todos los datos que hoy se vierten

sobre la realidad industrial de la Comunidad de Madrid, que vienen de muchos sitios. ¡Pero tampoco hay que llegar tan lejos! Me he fijado en la voluntad del Grupo Parlamentario mayoritario y del Gobierno del Partido Popular, de los Gobiernos de Aguirre y González, y me he dado cuenta de que no han tenido ni la voluntad de cumplir su programa en condiciones. No creo que los esfuerzos en la reducción de trámites y en las cargas urbanísticas hayan sido para tirar cohetes de alegría ni que Madrid sea la sede del centro mundial de ingeniería, ni que se haya gestionado bien el plan energético de la Comunidad de Madrid, ni siquiera se ha hecho una buena adaptación hacia el año 2020; tampoco se ha apostado por la investigación, el desarrollo y la innovación. Y miren, señorías, no lo digo yo, lo dice un informe que ha elaborado el Gobierno de la capital de España, que dice literalmente -y paso a leerlo- en la página 150 del documento "Estructura económica de la ciudad de Madrid" -no sé si estos documentos son accesibles a los parlamentarios del Grupo Parlamentario Popular, pero a nosotros sí-: "La Comunidad de Madrid, a través de los sucesivos planes regionales de investigación científica e innovación tecnológica -PRIDI, el último, que gestiona su Consejería de Educación, complementado con algunas acciones puntuales de la Consejería de Economía-, ha desarrollado una política más bien débil, centrada especialmente en el sector académico y con poca proyección sobre el mundo empresarial." Coincidimos en el escaso esfuerzo que han hecho estos Gobiernos por hacer eficaces estos planes.

La realidad es que eso también se refleja en el esfuerzo presupuestario que han hecho. No voy a abrir yo aquí otro debate sobre el esfuerzo que hacen, pero, ¡hombre!, ya les he dicho en alguna ocasión que es triste que los tres programas que determinan la voluntad del Gobierno precisamente para activar la economía productiva y el sector industrial tenga menos peso que los dos programas destinados a deportes; lo digo con todo mi respeto al deporte y, además, siendo conscientes de que no es suficiente, pero da un poco de pena comprobar el esfuerzo que hace el Gobierno.

En estos últimos años, en esta Legislatura y finales de la anterior, se han desmantelado todos los instrumentos que tenía esta Comunidad, algunos de ellos puestos en marcha por otros Gobiernos del Partido Popular. Hablo de instrumentos tan prestigiosos como el Instituto Madrileño de Desarrollo, Imade; como el Centro Tecnológico de Madrid, Cetema; como los centros de difusión de diseño industrial de las pymes, Cedima; como los centros de difusión tecnológicos y los centros de difusión de innovación; como Promomadrid; como la Dirección General de Innovación y como el Observatorio Industrial de Madrid. Yo no sé si ustedes consideraban que les sobraba o que con Madrid Network, una sociedad opaca que todavía no ha dado una sola explicación ni aquí ni en ningún sitio -tampoco se les ha pedido- o la insuficiente capacidad de las Cámaras de Comercio para internacionalizar y llevar adelante todos los programas de internacionalización son suficientes. Para este Grupo, que es más ambicioso con el papel que tiene que jugar la industria, no lo es.

Se ha paralizado todo el plan de infraestructura logística de la Comunidad de Madrid. Cuando se decía que se había apostado por las infraestructuras logísticas, yo no sé si es que se estaba refiriendo alguien a las tres veces que se ha puesto la primera piedra de la ruta de la seda en el eje sureste en torno a la carretera de Valencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario*

Socialista.) O no sé si se estaban refiriendo a los intentos de desprenderse del centro de Coslada. Yo no sé si se estaban refiriendo al centro logístico de Móstoles, olvidado hasta hace dos días a pesar de que el Grupo Socialista había reclamado su activación en los últimos presupuestos. Por tanto, de apostar por el desarrollo de las infraestructuras logísticas, nada de nada. ¡Ya no digamos el nivel de abandono que en esta Legislatura se ha tenido con relación a los polígonos científicos y tecnológicos!

La realidad, señorías, es que Madrid ha perdido casi todo el peso de su sector industrial. Entre los años 2008 y 2013, señorías, el peso industrial de España pasa del 15,6 al 15,9 -sube, poco pero sube-; el de la Comunidad de Madrid baja del 9,9 al 9,7. Compárenlo con las regiones europeas que tienen una cierta industrialización; no digo las más, una cierta industrialización: en torno al 20 por ciento. Pero compárenlo también con otras regiones españolas que en este periodo han tenido una crisis; eso sí, no han tenido un Gobierno como el que hemos tenido en la Comunidad de Madrid: Navarra, 28,6 por ciento del PIB regional; La Rioja, 26,6 por ciento del PIB regional; País Vasco, 24,7 por ciento del PIB regional; Aragón, 20,2 por ciento del PIB regional; Cataluña, que también ha estado distraída últimamente con unos gobiernos poco pendientes de la industria, pero, miren ustedes, señorías, en vez de un 9,7, un 19,1 de porcentaje con respecto al PIB regional; Asturias, un 18,6, y todo esto en el año 2013, que son los datos más fiables que tenemos porque los de 2014 son todavía la mayoría provisionales.

Y le voy a enseñar un cuadro que para mí es tremendo. Miren, esta es la aportación –la línea de arriba- de Madrid al PIB general de España, y esta es la aportación, señorías, de la industria a la economía española; es decir, la economía madrileña mantiene una aportación constante en general, pero el peso de la industria con relación al peso total de la industria con relación al peso total de la industria nacional cae estrepitosamente a pesar de que Madrid, como ustedes saben, tiene unas posibilidades y goza de unas potencialidades que no tienen otras regiones desde Felipe II -ya se lo he dicho en alguna ocasión-.

La producción industrial cae; cae un año, cae otro año. Mientras que en España la producción industrial cae un 23,77 por ciento entre diciembre de 2008 y diciembre de 2013, en la Comunidad de Madrid cae un 31,6 por ciento. Solamente Baleares nos iguala; bueno, nos pasa un poquito, con un 34,15 por ciento. Y, para quienes tengan que tomar decisiones, si quitamos el 44 por ciento de aportación de la energía, el tratamiento de residuos y agua de la producción, ¿en cuánto se queda el resto de la industria madrileña si quitamos el 44 por ciento de una producción, que está muy por debajo de la media nacional? Casi en nada.

En cuanto a las cifras de negocio, como no quiero que me tachen de manipulador de datos, he copiado literalmente los cuadros que da el INI. (*Mostrando un documento.*) La línea amarilla es la madrileña y la azul es la española: por debajo todo el tiempo, salvo algún pico puntual. Y si cogemos las cifras de negocio, lo mismo. (*Mostrando un documento.*) Durante los últimos años, no solamente en esta Legislatura, Madrid ha perdido producción industrial, ha perdido cifra de negocio y ha perdido pedidos; es decir, ha perdido capacidad de producir y de generar desarrollo económico y empleo en el sector industrial. Saben ustedes que el sector industrial madrileño, junto con el de la construcción, es

el que más castigado ha estado por el desempleo. Mientras que la ocupación total de Madrid cayó un 10,8 por ciento entre el primer trimestre de 2008 y el cuarto trimestre de 2014 -datos actualizados-, la ocupación industrial cayó un 25,4 por ciento. Eso es una barbaridad; eso es, literalmente, cargarse el sector industrial madrileño. A nosotros no nos preocupa adonde nos ha llevado el Gobierno actual; lo que nos preocupa es que nos dejen sin la capacidad mínima para reaccionar frente a la voluntad política de toda Europa de reactivar el sector industrial y de poner en marcha eso que ellos llaman, y nosotros también, esa segunda, esa nueva revolución industrial del siglo XXI. Si siguen ustedes en esta línea, si no toman medidas de inmediato, van a dejar a Madrid con muy poca capacidad de reacción en ese sentido.

Cae la investigación básica y, lo decía antes, el impacto de la investigación, el desarrollo y la innovación; el gasto en I+D+i de la Comunidad de Madrid pasa del 2,07 por ciento del PIB en 2010 al 1,82 por ciento en 2012, cuando en Europa están fijando para el año 2020 un 3 por ciento. Vamos a ver cómo llegamos desde una situación de caída y muy por debajo de lo que están otros países y regiones europeas.

Las patentes en la Comunidad de Madrid, en relación con el total nacional, caen del 21,1 por ciento de 2008 al 17,6 por ciento de 2013. Y no quiero hablar del "ranking" de las universidades porque creo que no es bueno hablar en esta tribuna de cómo está esa situación en comparación con otras regiones ya no de Europa, sino de España. No es bueno, no sería bueno que hablásemos de ello, por lo menos por ahora. Entre los años 2009 y 2013 Madrid pierde el 30,74 por ciento de las patentes, mientras que España pierde solo el 17,18 por ciento. No quiero seguir abrumándoles con los datos, pero ¡no encuentro un dato bueno! Bueno, sí, el que utiliza el Consejero normalmente: que a Madrid vienen muchas empresas. Lo que nunca dice es cuántas se van. Nunca dice las empresas que se van, sí que vienen muchas. No les voy a hablar de la cantidad de empresas que se han perdido en este mismo periodo; ustedes son conscientes de ello y no se lo voy a volver a repetir.

Esto ha provocado un enorme deterioro en algunas zonas de nuestra Comunidad. Ya hemos hablado no suficientemente pero sí bastante del Corredor del Henares, del sur metropolitano y de algo de lo que se habla menos, porque, no sé por qué, ustedes no quieren hablar de los sectores industriales de la capital, sobre todo de los sectores sur, que son los que más pérdida de industrialización han tenido también estos años. No entiendo por qué no quieren hablar. Y no voy a repetir el impacto que ha tenido en las empresas punteras históricas de esta Comunidad; me voy a referir simplemente a Coca-Cola.

Puedo entender que un alcalde mire para otro lado a la hora de defender un interés puramente localista, pero un Gobierno regional no puede doblegarse a la indignidad de los intereses de Coca-Cola cuando a un lado tiene la dignidad del campamento de los trabajadores de Coca-Cola. No puede hacerlo, ni siquiera justificando 25 empleos, 200 empleos o 100 empleos. ¡De un alcalde lo puedo entender, pero de un Gobierno regional no lo puedo entender! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Para intentar, de alguna manera, justificar su inacción, ponen en

marcha lo que han llamado planes Activa, que ni son planes ni activan mucho, señor Consejero, señorías.

Miren, nos hubiera gustado haber podido participar. Cuando alguien dice en esta tribuna que los Grupos de la oposición no contribuimos, no colaboramos, ponemos chinitas, le puedo decir, le puedo hacer un recordatorio de las mociones, de las enmiendas, de las interpelaciones, de las resoluciones, de los planes para frenar el deterioro industrial, del impacto de nuestras enmiendas en cada uno de los presupuestos. Miren, ni una sola vez han tenido la voluntad política no solo de hacernos participe de ese compromiso sino que han frenado todo, han echado para atrás todo. Ninguna voluntad de consensuar, de pactar o de incorporar a algún Grupo de la oposición a sus políticas industriales.

Los planes Activa -ya se lo he dicho en otra ocasión y se lo vuelvo a repetir hoy- carecen de proyección estratégica, ni siquiera a la hora de aterrizar en el territorio. ¿Han analizado el impacto del Plan del Corredor del Henares o del sur metropolitano en el desarrollo del eje sureste de la carretera de Valencia...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Voy terminando, señor Presidente. Estoy convencido de que no lo han tenido en consideración, como tampoco han tenido en consideración otras unidades logísticas de una gran importancia, como decía antes, en Coslada. O ponen en evidencia esos planes Activa sus abandonos y sus olvidos. ¿No tenía que haber estado ya en marcha Carpetania? ¿Las infraestructuras logísticas, como la Puerta del Atlántico de Móstoles, no tenían que haber estado ya en marcha? ¿Los parques científicos y tecnológicos, como el de Legatec, entre otros, no tenían que haber sido parques científicos y tecnológicos y no aquello en lo que ustedes quieren convertirlos ahora? ¿No tenían que haber estado ya en marcha? ¿Es que no tienen obligaciones desde el principio de la Legislatura para el desarrollo del suelo industrial y productivo que no han tenido en consideración durante estos cuatro años? ¿Es que no tenía que haberse desarrollado el Prisma desde el año 2011? ¿Es que no tenía que haberse puesto en marcha un plan de viviendas sociales en condiciones y no lo que han hecho en esta Legislatura, cuando ahora tienen, corriendo y de prisa, que activar 425 viviendas para justificar esas necesidades que les reclaman sus alcaldes?

Señorías, los socialistas apostamos por un cambio en el modelo productivo, y somos conscientes de que con esta proposición no de ley no lo vamos a conseguir, ni tampoco lo pretendemos. Somos conscientes de la complejidad de un cambio; somos conscientes de los diferentes frentes que se tienen que abordar para ese cambio.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Voy terminando, señor Presidente. Permítame un minuto para terminar de cerrar la propuesta, que yo creo que vale la pena.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Medio minuto.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Somos conscientes de ello, y somos conscientes también de que para provocar y producir un cambio en el modelo económico hace falta determinación política y un liderazgo público que este Gobierno no tiene. Sabemos que dentro de 108 días va a haber un Gobierno aquí que va a abordar ese cambio en el modelo económico y productivo, pero necesitamos que todos los que estamos aquí le digamos a este Gobierno y a todos los gobiernos que vengan que es imprescindible actuar ya para frenar la caída del sector industrial.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, concluya; ha sobrepasado su tiempo en dos minutos y medio.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Voy concluyendo. Y hay que actuar intentando poner orden estratégico, haciendo más atractivo nuestro territorio; hay que actuar cualificando el tejido empresarial y los recursos humanos; hay que actuar, lógicamente, apoyando, con programas de formación y empleo, a los colectivos más vulnerables y a la igualdad de género, cosa que se les había olvidado en el Plan Activa Henares, y lo han incorporado -estoy convencido de que gracias a que aquí alguien se lo recordaba- atendiendo a las necesidades de información, formación y colaboración de las empresas con especial atención a las pymes.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Apoyando las fórmulas de economía social e iniciativa de creación de empresas. Hay que aumentar el tamaño de las empresas. Es decir, hay que actuar de inmediato en las líneas que expresamos en esa proposición no de ley para que esta Cámara deje un mensaje claro -y termino con esto, señor Presidente- al Gobierno actual y futuro, y especialmente a los empresarios, a los trabajadores y a los inversores. Esta Cámara les tiene que decir que Madrid va a estar con las regiones europeas que han apostado por impulsar y liderar la nueva revolución industrial del siglo XXI que Europa necesita y que España necesita mucho más.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Sus señorías tienen la oportunidad de sumarse a este reto y a esta recomendación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: A continuación, al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los restantes Grupos Parlamentarios de menor a mayor por tiempo máximo de quince minutos cada uno. Tiene la palabra, por parte de Unión Progreso y Democracia, el señor Velasco por tiempo de quince minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, la iniciativa que nos plantea el Grupo Socialista es una iniciativa interesante e importante, a nosotros, por lo menos, nos lo parece, que es la reactivación de la actividad industrial en la Comunidad de Madrid, y es una preocupación -el tema de la industrialización- que comparten prácticamente todos

los países adelantados, que antes precisamente se llamaban países industrializados; luego, pasaron a llamarse países postindustriales, y en los cuales, evidentemente, la composición de su producto interior bruto y de su mano de obra empleada muestra un dominio aplastante del sector servicios. Eso es indudable y eso, repito, existe. Lo que pasa es que en el caso de la Comunidad de Madrid, como bien ha puesto de relieve el señor Dionisio, todos los índices son alarmantes porque todos van en la misma dirección, en la dirección del empeoramiento. Por eso, repito, nos parece un tema importante. Madrid es una Comunidad basada fundamentalmente en el sector servicios, pero eso no quiere decir que no pueda y deba coexistir con un sector industrial potente, y en ese objetivo nuestro Grupo está plenamente de acuerdo, y ya hemos tenido oportunidad de debatir sobre este tema varias veces.

En el fondo, la cuestión que se plantea es si es posible o no una política industrial. O bien se sienta uno a ver cómo pasan las cosas y aplica aquello que dijo un ministro de industria socialista, que la mejor política industrial es la que no existe, o intenta hacer una política industrial. Incluso vemos que en un país paradigma de la libre empresa, de la no intervención, como es Estados Unidos, con el Presidente Obama, en la primera Legislatura, asistimos a la utilización de esas dos palabras, política industrial, que hasta ese momento eran absolutamente tabú en ese país porque revelan un intervencionismo del sector público. Evidentemente, un intervencionismo del sector público, lo cual no quiere decir que sea malo. Se trata de crear un marco que permita que el sector privado, el sector empresarial, desarrolle sus potencialidades buscando una reindustrialización del país. En Estados Unidos ocurrió lo que se llamó allí muy gráficamente "vaciamiento industrial"; es decir, la participación del sector industrial en el producto interior bruto empezó a caer, en paralelo, como todos sabemos perfectamente, a la constitución de China como lo que se llamó "el taller del mundo", y luego los países que han venido después de China: Vietnam, Bangladesh, Indonesia, etcétera. Y eso llevó, repito, al Gobierno de Estados Unidos a decidir que no era posible estar sentado viendo cómo van las cosas, sino que iba a hacer una política industrial, que es lo que plantea esta proposición no de ley, con la que nosotros, en líneas generales, estamos de acuerdo, y lo estamos porque es posible hacer una política industrial. ¿Qué es fácil? Por supuesto que no es fácil, especialmente en una Comunidad como la de Madrid, que forma parte de una nación que es España, de un territorio que es la Unión Europea y de una economía globalizada. Pero eso no quiere decir que no existan instrumentos que permitan hacer eso que se llama política industrial.

Primera constatación desde nuestro punto de vista: es necesario y es posible hacer una política industrial. Repito, frente a no hacer nada y ver qué pasa o intentar dirigir el proceso hacia esa reindustrialización que es perfectamente compatible con un desarrollo y en una economía basada, como la de Madrid, en el sector servicios, eso es posible y es deseable. Está basada en una serie de elementos que ha puesto de relieve don Jesús Dionisio, pero me parece interesante insistir en ellos. Primero, tiene que ser el sector público el que adopte el liderazgo; es decir, no se trata de violentar el mercado, evidentemente, se trata de introducir una serie de incentivos -lo que normalmente se llaman políticas horizontales- para que se permita eso, que sea la iniciativa privada la que desarrolle sus proyectos industriales. Crear ese entorno favorable que permita el desarrollo de los negocios industriales. No se trata, como en su momento hicieron determinados países hace muchos años -y, efectivamente, fue un éxito-, de hacer lo que se llamó designar los ganadores, es decir, voy a

desarrollar el sector X, Y y Z; no se trata de eso, precisamente. Se trata, como digo, de tomar medidas horizontales, que van desde el fomento de la I+D+i hasta la formación industrial y temas de enseñanza que permiten, como digo, un esquema que favorezca el desarrollo industrial. Pero para eso hace falta voluntad política y, por supuesto, hace falta otra cosa que también falta mucho en España, que es espíritu empresarial, de formación y desarrollo de verdaderos empresarios; no solamente eso que se llama buscadores de renta en el Boletín Oficial del Estado. Esa carencia también existe en España y hay que ser conscientes de eso. También el sector público, sin intervenir directamente en el mercado pero ayudando a que se desarrollen vocaciones empresariales, puede y debe hacer mucho.

¿Que no es fácil hacer una política industrial? Naturalmente que no es fácil; por supuesto que no lo es, repito, además en estos tiempos de globalización y en los que todos los países quieren hacer política industrial y quieren tener sectores industriales punteros, porque saben que la mejor calidad del empleo, los empleos más permanentes, se crean precisamente en el sector industrial o en el sector servicios, que está ligado al sector industrial. No es fácil, pero es posible hacerlo, es viable hacerlo y se debe hacer.

Se han puesto de relieve en la muy documentada –y quiero precisamente elogiarla– exposición de motivos –así me lo parece– de este texto una serie de indicadores, y todos ellos apuntan en dirección negativa. En la Comunidad de Madrid, ninguno de los indicadores del sector industrial son mejores que en otra comunidad; es decir, el promedio español de la participación del sector industrial en el producto interior bruto esté en torno al 13, 14 o 15 por ciento, y en el caso de la Comunidad está en el 8 o 9 por ciento. El Gobierno español es consciente de eso y precisamente ha puesto en marcha una iniciativa –me parece que dentro de unos días hay una conferencia– para tratar de lograr el llamado objetivo 2020, es decir que la participación del sector industrial en el producto interior de un país sea del 20 por ciento en el año 2020. Esto es una preocupación compartida y debe ser compartida por la Unión Europea, por el Gobierno español y debería ser también compartida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

¿Que hay muchas variables que no dependen del Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¡Naturalmente! Pero, repito, hace falta voluntad política, hace falta planificar, pero ustedes denotan un cierto avance. Yo considero que, por ejemplo, el plan Activa Henares, a pesar de las insuficiencias que sin duda hay, es un cierto avance con respecto a años anteriores. Lo mismo el plan Activa Sur, que está en sus comienzos, aunque lo conozco menos. ¿Que desprenden un cierto tufillo electoral? Bueno, así son las cosas. Existe lo que se llama ciclo electoral, y si eso sirve –si condicional– para que la situación mejore y se creen unas bases para un cierto desarrollo industrial en zonas deprimidas de la Comunidad de Madrid, bienvenidos sean. Nos parece un pequeño avance, pero que debe ser complementado de una manera mucho más positiva.

Se insiste en la proposición no de ley en la importancia –y siempre se ha hecho; por supuesto– de la I+D+i, del valor añadido, de que se trata de sanear sectores tecnológicamente avanzados, tanto en procesos como en productos. Se trata de diferenciarse con respecto a los competidores cada vez más importantes que existen en el comercio internacional. ¿Que es difícil?

Naturalmente, pero lo que no podemos pretender es esa famosa competitividad basada en la reducción salarial que hemos tenido en los últimos tres o cuatro años, que es lo que en América Latina se llamó hace años competitividad espuria, es decir, creces, buscas una competitividad a base de rebajar el nivel de vida. Eso tiene un límite clarísimo, tiene un límite en el tiempo porque llega un momento en el que no puedes bajar más los salarios, y tiene un límite en el espacio, porque siempre hay naciones y países mucho más baratos que tú. Entonces, pretender competir en ese segmento es absurdo. Por tanto, la competitividad, la presencia en el comercio internacional se debe basar en otros sectores, que son los sectores de valor añadido, en sectores tecnológicamente diferentes, en tecnología diferente en procesos y en productos. ¿Qué es difícil? Naturalmente. ¿Qué es posible? También. ¿Que el sector público tiene mucho que hacer? Naturalmente. Eso es lo que demandamos en la Comunidad de Madrid: voluntad política, convencerse de que existe un problema -porque el problema existe y los datos son clarísimos- y que hay que encararlo; además, rápidamente.

Hace falta, por tanto –y con eso voy a ir concluyendo, señor Presidente-, una política industrial. Y me parece que esta proposición no de ley, en la cual quizá discreparíamos en algunos puntos, tiene un valor en el sentido de que nos pone encima de la mesa un problema, y es un problema muy serio, porque, repito, los indicadores están ahí y los indicadores son cada vez peores, lo que quiere decir que hay que encararlos de una manera decidida. Hace falta, por tanto, voluntad política, voluntad de liderazgo, voluntad de reconocer el problema, voluntad de crear instituciones, organismos y organizaciones para encarar este problema. Repito: me parece –y lo reconozco así- que el Plan Activa Henares y el del Sur son pequeños avances, pero no basta con eso ni mucho menos, hay que hacer muchísimas más cosas, hay que fijarse un horizonte temporal y hay que dotar a los planes –y ese es un tema que muchas veces falla- de recursos suficientes, hay que dotarlos presupuestariamente, y las dotaciones presupuestarias en estos momentos, en los últimos tres, cuatro o cinco años, como pone de relieve el texto que nos han presentado, son absolutamente ridículas, son pequeños parches. No estoy minusvalorando la actuación que lleva a cabo la Comunidad de Madrid, pero eso revela que no se es consciente del problema y, para resolver un problema, primero, hay que ser consciente del mismo y, segundo, hay que dotarlo de recursos presupuestarios. Es fundamental hacer un plan con tres o cuatro años de validez, con unos objetivos, con unos medios y con unos mecanismos de control y de evaluación, y eso hoy por hoy no existe, y es lo que me parece que pedimos a la Comunidad de Madrid, en lo que está plenamente de acuerdo mi Grupo Parlamentario. Es decir, el tema es importante, el tema es urgente, el tema es difícil y hay que hacerlo. Repito, es posible hacer una política industrial; es mucho más cómo no hacerlo y decir: no, es que vienen, no vienen, etcétera. No, eso no es suficiente, es decir, hay que tratar que las inversiones que están aquí permanezcan, que crezcan, y hay que tratar de atraer más inversiones tanto foráneas como, naturalmente, locales, y ese es un tema, repito, difícil, pero qué menos hay que exigir a un Gobierno como el de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Velasco. Seguidamente, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes el señor Ruiz López, por tiempo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias. Buenas noches. Señor Presidente, señorías, señor Consejero, nosotros estamos de acuerdo con la proposición no de ley que ha presentado el Partido Socialista, de hecho, vamos a votar a favor, pero yo siquiera resaltar o poner en valor algo que no recoge el texto de la propia proposición no de ley del Partido Socialista con lo que estoy seguro que va a estar de acuerdo el señor Dionisio, que es la labor y el trabajo que están desarrollando tanto los agentes sociales del Corredor del Henares como la portavoz de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Alcalá desde hace más de cuatro años; trabajos que están más avanzados que los de los propios partidos políticos aquí representados, y no me duelen prendas decirlo.

Dicho esto, desde Izquierda Unida venimos a lo largo de la presente Legislatura denunciando ante esta Cámara el necesario cambio de modelo productivo para la reactivación económica en nuestra región; lo hemos hecho cada vez que hemos tenido oportunidad de debatir una iniciativa de estas características. Ante la situación de nuestra industria, que pese a lo que el Gobierno regional nos dice Comisión tras Comisión y Pleno tras Pleno, la realidad de la industria madrileña es bien diferente, existe una paulatina pérdida de peso industrial, y no lo digo yo, lo dicen los indicadores trimestre tras trimestre; se han perdido más de 3.000 empresas industriales desde el año 2008, lo que nos sitúa entre las comunidades donde más cae la producción industrial, como bien ha resaltado el señor Dionisio con esos datos que ha dado aquí en la tribuna. Esta pérdida de peso industrial, junto con el descenso de la ocupación, refleja claramente la mala política y el fracasado modelo productivo del Partido Popular. Ustedes han apostado por un modelo, repito, fracasado, centrado en el sector servicios, y no han sido capaces de definir un modelo de desarrollo que sustituyera al ladrillo; tampoco han apostado por aumentar la dimensión de las empresas para hacerlas más competitivas y menos vulnerables, ni han apostado por aprovechar las sinergias con sectores maduros en el sur de Madrid, como la aeronáutica o la automoción, para generar empresas auxiliares; no han apostado por las plataformas logísticas, no han mejorado polígonos industriales, ni tampoco han elaborado proyectos de colaboración con las universidades y han permitido la deslocalización de muchas empresas.

Los autónomos en el sector industrial, solo en el sector industrial madrileño, se han reducido en más de 400 solo en el año 2013, es decir, se ha perdido el 30 por ciento de esta capacidad de mano de obra. A todo esto hay que unir el abandono de las políticas de I+D+i, desaprovechando el potencial científico y universitario de nuestra Comunidad. Y esto queda patente, como ya les hemos dicho en muchas ocasiones, la falta de interés por la industria y la innovación, en el escaso o nulo esfuerzo que ustedes han hecho en los presupuestos a lo largo de toda esta Legislatura, y también queda patente su desinterés por la industria con la extinción de todos los instrumentos dirigidos a dinamizar y fortalecer la actividad industrial: Imade, Centro Tecnológico de Madrid, Cedima, etcétera. Por tanto, han apostado por grandes proyectos como Eurovegas, ahora Eurochina, Madrid Olímpico, proyectos fracasados, pero no han apostado por nuestra industria, la industria madrileña de siempre, que tenía un importante impacto económico y laboral, y estas empresas o se han deslocalizado o han tenido que cerrar.

Señor Consejero, señorías, hablar del desarrollo industrial, de implantación de parques tecnológicos en la Comunidad de Madrid, es hablar de instrumentos de política industrial, de política tecnológica y de instrumentos públicos de intervención en la economía, y de esto, señorías, ustedes nunca hablan. Ustedes en los últimos meses nos hablan de un Plan Activa tanto para el Corredor del Henares como para el sur de la Región, un plan que si bien en el caso del Corredor del Henares es un trabajo que está encima de la mesa desde el año 2010, trabajo impulsado, como les decía al principio de mi intervención, por patronales, sindicatos y partidos políticos, incluso con la colaboración de la Comunidad de Madrid, señorías, cuatro años han estado ustedes estudiándolo sin dar respuesta ni soluciones. Y ustedes, después de más de cuatro años, presentan su Plan Activa tanto para el Corredor del Henares como para el sur, un plan ambicioso, según el señor González, pero que de momento se queda en el papel y lo único que sabemos es que se han suscrito convenios con los bancos, que serán los que sin duda hagan el negocio.

Desde Izquierda Unida creemos que este Plan Activa tan solo forma parte de la campaña electoral del Partido Popular por dos razones obvias: primera, porque desde el Gobierno no se ha hecho nada por la industria madrileña ni en la Legislatura pasada ni en lo que queda de la presente, salvo recortar partidas presupuestarias dirigidas a la industria y a la innovación tecnológica, como decía anteriormente, y segundo, porque de momento no se está ejecutando nada de lo que anuncia el Plan Activa salvo anuncios, ruedas de prensa y páginas web, la oficina de seguimiento, presentación del comité impulsor y poco más, es decir, un despliegue de información y de anuncio electoralista pero de momento nada efectivo. Van a invertir recursos insuficientes para el plan, porque los compromisos que contiene este Plan Activa van más allá de la capacidad del actual Gobierno, que finaliza su mandato en el próximo mes de mayo, y la mayor parte de ellos proviene de los fondos europeos, pero, además, el Gobierno regional, para 2015, ha destinado al Plan Activa del sur exclusivamente 7,75 millones de euros ya que el resto proviene de partidas presupuestarias ya comprometidas, en algunos casos no ejecutadas en ejercicios anteriores, que corresponden, como ya se ha dicho aquí en anteriores intervenciones, al Ivima, al Consorcio Regional del Transportes, al Canal de Isabel II, de proyectos en marcha como Carpetania y Prisma r inversiones de empresas privadas que habrá que ver si se producen o no. En definitiva, lo que ustedes están vendiendo, señorías, es lo de siempre, sobre todo en esto de la empresa: humo y nada más que humo.

Desde Izquierda Unida queremos que las cosas mejoren, que la industria madrileña remonte y llegue a ocupar el lugar que le corresponde, pero, señorías, señor Consejero, con realidades, con planes estratégicos viables, no con futuribles electorales que quedan muy bien pero que, si fueran ciertos, deberían comenzar a ejecutarse en el presente, porque tiempo han tenido y de sobra.

Termino. Todavía no hemos visto ningún fruto desde que ustedes anunciaron este pasado verano el plan en el Corredor del Henares y lo único que hemos visto históricamente es que, en lugar de reforzar nuestra industria, han hecho justo nada más que todo lo contrario. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, yo no voy a entrar a discutir evidentemente sobre cifras porque, con independencia de que podamos tener visiones diferentes o pudiésemos matizar muchas de las cifras que se han dado, yo creo que en los debates que ha habido con anterioridad y la comparecencia de la señora Consejera se han dado suficientes cifras como para contradecir en muchos casos la opinión y las magnitudes en las que se han movido los Grupos Parlamentarios de la oposición.

El señor Ruiz López en su intervención ha dicho que no teníamos el más mínimo interés en la industria y la tecnología y que Madrid básicamente no pintaba nada, que todo era papel mojado, que todo era humo. Debe ser, señorías, que representar el 28 por ciento de las empresas innovadoras que hay en España deber ser humo, que el 26 por ciento de los ocupados que hay en España en sectores de media-alta estén en Madrid debe ser una fantasía, que el 39 por ciento de los ocupados que hay en España en sectores de alta tecnología estén precisamente en la región de Madrid debe ser algo insignificante, que seamos líderes, señorías, a nivel nacional en número de personal ocupado en alta tecnología en I+D, representando al más del 25 por ciento del total de España, también debe ser algo sin importancia, y que seamos, señorías, la segunda región de Europa por número de puestos de trabajo en alta tecnología, creo solamente detrás de París, también debe ser algo insignificante. Todo eso debe ser algo que se ha producido por generación espontánea, política que el Gobierno de la Comunidad de Madrid seguro que no ha tenido absolutamente nada que ver.

Más allá de las cifras o de la situación en la que evidentemente todos compartimos que ha habido, porque ha existido una crisis muy fuerte, un deterioro no solo del sector industrial sino de la economía en general -y creo, por las cifras, que la industria de la Comunidad de Madrid ha tenido un deterioro algo menor que la media española, pero en cualquier caso un deterioro-, es evidente que hay que poner soluciones.

Lo que me sorprende, señorías, es que ahora vengan con esta proposición no de ley, porque es francamente sorprendente que, si el Gobierno de la Comunidad de Madrid presenta un plan como el Activa Henares o el Activa Sur, alguien como el señor Velasco o el señor Ruiz pueda decir que esto huele a tufillo electoral. Ahora, si quien presenta una propuesta también en este periodo son los Grupos Parlamentarios en forma de PNL, eso no; eso es serio, responsable, con buena intención y no tiene ninguna intención electoral ni ningún tufillo de ese tipo. ¡Hombre!, seamos un poco coherentes y un poco honestos a la hora de valorar. Si es electoral lo que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid porque lo hace en este momento, también habrá que considerar electoral esta proposición no de ley.

¡Hombre!, sorprende, señorías, el interés que se demuestra ahora mismo por la industria diciéndose las cosas que se dicen, porque, claro, en la PNL se dice: no, el Gobierno de la Comunidad de Madrid -y lo ha repetido don Antero Ruiz- solamente se ha preocupado por Eurovegas y los Juegos

Olímpicos. Bueno, que me lo diga usted, señor Dionisio, y lo ponga usted en la PNL, cuando usted ha sido alcalde de un municipio en el que tengo que decir -se ha dicho en esta Cámara con anterioridad y no quiero hacer una cuestión de descrédito personal, es simplemente descripción de política- que durante su mandato, en el municipio de Aranjuez, no se desarrolló ni un solo metro cuadrado de suelo industrial y lo que usted inauguró fue un casino... Lógicamente, que usted ponga negro sobre blanco que la política del PP es precisamente Eurovegas suena un poco sorprendente.

También me parece que es una enorme falta de honestidad por parte del Grupo Parlamentario Socialista que hagan ustedes mención a los Juegos Olímpicos, porque tengo que recordarle que la apuesta por los Juegos Olímpicos no fue una apuesta del Partido Popular, fue una apuesta de la ciudad de Madrid, apoyada por más del 90 por ciento de los ciudadanos, y que ustedes, como Partido Socialista, apoyaban. ¿Qué habría ocurrido si hubiesen salido los Juegos Olímpicos? ¿Se hubiesen subido ustedes al carro del éxito de los Juegos Olímpicos? Porque, claro, en la PNL dice: no, el Partido Popular solo apostó por los Juegos Olímpicos, como criticando que eso fuese una apuesta. Y si hubiese salido bien, ¿qué habría pasado, señor Dionisio? Bien, sorprende.

Sorprende también que ahora quieran darnos lecciones de sensibilidad en materia industrial quienes hoy hemos podido ver en los medios de comunicación que se dedican a expedientar a cinco concejales del Partido Socialista en Leganés porque han favorecido con su abstención que el municipio de Leganés pueda sacar adelante un proyecto y un desarrollo tan importante como es Legatec, Leganés Tecnológico, con más de un millón de metros cuadrados, señorías, de desarrollo industrial y tecnológico. ¿De qué estamos hablando, señor Dionisio? ¿Por qué hay que expedientar a esa gente? Me parece que usted ha dicho algo así como que lo que no se puede permitir -haciendo mención a Coca-Cola- es que un Gobierno se doblegue. ¿Es que el del municipio de Leganés o la Comunidad de Madrid se ha doblegado al aprobar Legatec por Coca-Cola? ¿Pero qué está usted diciendo? ¡Pero es que es un millón de metros cuadrados! ¿Sabe usted cuántas empresas van a poder asentarse en la segunda fase de Legatec? ¡Es que estamos hablando de centenares de empresas, de 15.000 puestos de trabajo! ¿Pero qué representa Coca-Cola? No sé si eso es doblegarse o no. No hacer eso significaría, por ejemplo, haber perdido una inversión inmediata, señorías, no de Coca-Cola sino del grupo alimentario El Pozo, de 35 millones de euros, ya, creando un montón de puestos de trabajo.

Por lo tanto, lo que ha hecho el municipio de Leganés, y nosotros lo apoyamos, es poder desarrollar lo que usted dice que defiende: suelo industrial y de alta tecnología, para que pueda generarse industria en esta región y miles de puestos de trabajo. Pero no, señorías, porque es mucho más importante una especie de solidaridad sindical mal entendida y castigar a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, especialmente a los que están en paro en la zona de Leganés y alrededores, simplemente porque hay que castigar a Coca-Cola. Señorías, creo que ha quedado muy claro el compromiso de la Comunidad de Madrid con los trabajadores de Coca-Cola y la Consejera ha dejado muy clara la posición de este Gobierno desde el primer momento. Lo que es increíble es que ustedes se muevan con esos criterios de sectarismo en relación con la política industrial y que, por castigar a Coca-Cola, castigemos a cientos de empresas que se pueden instalar ahí, por lo tanto, perjudicando, porque desaparecerían millones de euros de inversión, a más de 15.000 personas que podrían

encontrar un puesto de trabajo. ¿Esa es la visión estratégica que tienen ustedes de la industria en Madrid? Francamente sorprendente.

Pero, mire, lo peor de su proposición no de ley, señor Dionisio, como portavoz del Grupo Socialista, no son ya las incoherencias o la impostura que usted o su Grupo Parlamentario puedan tener respecto al interés industrial en función de lo que han sido sus actuaciones cuando estaban gobernando o lo que han hecho ahora en Leganés. Lo más interesante de su proposición no de ley es que, al final da la razón a un artículo que pude leer hace unos días en el diario "El Mundo" y que me llamó mucho la atención, firmado por Jaime Treceño, que se titula "Dónde está el socialismo"; un artículo, señorías, en el que, más allá de hablar del PSM y de cómo estaba actualmente en una situación -le estoy diciendo lo que dice el artículo, no son palabras más-, más allá de hablar de camarilla de pelotas y de gritos de forofos, decía algo muy interesante respecto a la situación política de ustedes: que el socialismo madrileño lleva mucho tiempo ausente, navegando entre la indiferencia social, pese a que ellos ponen cara de apretar los dientes -en esta materia aprieten poco los dientes, no vaya a ser que tengan que ir al dentista-. No han marcado la agenda política en toda la Legislatura. Pues, señor Dionisio, le pasa exactamente lo mismo con esta proposición no de ley en materia de política industrial. Fíjese lo que pide: el señor Dionisio ha hecho un discurso muy hábil, en el cual se ha dedicado a intentar describir la realidad industrial, pero no ha entrado a decir qué es lo que proponen, porque, señorías, es que es muy difícil de defender, por lo menos a estas alturas de Legislatura.

También dice: que se preste especial atención a las áreas industriales más afectadas, así como a los espacios de especial relevancia tecnológica de nuestra región. Claro, y es que el Gobierno regional, señorías parece que el señor Dionisio y el Grupo Socialista se han olvidado de que ya ha puesto precisamente desde el verano pasado los mecanismos adecuados para impulsar y ayudar a impulsar la industria en esta región, especialmente en esas zonas que estaban más afectadas, como es el Corredor del Henares y el sur metropolitano, dos ámbitos territoriales en los que se produce, señorías, la mayor concentración industrial de la región, y son dos planes -aunque ustedes los quieran ahora minusvalorar simplemente porque les interesa no reconocer lo que hace el Gobierno- muy ambiciosos: uno es el plan del Henares, que estaba consensuado con todos ustedes. Yo creo que estábamos de acuerdo todos en desarrollar ese tema, pero cuando el Gobierno lo hace no hay que reconocerlo. Claro, creo que lo que esperaban y lo que creían es que no lo íbamos a hacer. Como decía, señorías, son dos planes que, entre los dos, suman más de 870 millones de euros, señor De Velasco. Yo no sé si la cantidad de 870 millones de euros es mucho o es poco; usted ha dicho que era algo irrelevante, pequeño y tal. Pues, 870 millones de euros es bastante más de lo que ustedes han enmendado en los presupuestos durante cuatro años seguidos, sumando las enmiendas de esos cuatro años; es decir, 870 millones de euros es mucho dinero para que alguien diga que es una cantidad irrisoria; 870 millones de euros, señorías, en los próximos años, que marcan líneas estratégicas que coinciden con las que usted marca en su proposición no de ley. ¡Pero si es que esto ya está planteado, señorías! Además de que, gracias al acuerdo al que llegamos con Izquierda Unida en el debate de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, ampliamos, además del Corredor del Henares y del sur metropolitano, por ejemplo, las deducciones fiscales a esa zona, a esa franja

intermedia, que es la de la carretera de Valencia, Arganda, etcétera, y los municipios afectados, para incrementar y ampliar las deducciones fiscales a ese territorio.

Segundo punto de lo que pide el señor Dionisio en su magnífica proposición no de ley, que es lo que va a arreglar la industria de la Comunidad de Madrid: impulsar ante las instituciones europeas la consideración de la región madrileña o de las zonas más afectadas, en su caso, por el declive industrial, la consideración de zona de preferente reactivación industrial y económica a los efectos de acogerse a las líneas especiales de ayuda a la reactivación económica y a la creación de empleo. Pero, señor Dionisio, ¿por qué, en vez de hacer un corta y pega con sus proposiciones no de ley, no trabaja un poquito más, redacta algo nuevo, se ajusta a la realidad? Usted sabe perfectamente, porque tuvimos la ocasión de discutirlo cuando estábamos negociando las proposiciones no de ley en relación al desarrollo del Corredor del Henares, que eso que usted pone aquí de zonas de preferente reactivación industrial y económica no existe; la Unión Europea hace mucho hace mucho tiempo que esto no lo contempla. Lo que existe, señoría, es la figura de ayudas regionales por parte de los Estados miembros, pero la Comisión Europea eso lo eliminó. Lo que existe es el mapa estatal de zonas susceptibles de recibir ayudas con finalidad regional, lo que se llaman las zonas asistidas, señor Dionisio, y en ese mapa, señorías, se recogen en España las zonas que pueden recibir ayudas del Estado, establecen las cuantías máximas que pueden recibir sin que la Comisión considerado que se ha vulnerado la normativa de la competencia.

Pero, fíjese, señoría, es que, a petición del Gobierno de la Comunidad de Madrid, la Comisión Europea ha incluido precisamente en esto que se llaman zonas asistidas el Corredor del Henares y el sur metropolitano, recogido en sus mapas de ayudas regionales en el plan 2014-2020, y esto, señor Dionisio, fue aprobado el 21 de mayo de 2014; repito, 21 de mayo de 2014. ¡Es que llega usted con nueve o diez meses de retraso! Claro, es que cuando uno lo que hace es simplemente: bueno, como el Secretario General y candidato de mi partido hace unos pocos días hizo una actividad en relación con la industria y ha prometido que si gana y es presidente va a presentar un plan industrial, pues vamos a ver... Lo que importa es el discurso, el contenido de la propuesta concreta da lo mismo; presentemos una proposición no de ley; hagamos un corta-pega de lo que ya hemos presentado a lo largo de la pasada Legislatura y lo volvemos a presentar. ¡Qué más da señorías! ¡Si lo importante es hacer ruido, no las soluciones reales! Están ustedes, de verdad, francamente despistados respecto a esto. Dice: creación de instrumentos de coordinación y de gestión. ¡Pero si es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha creado la sociedad Madrid Activa, que es una empresa pública cuya propiedad es cien por cien de la Comunidad de Madrid y que tiene por objeto, precisamente, de fomentar e impulsar el desarrollo económico, tecnológico e industrial de la Comunidad de Madrid, en coordinación con los municipios y los sectores económicos a los que le afectan! Se ha creado, señorías, el Comité impulsor de desarrollo económico del Corredor del Henares, y, como se ha presentado el del sur, en breve se va a crear precisamente también un comité similar del plan Activa Sur. Por tanto, señor Dionisio, a mí me parece muy bien que usted venga aquí a descubrir América cuando América se descubrió en 1492. Claro, no venga diciendo: bueno tenemos la solución y tal... ¡Oiga, es que esto ya está! Si usted de verdad hubiese venido a hacer un trabajo serio...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: No habría presentado esta PNL. La hubiera defendido, en vez de limitarse a exponer la situación genérica de la industria en la Comunidad de Madrid. Yo, señor Dionisio, respeto mucho que ustedes estén también en precampaña -ya que se lo achacan al Gobierno de la Comunidad de Madrid- y que ustedes estén en ese camino, pero ya que hacen propuestas, háganlo con seriedad, hagan las cosas bien, no hagan simplemente un corta-pegas -como he dicho antes- y presenten propuestas realistas, útiles y novedosas, y no lo que ya está haciendo la Comunidad de Madrid. ¡Dejen ya de buscar en el baúl de los recuerdos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluida la tramitación de la proposición no de ley, llamo a votación. *(Pausa)*.

(El Presidente se reincorpora a la sesión).

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la PNL 5/15. *(Pausa)* Señora Ausín, ¿seguimos con el problema? *(Asentimiento por parte de la señora González Ausín)*. Pues vamos a hacer lo mismo que hemos hecho antes. Comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, con 109 diputados presentes; 45 votos a favor y 64 votos en contra, queda rechazada la PNL 5/15. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-6/2015 RGE.507. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno: Primero: A aprobar una tarifa del agua en el Canal de Isabel II social, progresiva y que asegure el acceso al agua y el suministro garantizado para todos los ciudadanos; Segundo: A que modifique los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua para que puedan beneficiarse de ella todos los ciudadanos y ciudadanas con escasos recursos económicos; Tercero: A establecer procedimientos para la concesión de las bonificaciones por exención social con unos criterios objetivos que permitan un reconocimiento inmediato de la aplicación de la tarifa social; Cuarto: Creación del Observatorio del Agua, y, Quinto: La paralización inmediata de cualquier proceso de privatización incluida también la emisión de bonos aprobada por la Junta de Accionistas del Canal de Isabel II, y cuestiones conexas.

Tiene la palabra el señor Santín por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SANTÍN FERNÁNDEZ**: Presidente, señorías, esta proposición no de ley que hoy presenta el Grupo Socialista tiene por finalidad que a ninguna familia se le prive del acceso al agua por uso doméstico por el solo hecho de no poder pagar. Una proposición no de ley que pretende

evitar que año tras año a miles de familias madrileñas se les corte el suministro del agua porque no pueden hacer frente a la factura del Canal de Isabel II. Solamente el año pasado fueron más de 7.400 familias las que se quedaron sin agua por no poder pagarla, y esto es absolutamente intolerable; algo que una sociedad desarrollada y una sociedad avanzada como la sociedad madrileña no puede permitirse ni legal ni éticamente, señorías. Por tanto, no es admisible en ningún caso y bajo ningún pretexto cortar el suministro de agua a una familia que se encuentra en grado de necesidad extrema o exclusión social porque el derecho al agua es un derecho humano reconocido como tal por la ONU, puesto que el agua es imprescindible para la vida, como todos ustedes muy bien saben.

En consecuencia, cortar el agua a personas que no puedan pagarla supone una violación de un derecho humano fundamental y la Comunidad de Madrid no puede negar ese derecho a nadie. Es más, la Comunidad de Madrid está obligada a gestionar el agua como un derecho de los ciudadanos. El agua como un derecho, señorías, y no como una mera mercancía o como un simple recurso económico susceptible de hacer negocio, que es exactamente la política de gestión del agua que sigue el Canal de Isabel II desde que está dirigido por el Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Una política que consiste en maximizar beneficios a base de subidas continuadas en el precio del agua, aunque eso suponga excluir de este servicio, que, repito, es un derecho, a miles de familias.

Miren, mantener el servicio del agua a las 7.400 familias a las que se les privó de este derecho el año pasado no es un problema económico para la Comunidad de Madrid. ¿No dicen acaso ustedes que la Comunidad de Madrid es una comunidad rica? En todo caso, no puede ser un problema económico porque los derechos humanos y la dignidad de las personas no pueden estar nunca supeditados al dinero que estas tengan para pagarla. Por el contrario, lo que sí es, señorías, es una vergüenza para los responsables políticos que permiten esta indigencia hídrica. Es un problema social, señorías, grave; es un problema que la Comunidad de Madrid tiene el deber y la obligación de resolver. Por eso mi Grupo presenta esta proposición no de ley en la que pedimos una tarifa social del agua para familias necesitadas; a la vez, pedimos el fin de los cortes de suministro para todas aquellas familias que no pueden pagarla y, por supuesto, pedimos también un cambio de modelo de gestión del agua. Sobre este último aspecto, si tengo tiempo, volveré a continuación.

En cuanto a la tarifa social del agua que pedimos en esta proposición no de ley, estoy prácticamente seguro de que alguien del Gobierno o del Partido Popular va a tener la tentación de decir que el Canal de Isabel II ya tiene, desde hace años, una tarifa social, pero eso no es así, señorías. Eso no es cierto y conviene aclararlo aquí hoy.

Veamos lo que sí tiene el Canal de Isabel II. El Canal de Isabel II tiene la denominada tarifa de bonificación por exención social, que no tiene nada que ver con lo que estamos proponiendo en esta proposición no de ley; no tiene nada que ver ni por su alcance o número de familias a las que se les aplica ni por la cuantía de la bonificación de la que pueden beneficiarse las familias acogidas a la actual fórmula de la exención social. Según datos del propio Canal de Isabel II, se benefician de esta bonificación escasamente 1.177 familias de un total de 1.400.000 clientes que tiene el Canal de Isabel

II. Evidentemente, muy poco. En cuanto a la cuantía de la bonificación, apenas supone para la empresa, para Canal de Isabel II en este caso, unos 82.000 euros al año, una cantidad ínfima para la facturación total que tiene anualmente esta empresa. Esto es lo que tiene el Canal de Isabel II. Y son precisamente estos datos que les acabo de facilitar los que nos indican que esta tarifa, llamada de exención social, es absolutamente insuficiente para paliar, aunque sea mínimamente, la situación de la inmensa mayoría de las familias que se encuentran en graves dificultades económicas, lo que viene a demostrar que esta tarifa no resuelve el problema y que esta tarifa, en realidad, es una especie de tapadera para decir que el Canal de Isabel II tiene una tarifa social, pero en la práctica, insisto, sirve de muy poco. Sirve muy poco, fundamentalmente, por tres razones. La primera, y sin duda la más importante, porque las cantidades que el Canal de Isabel II destina a las bonificaciones por exención social son escasas, son absolutamente ridículas. Estas bonificaciones tampoco contemplan el suministro gratuito de una cantidad mínima de agua para las familias vulnerables, lo que conlleva que todo el mundo en la Comunidad de Madrid tiene que pagar por el agua que consume. Hay algunas ciudades en España que están aplicando una exención o están facilitando un suministro de una cantidad mínima a aquellas familias que no pueden pagarla, y eso es exactamente lo que también queremos que se implante en la Comunidad de Madrid. Además, estas bonificaciones, aparte de escasas e insuficientes, son desconocidas por la ciudadanía, son casi clandestinas, y la razón es bastante evidente: no interesa que haya muchas solicitudes demandando esta bonificación; cuantas menos peticiones haya, menor es el problema para la Comunidad de Madrid. Y encima, el procedimiento a seguir para conseguir la bonificación es, sin duda, complicado; es un procedimiento farragoso y está excesivamente burocratizado, con lo cual dificulta gravemente su tramitación. Todo ello para que, al final, solo hayan podido acceder a esta bonificación, como digo, 1.177 familias, lo cual, como pueden comprobar ustedes, es un resultado francamente pobre cuando en nuestra Comunidad hay miles y miles de familias que tendrían que beneficiarse de una tarifa social, porque son familias con falta de recursos y en grave riesgo de exclusión social. Por tanto, es evidente que la bonificación que hace el Canal de Isabel II no sirve para resolver los problemas que tienen las familias sin recursos a la hora de pagar su factura del agua.

Y precisamente es eso lo que se pretende resolver con esta proposición no de ley que consta de cinco puntos: intentar dar una solución a los problemas que tienen estas familias. El primero es aprobar una tarifa del agua que sea social y progresiva y que, a su vez, asegure el acceso al agua y al suministro garantizado para todos los ciudadanos, incluidos aquellos que no pueden pagarla; esto con mucha más razón, si cabe.

Dicho esto, si hay alguien que pudiese pensar que la tarifa social que hoy proponemos puede minorar el margen de beneficio empresarial del Canal de Isabel II, tengo que decirle que nada más lejos de la realidad, señorías. Si eso es motivo de inquietud, no se preocupen por ello porque no está en peligro el beneficio económico del Canal; lo que hay que cambiar es el modelo de gestión actual del Canal de Isabel II. El margen de beneficio del Canal tiene que asentarse no en los tarifazos, como viene ocurriendo hasta ahora, sino en la mejora de la eficiencia de todo el sistema denominado ciclo integral del agua fundamentalmente en una serie de aspectos, algunos de ellos realmente importantes, a los que se les presta muy poca atención por parte del Canal de Isabel II. En primer

lugar, mejorando la distribución. Ahí tenemos un margen de mejora nada menos que del 20 por ciento, porque el 20 por ciento es exactamente el volumen de agua que se pierde y se fuga por las malas conducciones en la Comunidad de Madrid. Miren si hay margen para la mejora. También se puede incrementar la facturación del Canal de Isabel II haciendo un uso más intensivo del agua depurada; un uso que ahora mismo es prácticamente marginal en la Comunidad de Madrid, algo, por otro lado, absolutamente incomprensible teniendo la Comunidad de Madrid la red de agua depurada como que tiene; sin embargo, apenas se hace uso de la misma.

Por supuesto, hay que acabar con el despilfarro en el uso del agua. En este aspecto hay mucho que hacer, hay tanto y es tan obvio que es necesario acabar con el despilfarro, y lo pueden comprobar ustedes mismos. Pueden comprobarlo en este momento si ustedes, desde sus escaños, cogen su ordenador, acceden al Google Maps y echan una visual a vista de pájaro por algunos barrios de Madrid, como por ejemplo Aravaca o El Plantío, y, a continuación, hacen esa misma visita a vista de pájaro a algunos barrios de distritos del sur de Madrid, Villaverde, etcétera; se darán cuenta ustedes, en breves segundos, de cómo se usa el agua en Madrid, quién la utiliza y quién la despilfarra. Precisamente es ahí donde hay que acabar con uso indebido del agua y generar los recursos correspondientes. Por tanto, que nadie tema por los beneficios económicos del Canal por culpa de la tarifa social sino todo lo contrario, se pueden optimizar los beneficios económicos y sociales del Canal si se hace una gestión eficiente y sostenible del agua.

En el segundo punto de la proposición pedimos modificar tanto los criterios como la cuantía de las bonificaciones actuales para que, con la nueva tarifa, puedan beneficiarse todas las familias con escasos recursos económicos, especialmente las familias que están en situación de exclusión social o en grave riesgo de padecerlas, como las familias de mayores con pensiones mínimas, las familias que tienen a todos sus miembros en situación de desempleo y las familias que tan solo reciben como ingreso una prestación social, o cualquier otro colectivo en situación de vulnerabilidad. Pedimos que se establezcan procedimientos para la concesión de las bonificaciones con criterios objetivos para que la ciudadanía sepa cuándo y en qué condiciones tienen derecho a solicitar estas modificaciones. Pedimos también la creación del observatorio del agua como reconocimiento de que el agua es una responsabilidad de todos y a todos atañe su conservación y su mantenimiento.

Por último, pedimos la paralización de cualquier proceso de privatización que esté en marcha o se esté pensando en poner en marcha a futuro. En este sentido, todos ustedes saben cuál es la posición del Partido Socialista al respecto. También conocen cuál es nuestra intención si llegamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no es otra que blindar por ley la gestión pública del agua y el carácter público del Canal de Isabel II para acabar de una vez por todas con cualquier veleidad privatizadora. La gestión pública del Canal de Isabel II es para el Partido Socialista un compromiso irrenunciable, porque son muchas las ventajas que ofrece un sistema de gestión público frente a otro privatizado. No voy a entrar en ellas porque son de sobra conocidas. Lo que sí tengo que decir es que me preocupa –y me preocupa de verdad– que, a estas alturas, el Partido Popular siga empecinado con la idea de la privatización, cuando las ciudades de todo el mundo, aquellas ciudades que hace años tenían servicios de agua privatizados, en aquellos casos que han podido, han recuperado el servicio

para el sector público; y digo en los casos que han podido, porque en otros muchos, aunque lo hayan intentado, el procedimiento de retorno a lo público de la gestión del agua suele ser muy caro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANTÍN FERNÁNDEZ**: Sí, señor Presidente. Sin embargo, aquí, en Madrid, pese a este fracaso de la externalización o, mejor dicho, privatización de los servicios del agua, a nivel mundial, no solo en España sino a nivel de todo el mundo, el PP no cesa en su empeño de privatizar.

Para terminar ya, Presidente, miren, señorías, pocas cosas hay más simbólicas y a la vez más duras para alguien que ver cómo se empobrece día tras día hasta llegar al punto de tener dificultades para pagar el agua que consume. Y en la Comunidad de Madrid no podemos permitir que estas situaciones estén ocurriendo y que afecten a miles y miles de familias, como está ocurriendo en estos momentos.

Tenemos la obligación de resolver este problema y de acabar con la llamada pobreza hídrica, que se ha extendido en los últimos años de forma galopante por nuestra Comunidad, y hay que hacerlo con urgencia, porque se trata de restaurar un derecho básico y, con él, la dignidad de las personas que lo sufren. Esto es lo que se pretende modestamente con esta proposición no de ley y por eso espero que todos los Grupos de esta Cámara la apoyen. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santín. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los Grupos Parlamentarios, en orden de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos cada uno. Tienen la palabra, por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, la señora García Piñeiro.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señoras y señores diputados. Volvemos hoy en la Asamblea de Madrid a hablar del Canal de Isabel II y de las políticas de gestión del PP. Nada tengo que añadir a lo mucho que ha dicho el compañero diputado del Partido Socialista señor Santín en relación con las bonificaciones y exenciones que practica el Canal, con las farragosas tramitaciones, con el ridículo número de beneficiados de las bonificaciones; cuestiones todas que, por otra parte, fueron tratadas en esta Asamblea hace casi un año, el 13 de febrero de 2014, momento en el que el Partido Socialista presentó una proposición no de ley de índole similar a la que hoy nos traen.

Gobernar es detectar prioridades y actuar conforme a ellas. Las prioridades del Partido Popular, de su Gobierno, de las mayorías del Partido Popular siempre han estado muy claras, especialmente en relación con las grandes empresas públicas que han tenido bajo su mando. Nada nuevo hay en relación con el Canal en los últimos cuatro años de esta Legislatura. Gran parte de las sesiones de la Comisión de Presidencia y Justicia se han dedicado al Canal, así como últimamente las intervenciones en este Pleno a cuenta de la polémica emisión de bonos por parte del Canal de Isabel II Gestión, S.A.

Como ya nos queda poco, dos meses escasos, aprovecho esta intervención para recordar algunos de los, a mi juicio, hitos en las incursiones del Canal, como, por ejemplo, la adjudicación de Inalsa, la empresa de Aguas de Lanzarote, adjudicación que recibe el Canal con el dinero de todos. ¿Esto es gobernar? ¿Optar prioridades? Pagan por una concesión más que ningún otro licitador, no les importa, no es una gestión eficaz. Deciden optar por esta adjudicación, por pagar más que ningún otro licitador y decide invertir en esto y no en otras cuestiones. Como decía antes el compañero del Partido Socialista, una forma también de ahorrar, incluso de tener más beneficios, porque tampoco creo que sea tan esencial en una empresa pública con una actividad tan importante como la gestión del agua maximizar sus beneficios, pero una cosa es maximizar beneficios y otra maximizar pérdidas. Las pérdidas millonarias en Aquópolis. Eso, después de anunciar el Canal, en su memoria, el éxito en la sectorialización de la distribución, que permitiría detectar e impedir esas fugas. Tras el caso de Aquópolis, sin embargo, el Director Gerente del Canal nos señalaba que eso de la sectorialización estaba en fase de pruebas, y, si leías las memorias, no era en fase de pruebas: era un éxito. Pero, después, las explicaciones ya más ajustadas indicaban que era simplemente una fase de pruebas fallidas en la que seguimos. ¿Cuántas más pérdidas millonarias tendremos como la de Aquópolis y de las que nos enteraremos pasados unos años? Pues da igual. No nos enteramos de nada, porque, además de una gestión con este tipo de prioridades, tampoco se facilita ninguna documentación en relación con las actividades que esta sociedad anónima decide realizar, sean de inversión, de desinversión, de emisión de bonos..., puesto que las actas del Consejo de Administración permanecen ocultas a cualquiera que no forme parte del mismo, señor Salvador Victoria y demás miembros. Es una sociedad pública al cien por cien, pero el PP considera que es suya.

Además, tenemos casi una decena de empresas en el exterior. Se ha optado por esta inversión en Colombia, en Ecuador, pero no sabemos nada de esas empresas, aunque sí sabemos algo; sabemos que algunas están sin actividad, pero que no se disuelven ni se liquidan. Sabemos también que algunas no reportan beneficios sino más bien pérdidas, pero que ahí siguen. Sabemos que algunas tienen objetos tan ajenos a la gestión del agua como dedicarse al cobro de recibos, pero ahí siguen. En este sentido, querría también decirles que el Presidente del Canal Extensia ha confirmado, por fin, que va a venir a la Comisión de Justicia el 3 de marzo; así que confiamos, por fin, en conocer a qué se debe el mantenimiento de todo este entramado societario en Sudamérica, entramado que en nada contribuye a incrementar la transparencia del Canal Isabel II.

Por último, estos últimos meses, en esta línea de gestión, en estas prioridades que el Canal de Isabel II ha ido optando a lo largo de esta Legislatura, nos encontramos con la emisión de los bonos: 500 millones de euros que se colocan además estos días y con los que el Canal, con los que todos volvemos a endeudarnos más. Nos han contado que son para pagar los préstamos originados en los años 2013 y 2014 y los vencimientos del 2015.

Es importante subrayar que los préstamos de 2013 y 2014, con el Canal de Isabel II Gestión S.A. ya funcionando, se contraen por parte de este de forma innecesaria. Es evidente que el Canal, y a sus cuentas me remito, no necesitaba ese dinero salvo para repartir unos beneficios que no tenía; queríamos repartir 250, pero teníamos 100, y la solución fue pedir 150 de préstamos a un interés muy

superior a la media del Canal de Isabel II, pero eso no nos importaba. Bueno, ahora parece que sí, y por eso vamos a emitir bonos para bajar el interés que paga el Canal. Como conclusión, tenemos a la Comunidad de Madrid financiándose por la puerta de atrás, vía reparto de beneficios del Canal, con la única intención de seguir ocultando su déficit. Y nos preguntamos también: puestos a optar, ¿por qué tenemos que pedir ahora un préstamo para pagar los vencimientos de 2015? El Canal tiene beneficios; es verdad que no tiene tantos como para repartir dividendos suculentos, pero tiene beneficios; entonces, con estos beneficios, si no repartimos dividendos incluso podríamos ir cancelando los préstamos que vencen en 2015. Pero, ¡no! Optamos y optamos por endeudarnos más.

A nuestro juicio, esta jugada que nos venden como magistral, maquillada de gran operación financiera, esconde, sin más, una ineficaz gestión del Gobierno de la Comunidad: simplemente, no acudimos al FLA porque tenemos el Canal; esta vez así, y ya veremos la siguiente. El Canal de Isabel II, la única empresa modélica que le queda a la Comunidad de Madrid por malvender después del crack de Bankia, que resultó al final que no era tan modélica. A la vista de las prioridades que hemos relatado, nosotros al menos llegamos a la conclusión de que no es solo que el PP gestione mal, es que gestiona al margen de lo que a muchos ciudadanos –no a todos, es verdad, pero sí a muchos– les interesa. Han quedado ustedes al descubierto, señores del PP. Ahora cualquier ciudadano presta atención a lo que ustedes venden como gestión eficaz. ¡Y cómo no hacerlo! ¿Verdad? Tenemos en prisión a un exvicepresidente; tenemos en libertad bajo fianza a un exdirector de ICM; la Guardia Civil entra, registra e incauta documentación en la oficina de comunicación del Gobierno; en breve, estará sentado en el banquillo el compañero de Gobierno de Ignacio González, el señor López Viejo, ¡y todo, todo, todo así! Todo eso consecuencia de sus sucesivos Gobiernos. Son una banda y, además, cierran filas y se hacen los suecos, nadie sabe nada. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría...

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Además, nos dicen...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, un momento, por favor.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Y, además, nos dicen que no tenemos propuestas, y sí que las tenemos, y una de ellas es evitar que la corrupción y la gestión ineficaz siga campando a sus anchas por la Comunidad de Madrid. Y también debería ser una de las suyas, y no ponerse nerviosos cuando se les menciona la corrupción. Corrupción, mala gestión y, además, a nuestro entender y en relación con la PNL del Partido Socialista, nula preocupación por los intereses de los ciudadanos. Sabemos que saldrá después el portavoz del PP a repetirnos lo que ya oímos hace un año: números relativos a las bonificaciones, pero esos números no podrán cambiar una realidad que ustedes han dejado que crezca, que es la que se contrae a la proposición no de ley que hoy nos trae el Grupo Socialista y que también sabemos que van a rechazar. La compartimos en su esencia, como no podía ser de otra forma, y no porque seamos de izquierdas o de derechas sino porque entrando al fondo del asunto y

constatándose una situación social que lo reclama no entendemos cómo hay representantes públicos que miren hacia otro lado.

Ustedes pretenden que nos contentemos con un sistema que consideran cerrado y comprensivo de todo lo que los poderes públicos están llamados a hacer, pero nosotros le decimos que no; que no aceptamos pulpo como animal de compañía y que creemos que hay mucho camino por recorrer; que hacen falta iniciativas que demuestren una sensibilidad social que ustedes no han demostrado en estos cuatro años. Por eso, no queremos mirar hacia otro lado; no lo hicimos hace un año y no lo hacemos ahora. Y sí queremos afrontar que el Canal de Isabel II, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, debe gestionar el acceso a un bien básico como es agua de forma que parados, jubilados con pensiones mínimas o familias con escasos ingresos puedan disponer sin restricciones de un suministro básico.

Hace un año enmendamos la proposición de ley del Grupo Socialista añadiendo la necesidad de definir un suministro considerado derecho básico por la Administración. Hoy no lo enmendamos, pero apelamos a él. Entonces pensábamos, y seguimos pensando, que la crisis económica ha propiciado situaciones personales de auténtica vulnerabilidad social; familias que, como todos conocemos, deben escoger entre la comida, la luz, el teléfono, el agua o dejar de pagar la hipoteca. Los gastos básicos y esenciales ante situaciones de necesidad, sin llegar a la exclusión social, pero situaciones de necesidad cercanas a la marginación, impiden a muchas familias mantenerse de una forma digna; y no es demagogia, es una situación que afecta de miles de personas.

En su día les exhortamos a seguir esta propuesta, pero después nos enteramos por los correos del señor Blesa que en lo último en lo que ustedes pensaban –hablando del Canal de Isabel II- era en bajar la tarifa. Está claro que siguen exactamente en lo mismo. No ha sido nunca para ustedes una prioridad. Antes de bajar la tarifa compramos Aguas de Lanzarote. ¡Total, para qué! Los ciudadanos pueden pagar una tarifa media y los que no puedan, pues la bonificación social, que llegará a pocos y además es de tramitada complicación, pero ese no es nuestro problema. Nosotros creemos que ese sí es nuestro problema. También creemos que esta propuesta es razonable y que el camino que hay recorrer a partir de ahora estará lleno de propuestas como esta, que trata simplemente de definir un suministro básico, que se considerará un derecho básico garantizado, en este caso por la Comunidad a través del Canal, y que esté a salvo de interrupciones del servicio por impago, que habría que regular adecuadamente.

El Canal es todavía una empresa pública, no persigue beneficios y sus accionistas somos todos los madrileños. Por tanto, el Canal debe servirnos garantizando que las personas tengan un derecho efectivo, y no abstracto, a tener una mínima calidad de vida que les permita disfrutar de la igualdad de oportunidades que define a toda democracia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Mientras nosotros no estemos en condiciones de crear las condiciones adecuadas para garantizar estos mínimos, a cualquier Gobierno le quedará mucho camino

que recorrer, incluido al que llegue en mayo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, un segundo. No se retire. Yo no sé si se ha dado usted cuenta que en su intervención ha hecho una afirmación respecto al Grupo Popular llamándole "banda". No sé si a usted le parece que eso respeta el principio de cortesía parlamentaria que es uno de los elementos básicos de este Pleno. Le rogaría, por favor, que retire esa expresión porque no tiene ningún sentido.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: La retiro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, queda retirada. Continuamos con la intervención del señor Ruiz López en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **RUÍZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches de nuevo. Señor Consejero, la posición de mi Grupo Parlamentario sobre esta proposición no de ley es favorable. Estamos de acuerdo y, por lo tanto, consecuentemente, vamos a votar a favor. Quiero manifestar hoy, otra vez, lo que venimos manifestando desde Izquierda Unida desde hace años sobre el tema del Canal. Como es sabido por todos ustedes, estamos en contra de la pretensión del Gobierno del Partido Popular de privatizar el Canal. Por supuesto, es bastante sospechoso con que el Gobierno regional emita unos bonos a tres meses de las elecciones justificando que esta emisión es para invertir en infraestructuras que no son reconvertibles. Pero, como dije el pasado martes en la Comisión de Presidencia, eso puede ser el principio, pero no sabemos si no terminarán dando acceso al accionariado del Canal y así culminar lo empezado, que es la privatización del Canal.

Y digo que es sospechoso porque la situación de endeudamiento que tiene el Canal no sabemos a qué es debida; lo que sabemos es que el Canal es una empresa que obtiene beneficios anualmente. Además de llevar más de 150 años funcionando muy bien y adquiriendo un gran patrimonio, que, por cierto, no sabemos en qué situación está desde la constitución de Canal Gestión. Lo que es cierto y difícil de entender es que una empresa que obtiene beneficios anualmente esté endeudada. Nosotros pensamos que esto es un expolio de un patrimonio público y es difícil entender, primero, de dónde proviene la deuda y, segundo, por qué no se amortiza la deuda con los beneficios. Es importante saber de dónde proviene la deuda, porque ustedes han recortado los salarios de los trabajadores en un 30 por ciento, han reducido la plantilla y han subido las tarifas del agua. Desde que aprobaron la Ley de Medidas Fiscales del año 2008 hasta la fecha, hemos asistido a la transformación de una empresa pública en una sociedad anónima; cómo expulsaban del Consejo de Administración a la representación sindical; cómo han presionado a los alcaldes para firmar convenios de adhesión al nuevo modelo de gestión; cómo desoían la consulta ciudadana; cómo han negado información referida a la gestión de la empresa y, además, cuestiones, informes, etcétera. Hemos visto cómo en el año 2012, cuando se creó la sociedad anónima Canal Gestión, se endeudaron en más de 1.150 millones de euros por la compra, entre otros movimientos, de Inalsa, con una deuda acumulada de 100 millones de euros; hemos visto cómo en el año 2012 intentaron –y no lo

consiguieron debido a la situación de crisis económica- privatizar el Canal de Isabel II. Hemos visto cómo su ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local fomenta la privatización de los servicios municipales, entre ellos los de saneamiento y abastecimiento. Y, lo último, señorías, hemos visto cómo han emitido unos bonos que dicen que son para la inversión en infraestructuras, pero que, de momento, pasa como con el Plan Activa, anuncian, pero ni concretan ni hacen. Estamos viendo cómo se hunde a Canal Gestión S.A. en una deuda peligrosa, con una situación insostenible al disminuir drásticamente los gastos de personal y las partidas destinadas a inversiones.

Ustedes lo niegan todo, pero esto es así. Les aconsejo que lean el acuerdo "Por una gestión pública transparente y participativa del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid", que ha presentado la plataforma contra la privatización del Canal; les va a venir muy bien y van a aprender cómo se puede gestionar un bien que es derecho de todos, un modelo de gestión participativa y que además garantiza a todos los seres humanos el uso de este bien público.

Señorías, señor Consejero, en nuestra Comunidad de Madrid hay muchas familias con serias dificultades para hacer frente a los suministros básicos, no solo la luz y el gas; también tienen dificultades para pagar el agua. Hasta noviembre de 2013, el Canal de Isabel II, empresa que depende de ustedes, había propuesto más de 7.400 cortes definitivos del suministro de agua, lo que supone prácticamente duplicar las cifras del año anterior y multiplicar por cinco las que existían cuando comenzó la crisis. Si bien esto no supone conocer efectivamente cuántas familias se quedaron sin agua el año pasado, es cierto que las cifras son indicativas de cómo ha aumentado el número de hogares con dificultades para abonar los suministros básicos. Se puede deducir que ustedes han incrementado la persecución a sus clientes deudores por el impago de una sola factura de consumo, y la utilización de esa medida no ha dejado de aumentar desde el inicio de la crisis, como también el aumento en el número de solicitudes para fraccionar el pago de la deuda por parte de los clientes; unos fraccionamientos que tienen un recargo de un 4 por ciento si la deuda a abonar corresponde a los recibos de tres meses o más. Como ya les he dicho en varias ocasiones, a un Gobierno que se jacta de hacer políticas pensando en el bien de los ciudadanos y comparando siempre con el resto de comunidades, debería avergonzarse la situación de muchos madrileños y madrileñas que no solo no tienen para pagar el recibo del agua, sino que tampoco tienen en muchos hogares para comer. La capital de España tiene unos índices altos de pobreza, señorías, señor Consejero.

Termino. En definitiva, en sus manos está que los madrileños y madrileñas no carezcan de ese bien público que es el agua, sobre todo las familias en exclusión social, y que los niños puedan disponer de las necesidades básicas. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González Terol.

El Sr. **GONZÁLEZ TEROL**: Muy buenas noches. Gracias, señor Presidente. Señorías, intervengo esta noche para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en la proposición no de

ley del Grupo Parlamentario Socialista en la que solicita –leo textualmente– “aprobar una tarifa social, progresiva y medioambientalmente sostenible en el Canal de Isabel II”. Pues bien, señorías, les avanzo que mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, votará en contra.

Señorías, como dije el 13 de febrero de 2014 en esta misma tribuna, en un debate similar, bajo el título “Garantizar el suministro del agua por parte del canal de Isabel II Gestión a los madrileños en situación de vulnerabilidad”, mi Grupo va a votar en contra, en primer lugar, no porque seamos insensibles a las dificultades que todos conocemos que pasan los madrileños, los españoles en general –por cierto, bastante culpa tienen ustedes–, o porque no creamos que las Administraciones Públicas deban garantizar el acceso a un bien esencial para la vida como es el agua. Obviamente no, señorías; votamos en contra porque su propuesta, señor Santín, señora Valcarce, solamente contiene medias verdades y manipulaciones, como siempre.

Si en la intervención de hace un año les demostramos que el Canal de Isabel II Gestión ya estaba garantizando el suministro de agua a miles de familias madrileñas que estaban y están atravesando por dificultades económicas, hoy les demostraremos que todo lo que dicen en su propuesta ya existe, por lo que esta proposición no de ley no es para nada necesaria; y como siempre, entre sus argumentos mezclan datos erróneos con medias verdades, que es tan peligroso como mentir o más.

Señor Santín, su propuesta –y siento decirlo porque he compartido con usted en el Ayuntamiento de Madrid largas conversaciones– carece de rigor, algo que no acompaña generalmente a sus intervenciones. Muchas de las afirmaciones que presenta en ella son completamente falsas, y vamos a empezar a relatar una por una cada una de ellas. Hay falta de rigor en esta proposición no de ley porque dice que en París existe una tarifa social del agua, algo que es absolutamente incierto. Como no es cierto que el Canal de Isabel II Gestión no aplique moratorias en el pago de sus recibos a los clientes que las necesitan. Como no es cierto –no lo era hace un año y no lo es ahora– que se corte el agua ante el primer recibo impagado, señor Antero Ruiz y señorías de la oposición. Como también es falso que la emisión de bonos del Canal suponga una privatización encubierta. Como también es falso que las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, porque siguen siendo los mismos que cuando se creó la empresa en el año 2012. Además, esta propuesta, señor Santín, diré que carece de rigor porque simplemente lanzan, como siempre, una soflama de mentiras, pero es que además no incluyen ningún estudio que sostenga precisamente la viabilidad de este plan. No hay un estudio sobre el coste de su propuesta y, por supuesto, tampoco hay un estudio de los madrileños afectados.

Por otro lado, incluyen frases que el buenismo siempre les acompaña; frases con las que todos podemos estar de acuerdo, como que el Canal de Isabel II debe destinar más recursos a quienes lo están pasando mal. Estoy seguro de que si usted pregunta a cualquier diputado de esta bancada o a cualquier responsable municipal todos diremos que estamos de acuerdo en ayudar a quienes más lo necesitan, todos; lo que pasa es que algunos, el Canal de Isabel II Gestión, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular llevamos

esta afirmación a la práctica. Y digo esto porque, continuando con la retahíla de inexactitudes, esta es una propuesta que no se sostiene, porque el Canal de Isabel II Gestión aplica desde hace años -y usted se ha adelantado, se ha puesto la venda antes que la herida porque sabía que lo iba a decir porque es cierto- ya un sistema de tarifas proporcional, el más avanzado de España y probablemente de la Unión Europea. Un sistema progresivo; progresivo porque penaliza el derroche: a quien más gasta, más se le cobra, y existen cuatro tramos distintos de cobro en función del consumo ante el Canal. Es estacional; estacional porque es más cara el agua en verano que en invierno. Obviamente, esto es así para penalizar aquellos riegos intempestivos que hacen algunos, como llenar piscinas, algo que entendemos que, como un bien escaso, tenemos que penalizar desde el Canal de Isabel II. También aplica precios diferentes según el uso que se le da al agua, algo que piden ustedes en su PNL y ya se hace, según sea el uso industrial, sea el uso comercial o sea el uso doméstico. Es decir, lo que ustedes solicitan en su proposición de ley, una tarifa progresiva y medioambientalmente sostenible, ya existe en el Canal de Isabel II desde hace muchos años. Por eso antes les exigía un poco de rigor; quizá, lo que también deba exigirles es un poco de trabajo y esfuerzo, porque hablaban ustedes de la opacidad de estas tarifas. Basta un solo click en la página web del Canal Isabel II Gestión para encontrar estas tarifas. No es complicado, señor Santín; yo creo que lo puede usted encontrar esta misma noche o ahora mismo si lo abre en su tablet o en su móvil.

En segundo lugar, falta trabajo porque solicitan ustedes una tarifa social que el Canal lleva aplicando desde el año 2006. Decía usted: pero esto no es una tarifa social. Ocho años, señorías, ocho años aplicando una tarifa social; una tarifa social que no solamente se aplica para las personas que están en riesgo de exclusión social -lo hemos hablado otras veces-, sino también para las familias numerosas y viviendas, y para los clientes, penalizando si no hay un uso racional del agua. Esta tarifa, además de bonificar al cien por cien la parte variable de la tarifa, bonifica desde este año también la parte fija. ¿Y esto qué significa? Vayamos a los datos. Cojamos una familia tipo con cuatro miembros que atraviesen dificultades económicas y a los que se les haya concedido la renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid, que son unos 523,51 euros al mes. Pues bien, con un consumo bimestral de 25 metros cúbicos; es decir, unos 12,5 metros cúbicos al mes, pagaría esta familia tipo con cuatro miembros aproximadamente 4 euros al mes con el IVA incluido, exactamente 3,9 euros, por los servicios de abastecimiento y de saneamiento. De esta manera, la familia estaría pagando el 0,74 por ciento de sus ingresos dedicados al agua. Usted hacía mención a una resolución de la ONU que dice que es un derecho fundamental, pero se le ha olvidado la coletilla de ese derecho fundamental: un derecho fundamental por el que hay que pagar, dice la ONU, y lo que hay que destinar como máximo es el 3 por ciento de los ingresos. Pues, verá, la cuota social del Canal de Isabel II, que ya aplica desde el 2006, hace que, como mucho, esas familias tipos paguen el 0,74 por ciento. El ahorro para esta familia tipo, ¿sabe de cuánto es? ¡171 euros al año! El Canal de Isabel II financia para estas familias el 74 por ciento del coste del servicio. Y ahora vayamos al modelo que usted propone en su proposición no de ley, una propuesta que dice que hay que pagar la parte variable, pero que no se pague la parte fija. ¿Sabe usted cuanto pagaría por el mismo consumo esa familia? Pues en lugar de 3,9 euros pagaría 11,71 euros al mes, con el IVA incluido. Eso supone que en su caso es un 66 por ciento más caro; es decir, su propuesta lo que haría sería empeorar las condiciones de esas familias,

como usted muy bien dice, en exclusión social. El Canal de Isabel II ha tratado de ofertar unos precios públicos con unas tarifas sostenibles, objetivas y además lo más accesibles al público en general.

Usted hablaba de otra cifra en la que se ha quedado a medio camino. Decía que los contratos bonificados en 2014 han sido 1.177 y que la cuantía en total -lo dice en su proposición no de ley- aplicada son 82.189 euros. Bueno, pues le saco de su error: son 2.019 los contratos bonificados y 148.415 los euros invertidos. Usted intenta hacer ver como si fueran solo 150.000 euros los que se dedican a este fin, y sabe usted tan bien como yo que el presupuesto del Canal es capaz de abarcar mucho más si hubiera solicitudes. Y verá, esta tarifa social, que usted dice que no accede nadie a ella, ha incrementado en 24 veces el número de solicitudes desde su creación: de 82 en el año 2009 a las 2.019 del año 2014. Con lo cual, con esos detalles entenderá que es plenamente accesible y además está llegando a un núcleo de población muy importante.

Aunque en su intervención no lo ha reflejado, la PNL sí que habla de París, el gran ejemplo que usted nos pone para convencernos... Lo pone en su PNL, léasela; a lo mejor no la ha redactado usted y lo ha redactado la señora Valcarce, ino le digo yo nada!

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría.

El Sr. **GONZÁLEZ TEROL**: Habla usted de la tarifa social de París y es curioso porque es una tarifa social que no existe. Únicamente ha habido un anuncio por parte de la empresa de aguas de París donde dice que va a crear una comisión y en este primer trimestre del año 2015 van a decidir si ponen en marcha medidas tan avanzadas como la discriminación según el uso -algo que ya hace el Canal de Isabel II-, la progresividad -algo que ya hace el Canal de Isabel II- o la bonificación de un mínimo de consumo al cien por cien -algo que ya hace el Canal de Isabel II-. Una comisión, ese observatorio del agua que ustedes sacan de ese anuncio del Ayuntamiento de París, que simplemente lo que va a hacer es aplicar lo que ya viene haciendo el Canal de Isabel II durante los últimos diez años. Y verá usted si cae en la tentación de decir: no es esa ayuda a la que me refiero, me refiero a las ayudas de inserción social del Ayuntamiento de París. Pues verá, el dinero destinado por el Ayuntamiento de París para sufragar los gastos del agua a las familias que lo necesitan, ¿sabe cuánto abarca? 11,36 euros anuales por familia. ¿Sabe cuánto paga el Canal de Isabel II? Ya se lo he dicho y se lo repito: 171 euros por familia y año, iquince veces más que lo que da ese referente que toma usted del Ayuntamiento de París!

Habla usted del observatorio del agua, pero habla luego de las retribuciones y del incremento del coste. Hablamos de reducir la Administración, y usted habla de crear un observatorio que no sirve absolutamente para nada. Luego, reitera una cosa que yo creo que es un fraude hacia los propios ciudadanos que nos estén escuchando: hablar nuevamente de la privatización del Canal de Isabel II vinculándolo a la emisión de bonos. Miren, ¿saben ustedes quiénes han sido los únicos que han privatizado algo en esta Comunidad referente al agua? ¡Ustedes! En el año 1994, don Agapito Maestre, Consejero de Presidencia de Joaquín Leguina, que creo que era Presidente de esta

Comunidad Autónoma por el Partido Socialista, iprivatizó el 49 por ciento de Hidráulicas Santillana! ¡Lo vendió! Una emisión de acciones que, por cierto, un Gobierno del Partido Popular en el año 2005 recompró; recompró y volvió a absorber. Pero fueron ustedes y no nosotros los que hicieron la primera capitalización de una empresa dependiente del Canal de Isabel II.

Por contestar algo al resto de Grupos Parlamentarios sobre la emisión de bonos, pues miren, yo me siento muy orgulloso de poder decir que el Presidente del Canal está haciendo una gestión muy eficiente de los 1.136 millones de euros de deuda. Gracias a esta emisión de bonos -que, por cierto, ustedes ya hicieron en el año 1990; tomen ustedes los datos de la hemeroteca, que ya emitieron bonos en los años noventa para financiar el Canal de Isabel II-, de estos 1.136 millones de euros vamos a refinanciar 526 de ellos con una emisión de bonos. Lo que hacemos es simplemente pagar menos por el interés de esa deuda y ahorrar casi 15 millones de euros al año. A lo mejor en las grandes cifras del Canal 15 millones de euros al año les suenan a muy poco, pero con 9,2 millones de euros en Boadilla se ha construido por parte del Canal de Isabel II una depuradora que va a afectar tan solo a la vida de 30.000 de los 50.000 vecinos de mi población; o sea que imagínense lo relevantes que pueden ser 15 millones de euros en infraestructuras.

Decían la señora García Piñeiro y don Antero Ruiz que no sabían para qué servía todo esto. Pues muy sencillo: sirve para invertir cerca de 250 millones de euros al año en inversiones nuevas que aborda cada año en Canal de Isabel II. Decía el señor Antero Ruiz que no sabía en qué. Pues mire, las 84 obras abiertas por parte del Canal de Isabel II solo en el año 2014 son empresas en 29 renovaciones de red de abastecimiento, en seis actuaciones de redes de saneamiento, en cuatro nuevas depuradoras o en nueve ampliaciones de las actuales depuradoras. Decir que el Canal de Isabel II es un mal modelo de gestión, como repite una y otra vez la señora García Piñeiro, es desconocer completamente cómo funciona el Canal de Isabel II.

Simplemente voy a hacer una anotación, aunque sé que lo ha retirado del orden del día: yo me siento muy orgulloso de formar parte de la banda en la que han militado Miguel Ángel Blanco y Gregorio Ordóñez. Pregúntese usted si se siente orgulloso de militar en la banda donde una señora Consejera de Turismo gastó 45 millones de pesetas en un solo viaje para hablarnos hoy de austeridad, o que fue capaz de demandar a Mingote por hablar de las víctimas del terrorismo y hoy nos habla de las víctimas del terrorismo, o que se hizo un plan de pensiones en base a una Sicav en Luxemburgo y que nos ha hablado de austeridad.

Señor Presidente, mi Grupo Parlamentario votará en contra de esta proposición no de ley. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señorías se llama a votación *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, va a comenzar la votación de la PNL 6/15. Esperemos no tener problemas con la votación de la señora González Ausín. Si lo hay, haremos lo que hemos hecho en las dos votaciones anteriores porque, si no, la alternativa es la votación a mano

alzada, que vamos a tardar mucho más. ¿Estamos de acuerdo? *(Asentimiento.)* Comienza, por tanto, la votación. *(Pausa)*.

Señorías, con 112 diputados presentes; 46 votos a favor y 66 votos en contra, queda rechazada la PNL 6/15. Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión. Buenas noches.

(Eran las cero horas y cuatro minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid